



Universidad Autónoma Chapingo

Departamento Sociología Rural

La Institucionalización de la Pobreza Alimentaria desde
el Sistema Alimentario Mexicano hasta la Cruzada
Nacional contra el hambre.

TESIS

que como requisito para obtener el título de
Doctor en Ciencias en Ciencias Agrarias

Presenta:

Jesús Jorge Coutiño Velásquez.

Bajo la Supervisión de: Dr. José Alfredo Castellanos Suárez.



Chapingo, Estado de México, 9 de junio 2022

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PROBEZA ALIMENTARIA DESDE EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO HASTA LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Tesis realizada por **JESÚS JORGE COUTIÑO VELÁZQUEZ** bajo la supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

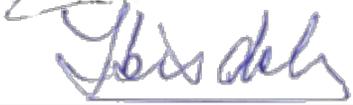
DOCTORA EM CIENCIAS EN EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR

DIRECTOR:



DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUÁREZ

ASESORA:



**DRA. IBIS HORTENCIA MIRELLA SEPÚLVEDA
GONZÁLEZ**

ASESOR:



DR. ÁLVARO REYES TOXQUI

LECTOR EXTERNO:



DRA. SONIA MONTESINO AGUIRRE

DEDICATORIA:

A Matías Emiliano y Héctor Saúl, pues son un nuevo horizonte de observar y estar en la vida; además de ser la mejor extensión de su madre y quien escribe.

A mis abuelos Homero (QEPD) y Graciela (QEPD) que significan el espíritu de un alma libre.

A mis padres Lorena Graciela y Francisco Fernando que depositaron fe en mí.

A mi hermana Mariana.

AGRADECIMIENTOS:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por permitirme realizar los estudios de posgrado con beca de excelencia.

A la Universidad Autónoma Chapingo.

Al Dr. José Alfredo Castellanos Suárez, siendo parte fundamental de la realización del presente trabajo.

Al Dra. Ibis Sepúlveda, por hacer aseveraciones y observaciones culminantes en esta investigación, gracias por su apoyo.

Al Dr. Álvaro Reyes Toxqui, quien, a través de sus opiniones, sugerencias y aportaciones teóricas, que trascendieron en la culminación de la presente investigación, y aceptar ser además de asesor, amigo y padre académico.

DATOS BIOGRÁFICOS



Datos Personales

Nombre: Jesús Jorge Coutiño Velásquez.

Fecha de Nacimiento: 19 de Noviembre de 1987.

Lugar de Nacimiento: Nuevo Laredo, Tamaulipas.

CURP: COVJ871119HTSTLS04.

Cédula Profesional Licenciatura: 7310067.

Cédula Profesional Maestría: 11394704.

Desarrollo Académico

Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de México. (UAEMex). Generación: 2006-2010.

Maestría en Ciencias Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo.
Generación: 2015-201

La Institucionalización de la Pobreza Alimentaria en México desde el SAM hasta la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
The Institutionalization of Food Poverty in Mexico from the SAM to the National Crusade Against Hunger

Resumen:

El presente escrito pretende ser un análisis inicial sobre el caso de la Institucionalización de la Pobreza Alimentaria. Para ello, se ve necesario -de manera inicial- entender que, los alimentos actuales, difícilmente son de origen natural, esto se debe a que el actual Sistema Agroalimentario Mundial, se realiza a través de la manufactura industrial, ingeniería en alimentos y la agroindustria, además de observar su introducción desde los dispositivos de poder que ejercen, tanto instituciones públicas como corporativos transnacionales hacia el espacio público, es así cómo su capacidad de absorción generan que, las actividades políticas, sociales, legales y económicas; se vean influenciadas por el modelo dominante.

Ahora bien, el principal objetivo que se estableció fue el de explicar a través de un proceso y método histórico la forma política gubernamental que se presentó en el proceso de institucionalización alimentaria del país, tomando como base el Sistema Alimentario Mexicano hasta la Cruzada Nacional contra el Hambre

Al margen de un carácter introductorio es necesario precisar que el documento hace un recuento político-social de los programas gubernamentales que operativizaron el proceso de institucionalización de la pobreza alimentaria. El método que se utilizó fue el analítico encontrándose dividido en dos apartados. El primero, sobre la manera en que ha de entenderse al sistema agroalimentario. El segundo, establecer una división histórica en dos momentos diferentes. Por un lado, la década de los 70's-80's; misma que mantiene el contexto de una presión política por encajar estructuralmente con la idea estadounidense sobre nuestro país. Mientras que, a partir de los 90's y tiempos actuales, se adquiere una nueva dimensión sobre las decisiones significativas sobre captación y distribución de los alimentos a través de los procesos de la globalización y el neoliberalismo.

Palabras Clave: Sistema Agroalimentario, Sociología de la Alimentación, Pobreza Alimentaria.

Tesis de Doctorado en Ciencias Agrarias.

¹ Candidato a Doctor en Ciencias en Ciencias Agrarias.

² Director de Tesis.

This paper intends to be an initial analysis of the case of the Institutionalization of Food Poverty. For this, it is necessary -initially- to understand that current foods are hardly of natural origin, this is because the current World Agrifood System is carried out through industrial manufacturing, food engineering and agribusiness. In addition to observing their introduction from the power devices they exercise, both public institutions and transnational corporations into the public space, this is how their absorption capacity generates political, social, legal and economic activities; are influenced by the dominant model.

Now, the main objective that was established was to understand, through a historical process and method, the governmental political form that was presented in the country's food institutionalization process, based on the Mexican Food System until the National Crusade against the Hunger

Apart from an introductory character, it is necessary to specify that the document makes a political-social recount of the government programs that operationalized the process of institutionalizing food poverty. The method used was analytical, being divided into two sections. The first, on the way in which the agrifood system must be understood. The second, to establish a historical division in two different moments. On the one hand, the decade of the 70's-80's; same that maintains the context of political pressure to fit structurally with the American idea about our country. While, from the 90's and current times, a new dimension is acquired on the significant decisions on the collection and distribution of food through the processes of globalization and neoliberalism.

Keywords: Agrifood System, Sociology of Food, Food Pover

Índice

Capítulo 1. Introducción.....	1
1.1.1 La importancia del tema investigado.....	1
1.1.2 Antecedentes	2
1.1.3 Justificación.....	3
1.1.4 Hipótesis	6
1.1.5 Objetivo General y Particulares	6
1.1.6. Estructura Capitular	7
1.1.7 Pregunta de Investigación	9
Capítulo 2. Los brevariarios de lo denominado por Institucionalización.....	10
2.1 La institución.....	13
2.2 Lo Instituido	17
2.3 Lo instituyente	20
2.4 Institucionalización.	23
2.5 El Viejo institucionalismo.....	32
2.6 El Nuevo Institucionalismo.....	35
Capítulo 3. La relación entre el Modelo Agroalimentario Dominante y la Nueva Teoría General de Sistemas.	40
3.1 La Teoría de Sistemas, Talcott Parsons y su relación con el Institucionalismo Tradicional.	42
3.2. La Nueva Teoría General de los Sistemas, Niklas Luhmann y el Nuevo Institucionalismo.	51
3.3 En la búsqueda por escudriñar el Sistema Agroalimentario.....	65
Capítulo 4. Sobre las condiciones sociales, económicas y políticas de los temas en alimentación en México desde el Viejo Institucionalismo.	84
4.1 La presencia del Sistema Alimentario Estructural en América Latina.	85
4.2 La Crisis Económica de los 70's en México	91
4.3 El Sistema Alimentario Mexicano (1978-1982).....	93
4.4 Programa Nacional de Alimentación (1983-1982).....	105

Capítulo 5. Sobre las condiciones sociales, económicas y políticas de los temas en alimentación en México desde el Nuevo Institucionalismo.	113
5.1 El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria (1988-2002).	115
5.2 Programa de Educación, Salud y Alimentación. PROGRESA (2002-2007).	123
5.3 Los Objetivos del Desarrollo del Milenio.	130
5.4 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (2007-2012).	132
5.5 La Cruzada Nacional contra el Hambre (2013-2018).	139
Conclusiones	149
Fuentes de Referencia:	156
Hemerografía:	159
Fuentes Electrónicas:	162
Anexo. Artículo Científico. La experiencia del Nuevo Sistema de Etiquetados en alimentos procesados en México.	166

Índice de Infografías

Cuadro 1. La configuración de la Institucionalización en la función pública.....	31
Cuadro 2. El Sistema Social y el Viejo Institucionalismo en Talcott Parsons.....	50
Cuadro 3. El Sistema Social y el Nuevo Institucionalismo en Niklas Luhmann.....	64
Cuadro 4. Condición Política de América Latina	87
Cuadro 5. ¿Cómo Interactúa un Sistema Alimentario?	101
Cuadro 6. La configuración de la Institucionalización en el SAM.	103
Cuadro 7. La Visión Estructural De La UNICEF.....	107
Cuadro 8. La configuración de la Institucionalización en el PRONAL.	111
Cuadro 9. La comparación entre los Objetivos de la UNICEF y PRONASOL	116
Cuadro 10. México: Gasto Programable del Sector Social 1989-1994.....	120
Cuadro 11. PRONASOL y la Nueva Teoría General de los Sistemas en Luhmann.	121
Cuadro 12. Población total de personas en México.....	124
Cuadro 13 PROGRESA y la Nueva Teoría General de los Sistemas en Luhmann.....	128
Cuadro 14 Modalidades del Programa OPORTUNIDADES.	133
Cuadro 15. Indicadores para la medición de la Pobreza Alimentaria en Oportunidades	136
Cuadro 16. Oportunidades y la Nueva Teoría General de los Sistemas en Luhmann.	138
Cuadro 17 Esquema: Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre	140

Cuadro 18. Esquema del Proceso de identificación “Sin Hambre” 145
Cuadro 19. “Sin Hambre” y la Nueva Teoría General de los Sistemas en Luhmann 147

Capítulo 1. Introducción

1.1.1 La importancia del tema investigado.

La pretensión de la presente tesis recalca en señalar cómo los procesos globalizantes generaron formas estandarizadas de alimentación en México. Precisamente a ello, le otorgaron el nombre de Sistema Alimentario Dominante. Esto viene a cuentas, debido a la manera en que lo transnacional se hace presente en la mayor parte de las facetas sobre la alimentación; éstas van tanto en la producción, empaque, distribución, almacenamiento, certificación, comercialización y venta; de esta manera la Institucionalización es un escenario de análisis clave para entender los pormenores que dieron origen, estructura, sentido e influencia al Modelo Dominante.

A la par de lo anterior, la hegemonía de la forma de producción no considera a la delimitación temporal o espacial como elementos a considerar; pues se advierte que la intensificación de la producción, abarata costos, resiste el cambio climático, así como facilita una logística mundial que -supuestamente- aminore la hambruna y escasez, maximice la cobertura, reduzca desigualdades económicas, incida en la creación de tecnología, etc. De esta manera, la presente investigación, debatirá sobre cómo entender la Dinámica de la Alimentación desde una perspectiva en Teoría de Sistemas y Nueva Teoría General de Sistemas, propuesto por Talcott Parsons y Niklas Luhmann, pasando por un proceso de Institucionalización a través de Rene Lourau. Por lo tanto, conceptos como Postfordismo, Apropiacionismo, Susticionismo y Campos de Lenguaje; deben ser analizados con detenimiento. Éste último -los Campos de Lenguaje- es una representación de cómo el sistema agroalimentario dominante, intenta generar nuevas formas de consumo estandarizado, a través de un proceso de retroalimentación y reconfiguración de dietas alimentarias, sea por disfrazarlos como natural, saludable,

suplemento/complemento alimenticio, así como los niveles adictivos por el uso de azúcares.

De esta manera no sobra mencionar que, actualmente, a nadie le resulta difícil reconocer que a la gran mayoría de los alimentos no se les considere de origen natural. Esto se debe a que el actual Sistema Agroalimentario Mundial demanda una mayor producción de comestibles, así como la diversificación de productos con el fin de incorporarlos a ciertos espacios; ya sea porque posean de suyo ciertos atributos específicos o porque se vean llevados a inventar nuevos, además de desear, como es obvio, una mejora en la magnitud de las ventas -nichos de mercado-. Lo anterior, también, so pretexto de la aparición de fenómenos tales como la densidad de población; una economía cada vez más bifurcada entre la clase alta y la clase pobre; la escasez de tiempo para la preparación de alimentos, así como el papel crítico intermitente del comensal.

1.1.2 Antecedentes

En la presente investigación no sólo se pretende analizar la manera en que se ha condicionado la alimentación con base en la producción industrial, ingeniería en alimentos y la agroindustria, sino también observar su introducción desde los dispositivos de poder que ejercen, tanto instituciones públicas como corporativos trasnacionales hacia el espacio público, así como su capacidad de homologar –tanto el Sistema Alimentario Mundial como los sistemas que se han empleado en México– sobre las prácticas que se autoproclaman contrarias al modelo dominante. Esto hace pensar en las maneras donde se entienden formas estandarizadas de organización alimenticia –de cualquier nivel– para saciar la demanda de comida, se toman en dos momentos diferentes, por un lado, en la década de los 70's-80's; misma que mantiene el contexto de una presión política por encajar estructuralmente con la idea estadounidense sobre nuestro país. Mientras que, a partir de los 90's y tiempos actuales, se adquiere una nueva dimensión sobre las

decisiones significativas sobre captación y distribución de los alimentos a través de los procesos de la globalización y el neoliberalismo.

Es claro que el rápido crecimiento poblacional, presiones internacionales y la merma económica del ingreso familiar, son efectos alarmantes para los denominados países emergentes y, esto se acrecienta en nuestro país, México, pues se carece de una definición política sobre cómo abordar el hambre, la desnutrición y la salud.

En este plano importará poco si se apuesta por la Seguridad Alimentaria con base en la producción masiva de alimentos; o, por el contrario, se opta por la postura de la Soberanía Alimentaria, donde supone una injerencia, cultural y manufactura local o regional; basado en las comunidades originarias, organizaciones sociales, colectivos interesados en la producción alternativa y académicos. Pues en ambos puntos, se observa conceptos clave que nos ayudan a entender que el fenómeno de la alimentación es mucho más complejo que decidir -supuestamente- por alguna propuesta o instrucción gubernamental.

La pobreza alimentaria, el acceso a la alimentación y la nutrición son temas importantes en la actualidad para nuestro país, ya que trascienden la barrera de múltiples disciplinas científicas, sobre todo en épocas donde la diabetes, problemas cardiacos, obesidad, etc., generan una vulnerabilidad mayor para la actual pandemia, COVID-19. Por ende, el ejercicio de pensar sobre la alimentación nos hace preguntarnos: ¿qué consumimos?, ¿cómo consumimos? y ¿cuándo consumimos? Además, trae consigo aspectos que se vinculan con la agricultura, los transgénicos, los intermediarios, la influencia de empresas trasnacionales, los productores locales, el producto y, por supuesto, el consumidor.

1.1.3 Justificación

El tema de la institucionalización de la pobreza alimentaria ha sido constantemente abordado desde los campos de la seguridad alimentaria, sistemas alimentarios, agroindustria y su eventual contraste con la soberanía alimentaria, producción local, el autoconsumo, etc.; estas aristas junto con el trabajo pueden ser insertadas en las líneas de trabajo sobre la sociología de la alimentación por un número considerable de teóricos.

En este sentido, Pierre Bourdieu (1979) destaca la manera en que hace diferencia entre las clases sociales sobre sus consumos alimentarios. Categóricamente menciona que las acciones están sometidas culturalmente y que de ello, puede derivar la manera en que, se conceptualice y ejecute de forma particular el consumo, se seleccione o tenga acceso a ciertos productos alimentarios; por lo que sus desigualdades sociales puedan verse claramente además de más acentuadas entre una y otra clase social. El vínculo en este sentido con el tema a investigar versa en entender que la institucionalización de la pobreza alimentaria está diseñado así como ejecutado para homogenizar los modelos de consumo que confirmen la apertura comercial en materia alimentaria y así, la globalización tenga una nueva forma de presentarse en el espacio público, pues para ciertas clases sociales –marginal, pobre extremo, pobre-, los altos índices de exclusión permiten que todo lo que se alinee a la Seguridad Alimentaria podrá satisfacer la demanda de alimentación.

La visión del presente trabajo se inserta en los campos de trabajo del análisis de la institucionalización de la pobreza alimentaria ubicándose dentro de las perspectivas de los sistemas agroalimentarios para la erradicación de la pobreza alimentaria, acceso a la alimentación y nutrición adecuada a las comunidades. Ellas se dividen en dos enfoques importantes. El primero propone que el problema alimentario se soluciona a partir de una incorporación fabril; es decir, que las empresas pueden encontrar formas de producción más eficientes en cuanto a tiempo y capacidad si se les abre la conexión entre las transnacionales con el consumidor; todo ello a través de un proceso transitorio de verse en la dimensión exclusiva de oferta/demanda hasta participar, activamente, en una lógica comunicativa que acapara los acontecimientos de los Estado/Nación y los pequeños productores.

La visión opuesta, considera que otorgarle facultades –de por sí ya dadas por una competencia a modo favoreciendo a las grandes trasnacionales- consideran que existen otras maneras, otro tipo de políticas. Ante esto, todas las naciones de los diferentes países, tanto los considerados desarrollados como en vías desarrollo, deben debatir la manera en que entenderán la pobreza alimentaria con lo que el problema de la Institucionalización de la pobreza alimentaria permite entender los vínculos existentes entre los fenómenos político y sociológicos que se dan en la planeación y operación estratégica que implementan los gobiernos; en este caso, el Estado Mexicano al generar políticas –tanto a nivel federal, estatal y municipal- para la atención del alimento.

El análisis de la institucionalización de la pobreza alimentaria permitirá entender el problema de encasillar al fenómeno del hambre, además de considerarlo como una estructura sistémica vinculada a la producción y las voluntades gubernamentales, también requiere enfatizar otro tipo de elementos como la producción local, la política agrícola interna, la cooperación de las organizaciones de productores, el seguimiento puntual sobre el clientelismo político y la administración pública. De esta manera se intenta exponer un extenso laboratorio social del comportamiento de las organizaciones sociales, políticas, agrícolas; etc., siendo motivo de reajustes y negociaciones políticas entre las organizaciones y el aparato gubernamental.

Así mismo, se tiene un vínculo con los campos de trabajo en problemas alimentarios mundiales y desarrollo social puesto que la institucionalización de la pobreza alimentaria influye en la manera en que –teóricamente hablando- la inclusión y bienestar social de zonas marginadas específicas así como vulnerables en cuanto a la situación de extrema pobreza e inseguridad alimentaria, posea la comunidad elegida. Por lo que resulta indispensable entender el problema de institucionalizar a la pobreza desde el ámbito industrial.

En este sentido, se puede destacar la manera en que hace diferencia entre las clases sociales sobre sus consumos alimentarios. Categóricamente Javier Callejo (2009) menciona que las acciones están sometidas culturalmente y que, de ello, puede derivar la manera en que, de manera particular se consume, seleccione o tenga acceso a ciertos

productos alimentarios; por lo que sus desigualdades sociales puedan verse claramente además de más acentuadas entre una además de otra clase social. El vínculo en este sentido con el tema a investigar versa en entender que la institucionalización de la pobreza alimentaria está diseñado así como ejecutado para homogenizar los modelos de consumo que confirmen la apertura comercial en materia alimentaria y así, la globalización tenga una nueva forma de presentarse en el espacio público, pues para ciertas clases sociales –marginal, pobre extremo, pobre-, los altos índices de exclusión, permiten que todo lo que se alinee a la seguridad alimentaria podrá satisfacer la demanda de alimentación.

1.1.4 Hipótesis

¿De qué manera, las políticas gubernamentales se presentaron en el proceso de institucionalización alimentaria del país, tomando como base el Sistema Alimentario Mexicano hasta la Cruzada Nacional contra el Hambre?

La hipótesis que se generó fue: Las políticas gubernamentales del país, en materia de alimentación, se han caracterizado por un proceso transformador de políticas universalistas hacia políticas asistencialistas, así como una transición de la soberanía alimentaria frente a la seguridad alimentaria. Sin embargo, han tenido como referencia, al modelo del sistema agroalimentario dominante, generando nuevos actores, cadenas de suministros, instituciones y visión del alimento, mismas que modulan la dinámica del sector contemplando controles de accesos a la alimentación, acuerdos comerciales y una nueva relación entre el estado-institución-actor.

1.1.5 Objetivo General y Particulares

Se establece lo siguiente: Analizar los programas gubernamentales que generó México cuando se institucionaliza la pobreza alimentaria desde el Sistema Alimentario Mexicano (1979) hasta la Cruzada Nacional Contra el Hambre (2018); a través de una revisión histórica y teórica en las relación entre políticas gubernamentales, construcción de instituciones y configuración de la población objetivo.

Como objetivos particulares, se determinaron los siguientes:

- Analizar lo que se entiende por una institución, lo instituido, instituyente e institucionalización.
- Analizar el fenómeno de la institucionalización de la pobreza alimentaria, donde es sinónimo de la relación que guardan los sistemas agroalimentarios dominantes y alternativos, las políticas estatales sobre la agricultura, la producción, los modelos de consumo y el consumidor.

1.1.6. Estructura Capitular

A partir de ello, la presente tesis se divide en cinco secciones. En el Capítulo 1 se estructura los elementos metodológicos que dieron sentido y dirección al trabajo.

Para el Capítulo 2, se abordan los elementos conceptuales que dan sustento teórico sobre cómo entender una Institución, para, posteriormente, transcurrir a los conceptos de Instituido, Instituyente e Institucionalización, sus elementos más básicos y cómo existe un proceso de separación entre el denominado viejo institucionalismo y el nuevo institucionalismo. El primero, viejo institucionalismo, sobre un abordaje estático, continuo y totalizante sobre el comportamiento de la relación Institución-Individuo. Por su parte, el nuevo institucionalismo, opera de manera diferente, pues considera que existe una dinámica, es progresivo y parcial sobre los complejos comportamientos que pudiera adquirir una nueva relación Individuo-Institución.

En el Capítulo 3 se indaga sobre los pormenores del viejo institucionalismo y del nuevo institucionalismo, primero visto desde el enfoque de Sistemas propuesto por Talcott Parsons. Pues la perspectiva teórica ofrece una gama de consideraciones sobre cómo se forma un Sistema Agroalimentario que de a poco, comienza a consolidarse producto de la Segunda Guerra Mundial, así como los experimentos como la Revolución Verde (Apropiacionismo y Sustitucionismo); al igual que la creación, inversión y subsidios a centros de investigación y personal calificado, a través de construir proyectos y nuevas líneas de investigación para así intensificar la producción, mejorarla, así como también irrumpir en los gobiernos en turno.

De la misma suerte, en dicho capítulo también se describirá la actual posición del modelo agroalimentario dominante, esto refiere a la relación teórica sobre la Nueva Teoría General de los Sistemas, configurada por Niklas Luhmann. En el apartado se explican los vínculos existentes entre los fenómenos politológicos y sociológicos que se dan, tanto en la planeación como en la operación estratégica que implementan la producción, distribución, comercialización y consumo, ya que de allí parte cualquier estrategia política alimentaria desde un carácter instrumental y estructural.

En lo que acontece al Capítulo 4, se caracterizó por identificar la recopilación de datos en el país que acontecieron entre los años 70's hasta finales de los 80's, de modo que, el Sistema Alimentario Mexicano, así como el Programa Nacional Alimentario, son experiencias para los análisis pertinentes sobre la medición de la pobreza y la aplicación de políticas eficaces en dicho tema, donde, a partir de ellos, nos permite identificar y entender las modificaciones, sus programas sociales, así como las características más sobresalientes que dieron cabida a las actividades alimentarias en la época de la Guerra Fría.

Por su parte, el Capítulo 5, ofrece un análisis sobre los acontecimientos de los programas gubernamentales como Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria, Programa de Educación, Salud y Alimentación, Oportunidades, y la Cruzada Nacional contra el Hambre; programas gubernamentales acaecidos en los primeros momentos del neoliberalismo, así como el establecimiento de la globalización como formas estandarizadas de atender los temas sociales, en este caso, el de la alimentación, pasando de ser una condición social, ritual-cultural y bienestar, para ser un producto de corte mercantilizado, enajenado desde el placer y de una vereda a la salud, a partir de la consolidación de lo que Philip McMichael llama <<Estructura del Modelo Agroalimentario>>, mismo en el que existe una fuerte conexión tripartita entre los organismos internacionales -Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, por citar ejemplos-, las políticas gubernamentales y reglamentaciones de los estado nación; y, por último, la biotecnología y mecánica agrícola, como infraestructura a seguir por los pequeños productores para competir con el modelo dominante.

1.1.7 Pregunta de Investigación

¿De qué manera, las políticas gubernamentales se presentaron en el proceso de institucionalización alimentaria del país, tomando como base el Sistema Alimentario Mexicano hasta la Cruzada Nacional contra el Hambre?

Debido a lo anteriormente expuesto, la viabilidad y factibilidad de la presente investigación están aseguradas por la relevancia del tema y por los estudios incipientes que proponen, en espacios académicos o en organizaciones no gubernamentales, los

análisis, desde la sociología de la alimentación, sobre cómo se ha estructurado las políticas alimentarias en nuestro país.

Capítulo 2. Los breviaros de lo denominado por Institucionalización.

Los procesos de institucionalización permiten al hombre intentar identificar cómo acciones, formulaciones, construcciones, comportamientos, medidas y sentidos de correlación; generan, paulatinamente, configuraciones donde lo regular y lo homogéneo se hacen partícipes. Es, en ese momento, que se generan hábitos, costumbres, así como valorizaciones tanto interiorizados como exteriorizados sobre todos los involucrados.

Lo institucional puede verse en todos los niveles de la organización, sin importar si es escueta, simple, emocional o si es robusta, compleja y racional. Ahora bien, en palabras de Armand Hatchuel (2001) menciona que toda organización, debe considerar algunos indicadores y variables que ayuden a diferenciar la forma en que sus cursos de acción son habituales o poco comunes a la hora de responder a las necesidades organizacionales.

Para identificar tal cuestión, es necesario plantearse si la organización es estratégica o, en su defecto, resulta ser impulsiva en su toma de decisiones. Esto significa si sus parámetros son apoyados en un análisis del entorno, distribución y manejo de recursos (materiales, financieros, tecnológicos y humanos) y esta combinación de eventos se mire dentro del espectro de resultados. Por el contrario, otra forma acontece desde un ámbito emotivo, sobre las maneras en que, los usos y costumbres, las relaciones formales e informales¹ de los integrantes; se tomen en debate en los resolutivos de los acontecimientos propios de la organización.

¹ Entendemos por relaciones formales a las actividades que se hacen de manera rígida, lineal y desde el deber ser. Sin embargo, las relaciones informales, las caracterizamos como aquellas actividades donde se involucra los sentimientos de las personas, lo voluble de sus conductas y contradicciones.

A partir de ello, Hatchuel (2001), señala que tiene una importancia menor si la organización es reciente o añeja, lo que realmente importa, según sus preceptos, es la capacidad de articular, a través de la comunicación, una relación constante y permanente sobre las ideas, intereses y proyectos que vayan de una visión particular hacia las potencialidades compartidas y viceversa. De tal suerte que, cuando se hable de las prácticas institucionales, tengan una formulación de estar interconexas e interrelacionadas entre todos los participantes.

En lo que corresponde al párrafo anterior, habrá que relacionarlo con los principios de la coerción –un concepto muy utilizado en la ciencia política, estudios organizacionales, sociología y; por su puesto, el derecho–; a la hora de referir a los procesos de convencimiento entre los individuos, sea por persuasión o disuasión, por uso de la fuerza, la violencia, el miedo o por el discurso. De esta manera, poco importan las transformaciones en las que se ha envuelto el individuo; pues, como fin último, deberán ser capaces de trascender la barrera del tiempo o permitir que otros elementos estables los sustituyan, con miras a las figuras inmutables –en la permanencia de lo general, buscando elementos similares– y clasificatorios.

Lo primero que se pretende analizar acontece en la manera de entender qué es una institución, para, posteriormente, transcurrir a los conceptos de instituido, instituyente e institucionalización, sus elementos más básicos y cómo existe un proceso de separación entre el denominado viejo institucionalismo y el nuevo institucionalismo (Selznick, 1996). El primero de ellos; sólo se limita a mencionar los aspectos internos de la organización y cómo repercuten en sus procesos y el desempeño con base en su control. El segundo, nuevo institucionalismo, es una visión donde, además de tener la globalización como escenario, debe de considerar en la agenda, cuidados sobre el medio ambiente, políticas de no discriminación, equidad de género y responsabilidades sociales, etc.

Por tal motivo y una vez asimilado a las propuestas anteriores, acercarnos a comprender el fenómeno de la institucionalización de la pobreza alimentaria desde dos vías. Por un lado, existe una configuración jurídica, operativa y de condición visible que sirve para medir las políticas gubernamentales acerca de la pobreza, en este caso, alimentaria.

Mientras que, en otro sentido existe una configuración discursiva, sociológica y política en donde la pobreza, se enlaza con elementos multifactoriales que desembocan en políticas. En este sentido, según Hannah Arendt (2005) la política se basa “en el hecho de la pluralidad de los hombres. Dios ha creado al hombre [*Mensch.*], los hombres son un producto humano, terrenal, el producto de la naturaleza humana... La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias” (p. 45). Esto es, la política es la manera en que las relaciones sociales tocan la puerta de la interpretación. De allí se pone de manifiesto la diversidad y, al mismo tiempo, la manera en que coinciden los individuos, de modo que dicha conexión permite que al asociarse con el otro, se establezcan conductos de subsistencia y de libertad –según expresiones de la propia escritora alemana de origen judío–. Tal es el sentido de *la Política* que recae en *lo Político*, en entender siempre que las diferencias, los matices, la diversidad; son elementos necesarios para que la política tenga sentido, de lo contrario, la unidimensionalidad podría caer en totalitarismos. Acto seguido, termina desembocando en *las Políticas* a través de los denominados cursos de acción.

La Política, por tanto, invita al hombre a reflexionar acerca de su condición en el mundo. Sólo es individuo, persona, ser, cuando entiende que su acontecer tiene sentido a partir del otro. Puesto que el otro le protege y, de esta manera, se protegen a sí mismos. Dicho de otro modo, es menester de éstos articular modos de comunicación que le permita a la comunidad organizarse.

Ahora bien, si se relaciona los cursos de acción, la operatividad gubernamental, con la configuración condicional de la pobreza; sobre todo la alimentaria, termina siendo un sinónimo de la relación que guardan los estados nación, los sistemas agroalimentarios dominantes y alternativos, las políticas estatales sobre la agricultura, las organizaciones campesinas, la producción, los modelos de consumo y el consumidor; como maneras de configurar y atender a la pobreza.

De esta manera, observar su introducción en el mercado, utilizando dispositivos de poder, tanto instituciones públicas como corporativos transnacionales, generando formas de pensar y actuar en las propuestas estandarizadas de la organización alimenticia –de cualquier nivel– para saciar la demanda de alimento, tomando entonces, decisiones significativas sobre producción, captación, distribución y comercialización. Pues es claro que el rápido crecimiento poblacional, las políticas sobre el cuidado del medio ambiente y la merma económica del ingreso familiar, son efectos alarmantes para los denominados países emergentes, al igual que los países consolidados.

Bajo ese entendido, lo perpetuo adquiere una consideración significativa en el quehacer cotidiano. De allí que las partes y su relación, sean el tema central de cualquier estudio sobre cómo la institucionalización a toda concepción sobre todo lo que tenga que ver con las cuestiones organizacionales, se plantean como estrategias, formas de seguimiento y evaluación de cualquier práctica organizacional, pues la manera en cómo están configuradas, hacen notar una relación orgánica y única para abordar los temas.

Por tanto, a través del capítulo, se vislumbran aproximaciones teóricas sobre la institucionalización, los contrastes de la función técnico-administrativos, sus procesos metodológicos y las formas en que las denominadas meta-teorías sólo tienen sentido si están acompañadas bajo la tutela totalizadora. Es así como el estándar o la homogenización, han tomado cada vez más protagonismo.

2.1 La institución.

Uno de los temas, recientemente, más importantes en el estudio de las ciencias sociales radica en comprender la manera como el tejido social se constituye, enriquece e interactúa desde las organizaciones y la institución. A decir de esto, la actividad humana se ha caracterizado por la necesidad de que el individuo se relacione con sus semejantes, sea de manera implícita, explícita, legal o informal, permanente o temporal; todo ello, bajo la sombra de entender al humano como un ente social.

De esta manera, las actividades humanas, se registran en diferentes tipos de conexiones, mismas que se pueden ver desde un ámbito económico, educativo, de orden de Estado, histórica, eclesiástica, política, etc. Al tiempo, en este abanico de posibilidades, recaen en los diferentes objetos de estudio de las ciencias sociales sobre el mismo fenómeno.

Por lo tanto, preguntarse ¿cómo entender a las organizaciones? evidentemente, genera controversias sobre si las estructuras determinan el comportamiento de los individuos - véase a Emile Durkheim (1895), Talcott Parsons (1951), Claude Levi-Strauss (1958), Bronislaw Malinowski (1984); o bien, considerar a las conductas, sentimientos y emociones, como aquellas acciones o elementos de los mismos individuos, siendo aspectos centrales que determinan las configuraciones de las estructuras, enfatizando que es él -el individuo- único agente decisor -véase a Karl Marx (1848), (1932), Max Weber (1905), (1922), Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1812), (1837), Jean Jacques Rousseau (1765), por citar algunos-.

A la hora de describir una organización/institución, Robert Bierstedt (1957), sociólogo estadounidense, precisa que es “una forma reconocida de llevar a cabo alguna actividad en sociedad..., es una norma, como son normas los usos y costumbres populares y las leyes..., es un procedimiento establecido. Las instituciones exigen siempre asociaciones específicas que las sostengan...” (p. 298-301). Esto significa, que una organización/institución, debe tener un proceso de reconocimiento en el espacio público, a partir de sus actividades que se hagan en colectivo; es decir, es una estructura social que dinamiza, desde las acciones entre los miembros, procederes por interés racional o por cubrir una necesidad; señalando, además, elementos normativos que influyen en los comportamientos que les son propios.

Sin embargo, desde otra trinchera, Chester Bernard (1973), señala que existe una diferencia entre lo que se considera como una organización y lo que constituye una institución. La primera, organización, es cualquier actividad social con un modelo cooperativo que propicie el cumplimiento de objetivos individuales/colectivos, “en una situación concreta en la que se dé cooperación, serán sus componentes varios sistemas diferentes. Algunos serán físicos, otros biológicos, otros psicológicos” (p. 94). Pues para

el economista y administrador, las organizaciones pueden ser privadas -mejor conocidos como empresas donde el lucro es su sentido de acción-, asociaciones civiles, organizaciones partidistas, gremiales, religiosas, sociedades mutuales, sociedades cooperativas, políticas, educativas (todas éstas las llamaremos sociedad civil organizada, para resumir su campo de acción) y; por último, organizaciones públicas -dentro de las cuales, existen las organizaciones civiles, las instituciones y las organizaciones mutuales-. Por su parte, la institución, es una diligencia del Estado para atender a las diversas exigencias, demandas, denuncias o peticiones por parte de la sociedad civil organizada hacia el Estado, con miras a construir agendas públicas especializadas que intenten cubrir los propósitos invocados, sin importar sus diferencias entre fin, forma, sentido, capacidad o dinamismo.

Al respecto, las organizaciones y las instituciones son multitudinarias, pues se mantienen en los marcos de referencia de temas tradicionales y/o coyunturales, generando interacciones en campos semánticos, negociaciones en los temas de conflicto, capacidad de agencia, poder de decisión, evaluación, seguimiento o estructuración.

En ese mismo orden de ideas, las nuevas propuestas sobre las organizaciones y las instituciones se alzan desde el abordaje de sentido dialéctico, tanto el uso de racionalidad (costo-beneficio), racionalidad limitada (satisfacción por encima de las necesidades), subjetividad (creatividad), agencia (alcance) del individuo; como de las configuraciones de la unidad (*status quo*), posiciones, roles y normatividades, donde la estructura influye en la movilidad del (los) individuo(s). Al respecto:

“Las organizaciones por su parte pueden verse como representaciones micro de la sociedad, se pueden clasificar por su racionalidad en públicas y privadas. Éstas tienen su propia ideología, cosmovisión y simbolismos. Las organizaciones también poseen estrategias que equivalen a analizar las interacciones de los actores en un contexto global. Tales interacciones se derivan de presiones institucionales que pueden ser exógenas o endógenas. Finalmente, las estrategias organizacionales requieren alinearse con los objetivos y estrategias de los equipos de trabajo e

individuales. Cooperación y conflicto son fenómenos permanentes en toda organización dado que derivan de los intereses individuales. Comprender las interrelaciones entre el actor, la organización y las instituciones implica ver desde diversos ángulos a cada uno de los elementos en interacción: el actor es un ser dual racional y a la vez subjetivo” (Alpuche, 2015, p. 28)

De esta manera lo institucional, es un claro reflejo de lo endógeno -prácticas del interior hacia afuera-y lo exógeno -de lo exterior hacia lo interior- de las configuraciones de los acontecimientos sociales. Por ende, para estudiar tales procesos, es conveniente considerar los trabajos de Rene Lourau (1970) donde examina los abordajes de Durkheim, Hegel, Rousseau y las visiones marxistas, sobre el problema del papel de la institución ya sea como transferencia de demandas, la configuración de las políticas o los procesos de intervención. El mismo Lourau (1970), señala que:

decir que la estructura de la organización, y ya no solamente determinado individuo que ocupa un lugar singular dentro de la estructura (el patrón, el médico, el analista, es objeto de transferencia por todas las personas vinculadas con esa organización, significa de hecho reconocer como algo esencial en la vida de la organización la existencia de una implicación diversificada (p. 272).

En suma, el concepto de Institución es multidimensional, o si se prefiere, es heteronomía *in situ* en la acumulación de reglas que regulan la interacción, la concentración de las demandas que determinan políticas, los campos discursivos de la sociedad civil organizada, los resultados y la evaluación de las políticas, la formalización de la democratización o el contexto del funcionamiento de los subsistemas sobre asuntos de interés social.

Como respuesta y adición a lo anterior, veremos -desde Rene Lourau- las maneras en que la institución se genera, se desarrolla y retroalimenta, o también conocido como Lo Instituido, Lo Instituyente y La Institucionalización.

2.2 Lo Instituido

A continuación, es de vital importancia identificar qué se entiende por *Instituido*, así como responderse ¿de qué manera se identifica que es algo instituido y en qué momento se encuentra en los estudios institucionales?. Como resultado de ello, el mismo Rene Lourau considera que “he llamado lo instituido, la cosa establecida, las normas vigentes, el estado de hecho confundido con el estado de derecho” (*Ibíd.*, p. 137), si esto es así, entonces podemos permitirnos interpretarlo como algo determinado y con firmes intenciones de mantenerse en el tiempo. Sin embargo, en ese proceso de determinación, aparece como una configuración de interpretar, mecánicamente hablando, los campos de lenguaje que le son propios, ya sea por los temas a abordar directa o indirectamente; o bien, como sumario de afirmación sosteniendo su apego a la normatividad vigente.

En dicho marco conceptual, resulta claro que es un simbolismo de alineación; es decir, una línea recta sobre la cual se marcan tendencias dominantes de acción, a través de la automatización de interpretaciones, acciones y evaluaciones sobre los acontecimientos sociales. Pues, según Lourau:

“El Estado mismo, «instituido por la exigencia de la necesidad subjetiva» y «razón realizada», nunca podría tener como base un contrato social. Su legitimidad trasciende tanto las formas de la justicia como los avatares del consenso. La Constitución no es un acto contractual que liga al soberano con los súbditos, ni tampoco -como sostiene Rousseau- un acto que liga al soberano (el pueblo) consigo mismo. Las «instituciones forman la Constitución, es decir, la razón desarrollada y realizada en lo particular y son, por consiguiente, la base firme del Estado»” (*Ibíd.* 47).

A partir de lo anterior, hay que tomar en cuenta que no considera Lourau un contrato social *ipso facto* sin tensiones -como lo establece Rousseau (1789) - dado que es el avatar de lo constituido lo que se toma como referencia a la hora de entender los quehaceres sociales; de esta manera, es equivalente describirlo como la capacidad de imposición, persuasión o dispositivo de poder de lo unitario frente a la diversidad.

Bajo esta orden de ideas, no sobra mencionar que para nada está alejado con la propuesta de Cornelius Castoriadis (2004), establece que lo instituido es:

“un proceso de fabricación de individuos sociales y esto de múltiples maneras, empezando por la familia, pasando por el lenguaje y casi la totalidad de las instituciones particulares. Mediante este proceso (...) la institución debe suministrar al sujeto no sólo calorías, una pareja reproductiva y sexual, etc., sino también sentido: un mundo sensato, y objetos de investidura sublimada, y hace falta que ella adiestre al individuo a investir estos últimos. Y para que el individuo pueda funcionar en esta sociedad, cualquiera sea el papel social que vaya a serle atribuido, así fuese hijo de esclavo, hace falta que ella le suministre un mínimo de soporte narcisista que le permita mantenerse con vida. Hace falta que el individuo pueda decirse a sí mismo: soy un pequeño algo, y este pequeño algo tiene cierto valor, cualquiera sea el estrato social al que pertenezco” (p. 63).

Castoriadis, se refiere al concepto de investir, como aquella asunción de una idea exógena -de afuera con dirección interna- lo más natural posible, para auto adjudicarse la disposición normativa; es decir, acondicionar las conductas propias bajo las propuestas de la normatividad. Esto es una autorregulación, afirmando, con ello, los recorridos semióticos -los signos, los discursos y las interpretaciones, en la misma dirección- de lo inmediato.

En esta misma línea, las propias organizaciones generan acuerdos y lineamientos bajo las cuales los miembros deben conducirse, también llamados *políticas en la organización* -tanto para organizaciones formales como informales-, que no son otra cosa más que mecanismos de seguimiento conductual, acción financiera, procedimientos administrativos y de control; todo estos deben ser explícitos y comprendidos por todos los integrantes.

Sin embargo, como segundo momento, la *estratificación social* es preponderante para entender lo instituido, pues la jerarquía o la posición del individuo, es la forma en que se

asume -o no- las disposiciones institucionales. En otras palabras, las prerrogativas o normatividades siempre tienen un umbral de acción -un límite o frontera- que permite estar en la posibilidad de adjudicarse respuesta; o bien, no estar en condiciones de contestar o responder a las acciones sociales por jurisprudencia, lo que trae, bajo el brazo, que sean unas normatividades las que sobresalgan por encima de otras. Esto puede verse cómo, en cada institución, tiene su propia configuración de normatividades. Empero, éstas no pueden -o no están obligadas- a abarcarse en otras instituciones.

Por último, cualquier aspecto instituido, si quiere permanecer en el tiempo, además de proponerlo como una figura común y de diferenciarlo sobre los horizontes institucionales, también debe prever una retribución o recompensa hacia el individuo, para que éste último, el individuo, lo reproduzca sistemáticamente los elementos instituidos.

Desde lo anterior, el sociólogo francés Lourau, advierte que “para satisfacer las necesidades, ya sea mediante su fortuna privada o mediante una indemnización del Estado que solicita su actividad (institucional), de tal manera que el interés privado encuentre su satisfacción en su trabajo para lo universal” (Op. Cit., p. 42). Por tal motivo, la compensación -que no sólo es económica, puede ser simbólica, material, histórica, política, legal, etc.- de refrendar las normatividades de lo instituido, hace que las prácticas ejecutadas estén más y mejor alineadas.

Ahora se puede decir que, resta, a lo instituido, generar una burocracia, un grupo de personas que deben poner en práctica y vigilancia las normatividades correspondientes, tanto a su jerarquía como plano jurídico. Pues “hay un <<trabajo>> de la institución, así como hay en la burocracia una tendencia a la inmovilidad, a la huelga escalonada, informal (paralización institucional de la administración). Cuando las instituciones «sirven» verdaderamente, <<trabajan>>. (Ibíd., 67)”.

De este modo, en lo *Instituido*, lo atendemos como “un código de vida, con sus prescripciones y sus imperativos; pero es también un mensaje centrado en el mensaje mismo ... con sus efectos <<poéticos>>... por ser a la vez metalingüística y simbólica..., la instancia institucional tiene simultáneamente <<derechos>> y <<deberes>> respecto de las demás instancias” (Ibíd., 67). Dicho cuerpo social, es una construcción

estructurada, normalizada y legalizada, desde el ser humano a través de su relación entre la sociedad civil organizada, las configuraciones sociales -formas de gobierno, la justicia, la religión, la educación, los valores, etc.- y la captación del Estado para que ese organismo que se encuentra, en algún momento, en plena mutación, pueda alcanzar la madurez.

2.3 Lo instituyente

En el cúmulo de significaciones sobre lo instituido, acontece, paralelamente, lo *Instituyente*; líneas opositivas o de resistencia sobre la uniformidad; esto quiere decir, que es una -o varias- ruta(s) alternativa(s) respecto a la idea dominante.

Al respecto, el sociólogo francés Georges Lapassade (1974), quién considera a lo instituyente como:

“la base del sistema está instituida por la cumbre, excepto en período de crisis revolucionaria. Cuando se levanta la represión de la cumbre sobre la base, lo instituyente se revela en las unidades básicas. El habla social queda liberada. Se vuelve posible la creatividad colectiva. Por doquier se inventan nuevas instituciones, que ya no son, o que no llegan a serlo todavía, instituciones dominantes, signadas por la dominancia del Estado” (p. 18).

Otra manera de decirlo es que puede proponer en nuevas formas de vida social, acontecimientos que intentar ser disyuntivos a los métodos de regulación. Ello es flujo de imaginarios ante desacuerdos sobre la línea dominante, producto de escenas, interpretaciones o automatizaciones en crisis.

De la misma forma, señala Lapassade, sobre procesos de “desviación de las instituciones, desviación de las ideologías: ambos movimientos, solidarios, son el producto de la crisis revolucionaria” (*Ibíd.*, p. 24); esto es, las instituciones, de manera paulatina, van generando exclusión sobre aquello que ponga en duda o desestabilice las prácticas habituales de lo instituido, por lo que “se convierten en nuevos diques, en nuevas formas de represión social. Entonces el nuevo Estado se mantiene penetrando en la sociedad por todos sus poros, habituando a sus súbditos a la obediencia, controlando la información, la moral pública, los modos de actuar y pensar” (*Ídem.*).

En adición a lo anterior, podemos permitirnos expresarlo como formas antagónicas sobre los campos lingüísticos que enuncian en las instituciones. Fiel reflejo de la necesidad de nuevos conceptos, burocratización o nuevas instituciones. Sin embargo, lo instituyente debe de sufrir dos papeles transitorios para ver si tiene la capacidad de articularse dentro de las agendas político-sociales del espacio público o perece en el intento.

El primero de esos dos puntos transitorios, es observar las formas críticas que van en paralelo sobre lo que establece la representación instituyente sobre el papel de lo instituido, pues según Georges Lapassade:

“la gente no sabe qué es ni qué hace cuando escucha la radio, cuando compra, cuando vota, cuando juzga a la sociedad y el lugar que ocupa en ésta. La sociedad implica siempre por parte de sus miembros un desconocimiento del sentido estructural de sus actos, de qué determina sus elecciones, preferencias y rechazos, opiniones y aspiraciones” (*Ibíd.*, 25).

Esto significa que, en muchos de los casos, el papel de lo instituido advierte una animadversión- es decir, la oposición del enemigo de manera rotunda- de los momentos alternativos y/o contrarios a la circunstancia dominante.

En un segundo plano, lo instituyente buscará formar parte de las nuevas categorías, haciendo énfasis en una propuesta autopoiética de la construcción social. Con ello, apunta Laurau:

“En épocas normales, lo social se manifiesta en la institución, pero esta manifestación es verdadera y a la vez falaz en cierto modo como lo indican los momentos en que lo social instituyente irrumpe y emprende su tarea sin intermediarios: los momentos de revolución. Pero esta tarea apunta inmediatamente a un resultado: darse de nuevo una institución para existir en ella de manera visible; y cuando esta institución queda planteada, <<lo social instituyente se aparta, toma distancia, se encuentra ya también en otro lado>>”
(*Op. Cit.*, p. 89-90)

Como se afirmó arriba, lo instituyente se revela ante las unidades más básicas y estructuradas a partir de una fórmula dialéctica de la asimilación de la conciencia, sumada a la dinámica de los modelos culturales en constante creación y recreación de las figuras imaginarias, así como de representación en los discursos sociales.

En este sentido, el futuro de lo instituyente dependerá de la acumulación política que tenga sus partidarios, aunque esto, habrá que decirlo, no siempre trae resultados óptimos a la sociedad civil, en ocasiones, son propuestas de mejora social, política o económica; hacia un sector concreto de la población en detrimento de las condiciones sociales. Basta ver innumerables ejemplos de la vida común –capítulos III y IV-, en donde participan corporativos institucionalizados -ya sea de partidos políticos o del sector privado- para constituir escenarios, prebendas legales o políticas a modo que mejoren, de manera inmediata, sus posiciones dentro del espacio público.

Por tanto, el nuevo cuerpo social se plantea apreciar las contradicciones del modelo dominante de una manera integral y, asumiendo, de manera teórica y temporal, condiciones más orgánicas que les permitan descifrar mejor -supuestamente- las crisis sociales o la falta de representación que exhiben los postulados de la sociedad civil organizada, ya sea modificando o cambiando los campos de los sistemas de valores, lingüísticos o normatividades. Todo ello, en virtud de la acumulación de consensos mediante uniones, alianzas o luchas, tensiones, un modelo inspirado en Pierre Bourdieu (1989) llamado *Teoría de los Campos Sociales*, en tal propuesta se establece una relación entre el *habitus* –actividades sociales conscientes e inconscientes del individuo-

, el *capital*, como el proceso de acumulación, todo ello acontecido en tres esferas, económico, social/político y cultural. Por último, se discurre en el individuo sobre su capacidad o no –a partir de su proceso acumulativo- de modificar lo institutivo, a través de la noción de ser agente de cambio o sujeto sobre las condiciones sociales; el primero –agente- con la posibilidad de ejecución, configuración y acción. Mientras que, el segundo se vuelve condicionado al discurso, ejes de acción o formas coercitivas que propone la estructura.

2.4 Institucionalización.

Una vez comprendido el proceso de institución, instituido e instituyente, toca el turno de analizar los procesos de la institucionalización, mismo que como ya se esbozó anteriormente, es un tema que posee diferentes elementos que hay que considerar a la hora de dirigirnos sobre cualquier análisis sociológico, jurídico o político; mismo que dicha perspectiva puede aportar una nueva configuración a las relaciones de poder, a la deconstrucción, construcción y semántica de los discursos acaecidos en las diversas formas de organización, sean gubernamentales, no gubernamentales o privadas; pero trascendentes sobre las maneras de entender la relación entre los miembros, formas de gestión y proyecciones de sus respuestas.

Ante esto, muchos han sido los autores y posiciones circunscritas en tal perspectiva categorial –véase a Pierre Bourdieu (1979), Javier Callejo (2009) Cornelius Castoriadis (2004)-. Algunos de estos planteamientos, han sido asociados hacia las categorías analíticas sobre Teoría de Sistemas, independientemente sobre las variantes que se decida ubicarlos, pues, en sus facetas con tonos cerrados y otros, autodenominados abiertos; permiten relacionarlos de manera práctica sobre lo instituido, lo instituyente y la institucionalización. Sin embargo, para éste último, los referentes decisivos son el *vienés*

Peter Ludwig Berger y el esloveno Thomas Luckmann (1968), ambos sociólogos que dedicaron buena parte de su vida a estudiar las relaciones sociales entre los individuos, formados tanto en las estructuras hacia las acciones como de las acciones hacia las estructuras; es decir, las maneras en que el individuo, de manera particular, influye en las propuestas y las dinámicas de las organizaciones, pues las relaciones intersubjetivas entre las personas, impactan en el manejo de las decisiones.

En este orden de ideas, Berger y Luckmann en el texto *La construcción social de la realidad*, inician una recopilación de la sociología del conocimiento para dar cuenta de cómo las diferentes organizaciones tienen su origen, sentido y aceptación sobre los individuos. Esto, de manera inicial, significa preguntarse ¿de qué forma entendemos la realidad? y ¿qué es lo que permite que nosotros aceptemos o rechacemos lo que está frente a nosotros a partir de la relación concreta con los demás?.

Con base en estos planteamientos, los sociólogos advierten, en primera instancia, que las respuestas podrían estar situadas en medio entre lo real y su interdependencia con el conocimiento para, posteriormente, admitir u objetar las interpretaciones de los fenómenos, como ya se enunció de manera previa como *Lo Instituido*. Todo lo anterior, es en esencia, el conjunto sobre el contexto individual que posee la persona, su lenguaje -uso del discurso-que permite la configuración del objeto, el proceso dialéctico de las manifestaciones (objetivación, acopio de ideas, acumulación de experiencias y retroalimentación), el conocimiento (como praxis) y; por último, la socialización, o bien, como *Lo Instituyente*.

Bajo la óptica anterior, advierten que “la <<realidad>> -es- como una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (no podemos <<hacerlos desaparecer>>) y definir el <<conocimiento>> como la, certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas.” (Berger, 1968, p. 11). En otras palabras, la realidad es, por tanto, formas de interpretar un mismo suceso, un punto de vista caleidoscópico lo que se encuentra frente a nuestros ojos; sin embargo, la posición espacio/tiempo genera maneras de relación con el fenómeno. Una

vez que son consumadas sobre tal aspecto, entonces se contrasta en la vida cotidiana, sumadas a las expresiones culturales y sometidas a los escrutinios de los demás.

A decir de lo anterior:

“el hablar de comillas -refiriéndose a qué se entiende por realidad y conocimiento-, sin embargo, puede dar un indicio sobre la manera peculiar en que dichos términos aparecen en un contexto sociológico. Podría decirse que la apreciación sociológica de la "realidad" y el "conocimiento" se ubica a cierta distancia intermedia entre la comprensión del hombre de la calle y la del filósofo. El hombre de la calle no suele preocuparse de lo que para él es "real" y de lo que "conoce" a no ser que algún problema le salga al paso. Su "realidad" y su "conocimiento" los da por establecidos. El sociólogo no puede hacer otro tanto, aunque más no sea porque tiene conciencia sistemática de que los hombres de la calle dan por establecidas "realidades" que son bastante diferentes entre una sociedad y otra. El sociólogo está obligado, por la lógica misma de sus disciplinas a indagar, al menos, si la diferencia entre unas y otras realidades no puede entenderse en relación con las diversas diferencias que existen entre unas y otras sociedades. El filósofo, por otra parte, está obligado profesionalmente a no dar nada por establecido y a percibir con suma claridad la condición última de eso que el hombre de la calle toma por "realidad" y "conocimiento". Dicho de otra manera, el filósofo se ve ante la obligación de decidir dónde se necesitan comillas y dónde pueden suprimirse sin riesgo, vale decir, a establecer diferencias entre las aserciones que son válidas con respecto al mundo y las que no lo son.” (*Ibíd.*, p. 12)

Las líneas expresadas anteriormente suponen, entonces, que las modalidades sobre las que someten al objeto, es una medida que pasa sobre lo que identifican del objeto, observan sus peculiaridades, asimilan y relacionan con categorías que constituyen su interés en él; es decir, el objeto.

Por tal motivo, lo primero que considera Luckmann y Berger es el interés que el individuo genere procesos de objetivación de la realidad. “El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos” (*Ibíd.*, p. 35). Esto se traduce sobre la percepción en que el individuo refleja los elementos que le agradan, satisfacen o a partir de un sentido opuesto. Las percepciones, mediante los sentidos, originan un primer acercamiento sobre lo que presenta el objeto – *contexto individual*-. Se puede decir entonces, que es el contacto del cuerpo con el mundo exterior, arrojando con ello, sensaciones y sentimientos implicados en una misma temporalidad y espacialidad. Sin embargo, estos mismos discernimientos, entran en contacto con el otro.

El otro u lo otro, también representa actividades sensoriales y sentimentales sobre el o los objetos mismos; con lo cual, sostienen otra temporalidad y espacialidad frente al objeto, por lo que esto, representa, en síntesis, una óptica relativamente distinta y que se obliga a ser interactuada con lo demás.

En virtud de lo anterior, se utiliza el *proceso de lenguaje*, mismo que, como se encuentra en medio entre *Lo instituido* y *Lo Instituyente*, un sumario verbal donde el individuo invoca categorías, adjetivos o potencias que considera que le son propias al objeto. A condición de esto, los sociólogos escriben:

“...podernos definir como un sistema de signos vocales, es el sistema de signos más importante de la sociedad humana. Su fundamento descansa, por supuesto, en la capacidad intrínseca de expresividad vocal que posee el organismo humano; pero no es posible intentar hablar de lenguaje hasta que las expresiones vocales estén en condiciones de separarse del "aquí y ahora" inmediatos en los estados subjetivos” (*Ibíd.*, p. 53).

De este modo, el lenguaje resulta ser el universo de las significaciones de lo que se presenta ante nuestros ojos. La manera en que nos referimos al objeto es equivalente a nuestro encuentro aproximado o alejado sobre el objeto mismo. Una conversación infinita

sobre cómo traducimos al objeto en un derroche de palabras, características, sentidos y semejanzas de nuestras experiencias.

Con esa misma lógica, el lenguaje, en un segundo momento, es utilizado para unificar las personalizaciones que se detonan sobre el mismo fenómeno. En consonancia, se escribe a este proceso como *objetivación* pues “un signo puede distinguirse de otras objetivaciones por su intención explícita de servir como indicio de significados subjetivos. Por cierto, que todas las objetivaciones son susceptibles de usarse como signos, aun cuando no se hubieran producido con tal intención originariamente” (Ibíd., p. 52). Como se enuncia en la cita, el acto seguido después de la identificación del objeto y el uso del lenguaje para describirlo requiere, ahora, de un proceso de externalización a través de las relaciones entre los individuos; es decir, su significado dependerá de las relaciones y negociaciones entre los sujetos. El acto de configurar un proceso de entendimiento es; por tanto, un acto de intercambio de significados para llegar a un juicio común.

Baste, como muestra, la situación “*cara a cara*” -manera en que Berger y Luckmann plantean, de una forma coloquial, el escrutinio de los significados personales del objeto hacia lo significativo; es decir, la capacidad de otorgar una referencia lingüística al objeto- donde nos menciona que:

“la separación del lenguaje radica mucho más fundamentalmente en su capacidad de comunicar significados que no son expresiones directas de subjetividad “aquí y ahora”. Esta capacidad la comparte con otros sistemas de signos, pero su enorme variedad y complejidad lo hace mucho más fácil de separar de 'la situación "cara a cara" que cualquier otro (por ejemplo, un sistema de gestos). Puedo hablar de innumerables asuntos que no aparecen para nada en la situación "cara a cara", incluyendo asuntos que nunca he experimentado no experimentaré directamente. De esta manera, el lenguaje es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia, que puede preservar a través del tiempo y transmitir a las generaciones futuras” (Ibíd., p. 54).

Por lo tanto, el acervo del conocimiento radica en cómo la subjetivación de la realidad puede actualizarse en situaciones concretas de corresponsabilidad e intercambio con miras a generar una acción compartida. Hecha esta salvedad:

“proporciona una posibilidad ya hecha para las continuas objetivaciones que necesita mi experiencia para desenvolverse... tiene una expansividad tan flexible como para permitirme objetivar una gran variedad de experiencias que me salen al paso en el curso de mi vida... (pues) tipifica experiencias, permitiéndome incluirlas en categorías amplias 'en cuyos términos adquieren significado para mí y para mis semejantes” (Ibíd., p. 55).

Para ilustrar mejor, las trascendencias de significados a significantes acontecen en la unidad que se puede sincronizar entre mi tiempo biográfico con la del otro. El diálogo que busca, entre los individuos, una conducta dialéctica entre el individuo y las colectividades.

Peter y Thomas, con su propuesta, parten de la hipótesis de que el lenguaje constituye campos semánticos o zonas de significado lingüísticamente circunscritos. De esta manera, lo que se considera como: “el vocabulario, la gramática y la sintaxis se acoplan... Así pues el lenguaje elabora esquemas clasificadores para diferenciar los objetos según su "género" (cuestión muy diferente del sexo, por supuesto) o su número; formas para predicados de acción opuestos a predicados de ser; modos para indicar grados de intimidad social, y demás” (Ibíd., p. 57).

Hecha esta salvedad, los significados que a la postre se comparten, son el producto de las relaciones o adscripciones que tengan sus perspectivas individuales hacia un volumen mayor. A decir de esto, adquieren, entonces, una notoriedad considerable en la comunidad, pues ésta -la sumatoria de significantes y significados- afirma y confirma los campos de lenguaje que generan un proceso de vinculación entre los participantes, haciéndose configuraciones lingüísticas de lo que se entiende por realidad que, según Thomas Luckmann y Peter Berger, puede traducirse en cómo, los principios de las organizaciones de diferente modo -tipo, nivel o categoría- generan o desarrollan culturas, usos, costumbres, procederes, etc.

Baste con ver el concepto de *conocimiento como praxis*, donde se considera como “el acopio social de conocimiento (que) establece diferenciaciones dentro de la realidad según los grados de familiaridad. Proporciona datos complejos y detallados con respecto a los sectores de vida cotidiana con los que debo tratar frecuentemente, y datos mucho más generales e imprecisos con respecto a sectores más alejados” (*Ibíd.*, p. 60). De esa manera, podemos permitirnos interpretarlo como un proceso legítimo sobre la realidad; es decir, encontrarse puntos de coincidencia de las propiedades del objeto. De este modo, los hechos y las experiencias van en paralelo, lo que supone entonces, entenderlo como memoria colectiva o, si se prefiere, bajo mecanismos de institucionalización en el espacio, pues goza de la representatividad de la mayoría a través de sus experiencias individuales y/o colectivas.

Hay que mencionar, además, que esa realidad objetivada influye en las perspectivas individuales; sin embargo, no es una condición estática, pues también acontece de modo contrario, pues igualmente, si la mayoría perspectivas individuales modifica o cambia, éstas, del mismo modo, repercuten en las realidades objetivadas generando, nuevos u otros campos semánticos sobre las realidades, interactuando, todo el tiempo, de los devenires de los conceptos, ideas, hechos y experiencias, tanto propios como de grupo.

“Aunque el cúmulo social de conocimiento presenta al mundo cotidiano de manera integrada, diferenciado de acuerdo con zonas de familiaridad y lejanía, la totalidad de ese mundo queda opaca. Dicho en otra forma, la realidad de la vida cotidiana siempre parece ser una zona de claridad detrás de la cual hay un trasfondo de sombras. Cuando unas zonas de realidad se iluminan, otras se oscurecen. No puedo saber todo lo que hay que saber de esa realidad. Aun cuando, por ejemplo, yo sea en apariencia un déspota omnipotente para mi familia, y lo sepa, no puedo conocer todos los factores que contribuyen a imponer permanentemente mi despotismo.”(*Ibíd.*, p. 61).

En este proceso de orientación, es común que, en la práctica, se desee lo institucionalizado -lo instituido-, como configuración de la realidad, intentando generar la

cohesión necesaria para mantenerse en el tiempo lo más que se pueda prolongar, o en su defecto, negociar sobre las divergencias frente a lo establecido, que responda, además, a los cuestionamientos de la práctica frente al hecho, o contenga, por el uso de la razón, formas o configuraciones más diversas o complejas de la realidad o realidades.

“El cúmulo social de conocimiento me proporciona, además, los esquemas tipificadores requeridos para las rutinas importantes de la vida cotidiana, no solo las tipificaciones de otros que se mencionaron anteriormente, sino también tipificaciones de toda clase de hechos y experiencias, tanto sociales como naturales. Así pues, vivo en un mundo de parientes, colegas y funcionarios públicos identificables.”(Ibíd., p. 60).

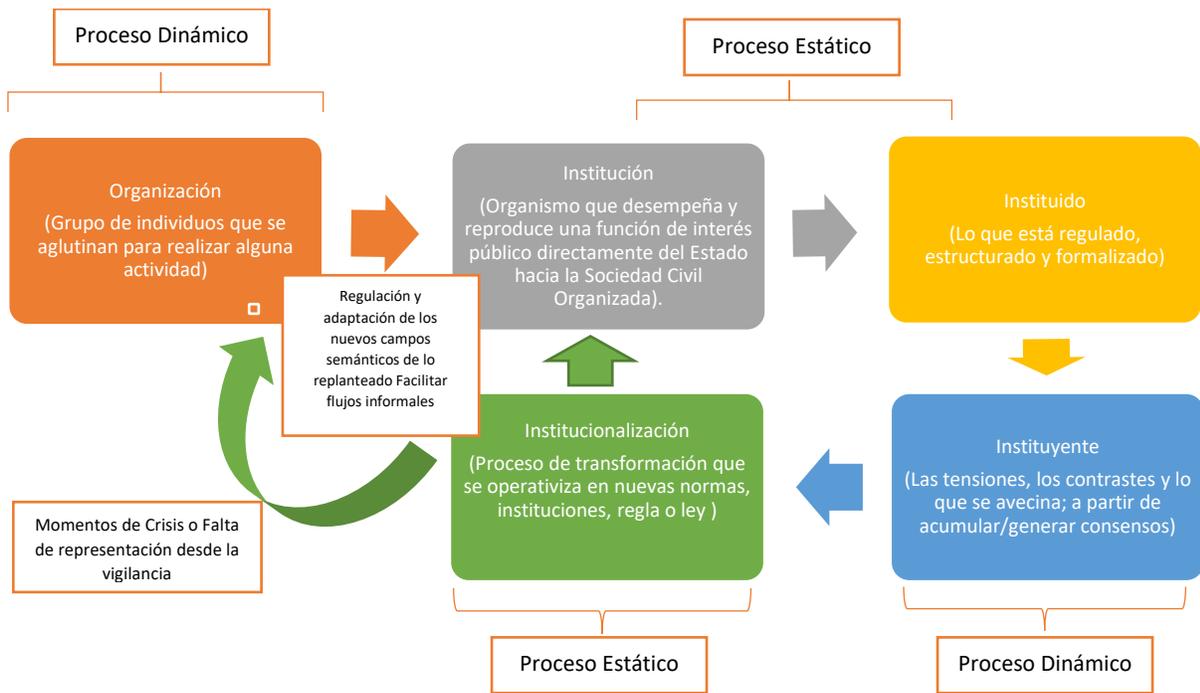
En este sentido, el proceso de la institucionalización busca ser orgánico. Pues aglutinar la mayor parte de las prácticas cotidianas, genera que los conceptos de las organizaciones, formales e informales, estén siempre en los objetos de estudios de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Basta con mirar cómo desde la sociología, la ciencia política, el derecho, la administración, la psicología social, generan nuevas controversias sobre las tipificaciones de las actividades cotidianas donde las sociedades forman parte. Sumado a ello, se podría decir que es un circuito simbólico, “socialmente sancionado en el cual se combinan, en proporciones y relaciones variables, un componente funcional y un componente imaginario. La alienación es la autonomización y el predominio del momento imaginario en la institución, lo cual entraña la autonomización y el predominio de la institución respecto de la sociedad” (Lourau, Op. Cit. p. 91).

Por lo tanto, la etiqueta de institucionalización se resume a la manera en que las normas específicas y la conducta entre las personas, se vuelve de cada vez más lineal y orgánica, lo que genera en que, todas las diversas organizaciones tales como la familia, la moral, las partes legales, comerciales, educativas, laborales y otras instituciones de orden público o privado; tengan una alineación sobre el modelo dominante, hasta permitir que las organizaciones e instituciones, refuercen, con sus ejercicios, la consecución de un interés o a la satisfacción de cualquier necesidad. Al respecto, Lourau, escribe que “el

concepto de alienación, adoptado por Cardan, se articula entonces con una crítica de las instituciones: la alienación es «autonomización de las instituciones con respecto a la sociedad” (*Ibid.*, p. 90).

De esta manera, el concepto que se tomó como propósito estructural de la presente tesis sobre la Institucionalización, se puede esbozar como una estructura interactiva entre todos los ámbitos y niveles de la sociedad civil –*Instituido*–, con el fin de reconocer su capacidad y formalización legales a través de la incorporación/adhesión de los campos de lenguaje –*Instituyente*–, con miras a intentar incorporarse, de manera permanente, como un proyecto constituido en las tomas de decisiones públicas o de algún sector en particular –*Institucionalización*– .

Cuadro 1. La configuración de la Institucionalización en la función pública.



Fuente: Elaboración Propia con base en Rene Lourau (1970). *El Análisis Institucional*. Editorial Amorrortu.

En el presente cuadro se puede apreciar un esquema desde una perspectiva cerrada, mismo que se refiere a las etapas en el proceso de institucionalización que, como

podemos observar, es una estructura que se simboliza de manera cíclica; es decir, se retroalimenta. Sin embargo, no sigue siempre el mismo inicio, sino se encuentra entre el proceso de organización y el de institución, dependiendo si se está en una crisis de representación o de evaluación; o bien, se requiere de replantear los campos lingüísticos de las instituciones existentes para su eventual vigencia o actualización.

En definitiva, y una vez entendido el esquema, toca el turno de reflexionar acerca de los elementos que propician que se vuelva estática o dinámica una institución. Para ello, debemos entender su sentido histórico, pues es un factor que nos podría dar pistas sobre los acontecimientos de las instituciones tanto en su diseño, desarrollo, transformación o caducidad de la misma.

2.5 El Viejo institucionalismo.

Hablar de una conversión a través del tiempo sobre cómo la institucionalización se configura en el espacio público, volviéndose una categoría de análisis, que resulta muy importante, debido a la necesidad de propiciar el estudio sobre los replanteamientos sobre los esquemas de las organizaciones e instituciones a partir de hechos consumados como las Guerras Mundiales, la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín, la caída de las Torres Gemelas, las Crisis Mundiales Económicas, etc.; y cómo éstos acontecimientos, han propiciado cicatrices imborrables que cambiaron la forma de entender y operar a las organizaciones e instituciones tanto desde dentro como afuera.

En esa rúbrica histórica debemos partir por separarlos en dos tiempos. El primero, denominado como *El Institucionalismo Tradicional*, también conocido como el *Viejo Institucionalismo*, una propuesta teórica que acontecía desde la Ciencia Política Legalista y la Sociología Estructural, medidas que se diseñaron sobre el estudio determinista y normativo de los aspectos sociales. Mientras que, en un segundo momento, se encuentra el *Nuevo Institucionalismo*, la transformación de las organizaciones e instituciones a partir

de escenarios abiertos a las condiciones sociales, políticas, legales y educativas; es decir, la toma de decisiones se somete a un proceso de rendición de cuentas, así como políticas de transparencia a la fijar posturas o respuestas frente a un fenómeno colocado.

Para el caso del *Institucionalismo Tradicional*, debemos advertir que tuvieron, según la propuesta de Socorro Moyado Flores (2013), donde menciona que la sociología centra, una parte de sus estudios, en “términos para referirse, de una u otra manera, a la presencia de reglas autoritarias o de una organización obligatoria... para referirse a asociaciones particularmente grandes o importantes. Otros parecen identificar a las instituciones con los efectos ambientales. Y algunos simplemente usan el término como si fuera equivalente a los efectos culturales o históricos” (p. 29). Por lo que entonces, el hablar de la institución tradicional, era equivalente a abordar a las organizaciones/instituciones desde una forma coercitiva, de fuerza y de relaciones sistemáticas desde un sentido vertical –mismo que, en el nuevo, se hará también de manera horizontal-.

Si nos permitimos aceptar lo anterior, los objetos de estudio derivado de las ciencias políticas, la sociología y; posteriormente, las disciplinas administrativas, centraban sus esfuerzos en construir y diferenciar los conceptos de la organización/institución frente a los otros campos científicos que abordaban actividades similares.

De la misma forma, subrayaron la manera en que las reglas, el poder, los procedimientos, la estructura y las relaciones formales; se desarrollan en la estabilidad o desestabilidad de las organizaciones/instituciones.

Al respecto Moyado escribe que, la tradición institucionalista clásica -específicamente a las instituciones y no a las organizaciones-, tuvo:

“un importante desarrollo y promoción a partir del estudio del Estado como estructura política de tipo legal que encarna el poder político. Los resultados y propuestas de estos estudios tenían un marcado carácter normativo y descriptivo, apegados a una influencia positivista e idealista del <<deber ser>>, lo cual hizo que muchos aspectos estuvieran desfasados de la realidad. El

institucionalismo se pronuncia sobre las causas y consecuencias de las instituciones políticas y adopta los valores políticos de la democracia liberal.” (*Ibíd.*, p. 32).

En este mar de planteamientos, podemos percatarnos cómo la configuración de lo que se entendía y abordaba como institución, radicaba en la funcionalidad de las creaciones formales, su referencia hacia con el Estado, su proceso sistemático, la secuencia que existe entre el individuo frente a la institución.

Al respecto, parafraseando a Guy Peters (2003), en *El Nuevo Institucionalismo*, menciona que las instituciones poseen diferentes atisbos que van desde la legalidad, legitimidad, estructura, una visión holística y normativa.

En lo que tiene que ver con la parte legal y legitimidad, Peters, hace referencia a los vínculos señalados en los textos de Jean Jacques Rousseau -el Contrato Social- y de Montesquieu -Espíritu de las Leyes- pues en ambos autores, la figura de la legislación está muy presente; es decir, los ciudadanos -individuos que, según Rousseau, identifican y desarrollan actividades político-sociales en donde pertenecen- son los encargados de generar acuerdos y normatividades en los que se han de regir. -En este sentido, el máximo aporte, es el principio de la Constitución como concepto y figura icónica de los acuerdos entre las partes. Por consecuencia, la legislación es, en resumen, las operativizaciones del resultado de tensiones, discordancias y conclusiones de las políticas. De esta manera, en lo legal, nos habremos de referir a las prerrogativas establecidas con base a acuerdos. Mientras que, la legitimidad, es el reconocimiento y, como otro punto, la aceptación de los ciudadanos ante las prácticas previamente señaladas.

Ahora bien, en lo que respecta a la estructura y su visión holística, es aquella posición de los objetos de estudio como totalizadores de las fronteras del conocimiento y el interés que estos arrojaban hacia los fenómenos concretos, se consideraba, por tanto, que las instituciones tenían funcionamientos definidos, poco movibles y mecánicos. Al mismo tiempo, todo estudio de la estructura se generalizaba sin importar características, fin, tamaño, objetivos, etc.

Por último, lo normativo, donde se expresa cómo debían ser las instituciones bajo la tentativa del calificativo “mejor”, una invitación desde el deber ser fijo. Aquí yace las prácticas habituales del Conductismo llamados Estímulo-Respuesta, incentivos predeterminados que inducían los impulsos inconscientes mismos que detonaban en un comportamiento rígido. En este sentido, se podrá ver desde las políticas gubernamentales haciendo énfasis a prácticas asistencialistas, paternalistas y electoreras.

Es así como el institucionalismo tradicional efectúa su certeza en el desempeño de la organización a través de las relaciones de confianza, vinculación entre los miembros y; sobre todo, el tipo de comportamiento que tengan los integrantes en virtud de su rol y el estatus; es decir, su posición con referencia al espacio donde se genera la dinámica. Sin embargo, las condiciones y/o escenarios que se encuentren afuera de tal escenario, importan poco o nada sobre la vida o configuración sobre el abordaje de la institución, como concepto, en su forma tradicional. En este sentido, no habría porqué culpar la visión tradicional como fundamentalista, pues la perspectiva del mundo, en ese entonces -antes de la caída del Muro de Berlín-, acontecía en alguno de estos dos horizontes, la posición capitalista -y su elección racional derivada de las premisas individualistas- de Estados Unidos; bien, su contraparte, comunista -el discurso y la cooptación como formas operativas de la coerción y el poder determinante- de la extinta URSS.

2.6 El Nuevo Institucionalismo

La propuesta del Nuevo Institucionalismo, también llamado Neo-Institucionalismo, cosecha sus argumentos en el terreno de un nuevo significado contemplativo y aplicativo del concepto. A decir de esto, ya no considera la visión fundamentalista ni tampoco las fronteras de las disciplinas científicas de las que imperaba en la propuesta teórica de su

antecesora, ahora se reflexionaba, como fase inicial, el propio desarrollo histórico de la institución, lo que daba lugar a entender nuevas categorías de análisis sobre el fenómeno de la institución.

El mundo había cambiado a partir de la crisis del modelo comunista y, con la llegada de la globalización, ello llevó a una configuración de la realidad que iba más allá del conductismo, de la normatividad y de la cooperación; elementos que habían nutrido a lo planteado con la visión tradicional. Tal aseveración, no alcanzaba a responderse sobre los nuevos campos de lenguaje -aquí precisamente podemos observar cómo, el discurso común y el discurso en abstracto se van a relacionar de tal forma que se observa desde uno sentido orgánico; es decir, de manera paulatina, se van relacionando hasta el grado de mimetizarse-, una nueva elección racional del individuo, la diferencia entre agentes y sujetos -personajes que representaban la capacidad/incapacidad de llevar las riendas de lo institucional-, ni mucho menos la resolución de conflictos sea por adecuación o disolución sobre los procedimientos en la institución

En este mar de acontecimientos, el Nuevo Institucionalismo no se alejó de tener separaciones temáticas y de alcance. Al respecto, se generó controversias sobre cómo entender esta nueva categoría, qué considerar y que no, así como observar la dinámica empleada por parte de las instituciones sobre estos nuevos planteamientos. Bajo la tutela anterior, se puede separar en tres etapas perfectamente marcadas.

Etapas tempranas, los autores James March y Johan Olsen (1989), (1984) y (2006); consideraron que el Nuevo Institucionalismo daba pauta a una nueva elección racional, en dicha condición, la elección racional era limitada a partir de las normativas vigentes, a esto se le llamó propensión psicológica, pues el individuo no podía separar las disposiciones, recursos y capacidades institucionales de los propios.

De esta manera, Olsen y March (1989), (1984), (2006), sostenían que, por tal motivo, sus acciones no eran completamente racionales, ya que se sostenían únicamente en el principio de la utilidad -visión económica-; sin embargo, en la nueva perspectiva, los integrantes se agrupan y desagrupan reconfigurando y reproduciendo los valores organizacionales -en muchas de las ocasiones, lo que genera la vinculación es el exceso

de confianza sobre el uso orgánico del discurso en abstracto y el discurso común-, todo desde el punto de vista, sobre sentido del intercambio; es decir, la manera en que la reciprocidad o la compensación se sobreponen en el campo del comportamiento de los integrantes, haciéndolo más interactivo y complejo de ver.

Por otro lado, la segunda etapa, se caracterizaba por considerar al ambiente como los escenarios en los que las instituciones habrían de navegar. Esto significaba que las instituciones ahora tenían que considerar la diferencia entre lugar y lugares, institución e instituciones, relaciones formales e informales; pues las condiciones legales, económicas, sociales, educativas y culturales, no eran únicas ni mucho menos, permanentes; sumados a los hechos de presentarse procesos de crisis sobre el papel de la institución tradicional. Al respecto, Philip Selznick (1987) y Caludia Santizo Rodall (2007) establecían que, el individuo se resiste a la despersonalización; es decir, a la regla fundamentalista -que sostenía la visión tradicional- donde consiste en seguir, normativamente, los presupuestos de la organización. Por tal motivo, las relaciones informales comenzaban a tener una gran relevancia para los estudios de las organizaciones, gran parte de ellas -las relaciones informales- habría de identificarlas como actos que no se pueden suprimir, pero sí, adaptar. Por supuesto, que sus análisis eran controversiales pues proponían el concepto de Delegar. Esto significa una asignación de tareas y actividades, pero no personas, sino a puestos concretos, con el objetivo de restar las tensiones, diferencias y/o acuerdos entre los miembros, mismos que pudieran presentar una contraposición o contrapeso a las decisiones tomadas encaradas; es decir, los intereses colectivos o individuales sobre los institucionales.

Empero, en dicha condición, Selznick (1952) advierte, que los comportamientos desviados -resistencia- tenderán a institucionalizarse:

“De ello se deduce que el poder dual puede crearse mediante la generación de formas neutrales. Puede resultar nuevas combinaciones de instituciones afectadas... los comunistas cambian de una manera fundamental: destruyen el papel y las lealtades de estas instituciones mientras las mantienen intactas organizativamente... cuando (un) grupo directivo decide asumir el

poder total, sólo tiene que formalizar sus relaciones con las instituciones capturadas.” (p. 260-261)²

En dicho principio, se establece que, al proceso de delegar, se permite desapropiarse y no corporizar tanto de quién ejecuta la orden, como quién la distribuye y la genera. Por tal motivo, se vuelve, paulatinamente, un recurso de legitimación en las prácticas, pero, tentativamente, perversa en las decisiones, pues se ejecutan sin observar al verdugo, ni al juez, ni al que dicta la condena. Aquí podemos observar, planteamientos teóricos que fueron recuperados o estudiados por Philip Zimbardo (2007), Stanley Milgram (1961), Hannah Arendt (1951).

Ahora bien, como tercera y última etapa en el nuevo institucionalismo, recae en la capacidad de los campos de lenguaje que se entremezclan entre los canales institucionales y en las prácticas habituales de los integrantes, con miras a reducir, ya sea a través de símbolos o de nuevos discursos, conceptos ambiguos, complejidades de intereses individuales racionales, así como incertidumbre operacional o de labores constantes. En dicho proceso, Selznick lo llama Burocratización, individuos que se guiarán y confirmarán las prácticas habituales como medidas auténticas haciendo que de manera inconsciente sean parte de lo cotidiano; es decir, que cada integrante adapta, paulatinamente, sus objetivos particulares con los objetivos de la organización.

Por tal motivo, lo exógeno y lo endógeno; es decir, la influencia de elementos exteriores hacia el interior y viceversa; cobran notable importancia por la manera en que las nuevas instituciones deben tener relación con el ambiente y su sentido de cooptación. En este ambiente se puede observar cómo se configura y reconfigura como uno mismo, absorbe, constantemente, nuevas ideas, comportamientos o resistencias.

Ante esto, precisamente la globalización, se encuentra generando circunstancias donde configuran y reconfiguran formas de entender lo económico, político, sustentable,

² Texto Original “(It follows that dual power may be created without the generation of new social forms. It may result from new combinations of disaffected institutions... the communist change them in a fundamental way: they destroy the role and the loyalties of these institutions while keeping them organizationally intact... when this directing group decides to assume total power, it has only to formalize its relations to captured institutions).”. Traducido: Selznick, Philip. (1952). The Organizational weapon. A study of Bolshevik Strategy and Tactics. Editorial: Mg Graw-Hill. The Rand Series. Págs.: 260-261.

alimentario, educativo, de salud, etc., sin importar si formas parte del modelo dominante o estás en un momento de resistencia, hasta que, los campos semánticos, la cooptación, la delegación de responsabilidades, la interiorización o los costos-beneficios -del modelo racional- te terminen por cubrir.

Capítulo 3. La relación entre el Modelo Agroalimentario Dominante y la Nueva Teoría General de Sistemas.

El presente capítulo tiene por objeto realizar un recuento sobre los abordajes de la Nueva Teoría General de Sistemas, así como su relación con la alimentación, a partir de dos razonamientos importantes. De manera inicial, podemos permitirnos decir que existe poco o nulo material ya sea teórico y documental, que relacione tanto a Niklas Luhmann al igual que a los Sistemas Agroalimentarios Dominantes y Alternativos. Como segundo momento, la alimentación y los modelos de consumo son temas muy relevantes debido a la coyuntura del COVID-19. La nutrición, así como el argumento del hambre rebasa cualquier tema, pues un estómago vacío se sitúa en el espacio donde la vulnerabilidad, además del abuso encuentran un camino allanado para intereses corporativos y de organizaciones nacionales e internacionales con visiones capitalistas.

El modelo Nueva Teoría General de Sistemas, propuesto por Luhmann (1984), otorga una dimensión interesante cuando se ve relacionada con los Sistemas Agroalimentarios –trabajos como Sistemas Complejos de Édgar Morán (1990) y Rolando García (2006)–, pues, en la actualidad, la alimentación se puede ver como un enigma; es decir, requiere de una nueva configuración o debate sobre cómo ha de entenderse, sea como un aspecto de necesidad, un lujo, un placer o una demanda; o todas a la vez. Ante tal aseveración, se podrá observar en las siguientes páginas, rutas teóricas propuestas por el sociólogo alemán, para descifrar las relaciones entre producción, distribución, comercialización, consumo, trazabilidad, precio e institucionalización.

Ahora bien, ante tal marco de referencia, los Sistemas Alimentarios se pueden entender desde diferentes perspectivas, dependiendo de la ubicación temporal y espacial donde se pretenda acentuar la carga teórica y práctica de la alimentación; además de su referencia con la agricultura, los procesos agroindustriales, modelos de resistencia y de transformación.

Sin embargo, y no pudiendo ser de otro modo, autores como David Goodman (1991), Pierre Bourdieu (1979), Javier Callejo (1995) e Immanuel Wallerstein (2008), nos permitirán entender, desde un modelo crítico, las dinámicas y contra-dinámicas que se establecen sobre cómo entender los esquemas de la alimentación desde el neoliberalismo, la globalización, la institucionalización, así como modelo agroalimentario dominante. Todos estos elementos serán considerados como categorías de análisis o la representación de consideraciones importantes a partir de la alimentación. De la misma manera, conceptos como el postfordismo, calidad total, toyotismo, el apropiacionismo, el sustitucionismo, los sistemas agroalimentarios alternativos, la institucionalización de la pobreza alimentaria y el lenguaje; serán consideraciones que buscan generar debates dada la manera en que el sistema intenta retroalimentarse, instituirse y reconfigurarse tanto para los modelos agroalimentarios convencionales, alternativos o procesos de oposición.

Por tanto, en las siguientes páginas no sólo se pretende analizar la manera en que ha evolucionado la agricultura, sino también observar su introducción desde los dispositivos de poder que ejercen, tanto instituciones públicas como corporativos transnacionales. Esto hace pensar en las maneras donde se entienden formas estandarizadas de organización alimenticia –de cualquier nivel– para saciar la demanda de comida, se toman decisiones significativas sobre captación y distribución. Es claro que el rápido crecimiento poblacional y la merma económica del ingreso familiar, son efectos alarmantes para los denominados países emergentes, al igual que los países consolidados.

Es así como los gobiernos en turno, acompañados por empresas transnacionales, inician un cambio teórico-conceptual adoptando medidas pre-seleccionadas por representaciones corporativas a gran escala. A su vez, organizaciones mundiales, ayudan y/o coordinan los lineamientos, alternativas, productos, servicios y, sobre todo, procedimientos de observación y explicación del fenómeno.

Así, los denominados “Modelos de Consumo”, deben ser ampliamente discutidos sobre las percepciones del hambre y la pérdida de autosuficiencia de las comunidades que tienen los países al transitar a otro tipo de comportamiento de dispendio alimenticio.

3.1 La Teoría de Sistemas, Talcott Parsons y su relación con el Institucionalismo Tradicional.

La obra de Talcott Parsons (1966) es fundamental para entender parte de los desemboques sobre lo que conocemos ahora como la Nueva Teoría General de Sistemas con Niklas Luhmann. Es en Parsons (1966), (1987) y (1990) una característica fuertemente demandada que consistirá en codificar los aspectos sociales en consideraciones de explicación-causal; es decir, establecer pautas que permitan -según el autor- referenciar los roles institucionalizados y los procesos motivacionales que se generan sus interacciones. Además, podemos encontrar las rutas sobre el camino teórico de las organizaciones, instituciones y formas sociales; todas éstas vertidas del Estructural-Funcionalismo hacia los escenarios de lo que, a la postre, podremos identificar como el Modelo Dominante.

En ese sentido, bajo el marco *El Sistema Social*, Talcott Parsons (1967) centra su esquema conceptual en los fenómenos de la institucionalización; a partir de preguntar cómo puede entenderse la existencia de una orientación en las acciones y/o identificarse, relacionalmente, las culturas, lo físico y lo social.

Al respecto del punto anterior, el sociólogo advierte que, al describir su apreciación sobre el entendimiento por Sistema Social, éste se anuncia como aquel aspecto que se deriva de las:

“funciones primordiales del sistema a este nivel consiste en asegurar el acabamiento, hacer metódicamente imposible que se ignore nada importante y, de este modo, describir explícitamente todos los elementos estructurales y relaciones esenciales del sistema. Porque si no se hace esto implícitamente, las alegaciones acríicas acerca de los elementos ausentes desempeñarán siempre un papel en la determinación de las conclusiones e interpretaciones.

Por otra parte, un sistema tal debe también incluir un conjunto de categorías funcionales dinámicas. Éstas deben articularse directamente con las categorías estructurales; deben describir los procesos por los cuales estas estructuras particulares se mantienen o se alteran, y aquellos por los cuales se medían las relaciones del sistema con su ambiente. Este aspecto del sistema debe ser también completo en el mismo sentido” (p.189).

Bajo lo escrito anteriormente, podríamos percibir que el sistema social implica un enfoque concentrado en una matriz, mismo que aglutina y promueve la relación entre las personas, tanto de manera individual -rol, estatus y autoestima-, colectiva -cultura y visión moral-, así como el ambiente -perspectivas económicas, políticas y sociales-.

El sociólogo estadounidense –Parsons- explica que, según su visión, “los procesos motivacionales no pueden ser procesos de acción racional en el sentido económico, sino que comprenden los procesos de adquisición de valores a través de la identificación, la desviación y el control social” (*Ibíd.*, p. 503). Lo anterior significa que los individuos no se guían por el elemento racional; es decir, no son enteramente libres en tomar decisiones, pareceres y/o análisis desde un punto de vista estratégico, sino más bien se someterá a las determinantes consideraciones que la estructura social determine. En dicha marea prescrita se establecen los mecanismos y las fronteras de las capacidades sobre su movimiento o sobre lo que se le permite entender como el movimiento. Existe pues, una sensación de posibilidad de decidir, de moverse, empero, ésta siempre será inducida, limitada o prevista para reducir o evitar los momentos de conflicto, pues el sistema social no es completamente perfecto. Parsons y Edward Schils (1968) en *Hacia una teoría general de la acción* escribe:

“Así, el cambio podría resultar no solamente de la desviación evidente de patrones claramente institucionalizados, sino también de una alteración en el equilibrio entre dos o más patrones positivamente institucionalizados, con su invasión parcial recíproca de sus esferas. Las aberturas en el sistema institucional constituyen uno de los principales canales a través de los cuales tales

alteraciones se producen con frecuencia. De ahí que en todo sistema social existen posibilidades inherentes de cambio a causa de la combinación entre las tendencias propias hacia la desviación y las imperfecciones en la integración de las orientaciones de valor” (p. 270-271).

Sobre dicho espíritu cognoscente, ordenador y estratificado; los signos, así como los símbolos, son importantísimos para la configuración y reconfiguración de las actividades sociales, pues adquieren significados comunes que permiten que un acto, un principio o una gratificación; sean parte mutua del escenario.

Al respecto, el acervo conceptual que sustenta Talcott Parsons (1984) puede reflejarse en algunos aspectos importantes tales como el *Actor Individual*, el *Sistema Interactivo* y el *Sistema de Pautas Culturales*. Respecto al concepto de actor, podemos traducirlo como aquello que representa la relación entre la figura individual -considerado en Parsons como Alter- y el punto de referencia -también conocido como Ego-; ambos representan la secuencia, operatividad y capacidad de lo que aplica como actor, es aquí las coordenadas del hábitat que permite la consideración de su análisis.

Desde esta misma perspectiva, el sociólogo estructuralista también advierte que, dicho *Actor Individual*, está directamente relacionado con:

“una orientación valorativa, porque los elementos de dependencia implican la relevancia de un sistema de alternativas. La estabilidad de la interacción depende, a su vez, de la condición de que los actos de valoración particulares por ambas partes deben estar orientados por criterios comunes, puesto que solo sobre la base de esos criterios es posible el <<orden>> en los contextos motivacional y de la comunicación” (Ibíd., p. 27).

Lo anterior nos permite saber cómo la conformidad o la no conformidad actúa; o bien, se hace presente en el campo; es decir, la manera en que el comportamiento del actor reproduce o se resiste a la estructura -con lo expresado hasta aquí, existe una relación notable con el concepto de institucionalización-, pues valora la función sus intereses con los valores instrumentales de la organización. En dicho cálculo, las actividades que

realiza el actor estarán referidas a partir de su estatus; en otras palabras, de su posición con respecto al sistema. Esto se refiere entonces, pensar que la persona no actúa, ni piensa, ni razona en función de su individualidad sino desde su ocupación. La propia categoría que se establece bajo la tutela del alter ego.

En líneas más adelante, el sociólogo matiza lo siguiente:

“algunas de las reacciones posibles del alter serán favorables desde el punto de vista del ego y otras desfavorables. En términos generales, existe una base psicológica justificada para decir que la orientación del ego tenderá por equilibrio a orientarse hacia estimular las reacciones favorables, que producen gratificación, y evitar las provocaciones de reacciones desfavorables, que producen privación” (*Ídem.*)

Dicho de otra manera, la condición básica para que pueda estabilizarse un sistema, es buscar el estímulo correcto para la respuesta esperada. Con ello, el proceso de interacción formula que los intereses de los actores tiendan a ser inducidos, provocados o influenciados; bajo la conformidad de un propósito compartido, mismo que busque unificar los criterios de orientación de valor, así como el cumplimiento de las disposiciones de necesidad tanto propias como colectivas. De esta manera, se puede decir que está consolidándose el sumario institucionalización.

Al tiempo, no sobra mencionar que ese conglomerado de aspectos análogos se forja, de manera gradual, en el individuo, generando una serie de expectativas de rol que le permita, al mismo individuo, calcular los beneficios de pertenecer y reproducir los aspectos institucionales. En este mismo salvoconducto, bien podría presentarse además las sanciones correspondientes si las funciones institucionales son vulneradas, reducidas o ignoradas, pues claramente generaría el desequilibrio del sistema.

Sin embargo, aunque el mismo Parsons, aclara que no existe un sistema perfecto, capaz de siempre generar certeza en sus procesos, sí puede fomentar cierta moderación en los integrantes del mismo sistema, haciendo que el proceso de equilibrio pueda prolongarse por más tiempo.

Ahora bien, en lo que se refiere al Sistema Interactivo, se relaciona como “un sistema de procesos de interacción entre actores, la estructura de las relaciones entre los actores, en cuanto implicados en el proceso interactivo, es esencialmente la estructura del sistema social” (*Ibíd.*, p. 33). Esto significa que se puede entender como invocación de las relaciones entre el Actor Individual con los demás actores. Definir, por ejemplo, la posición de su nexos, sus responsabilidades y/o la manera en que reproduce o genera condicionamiento de las medidas de importancia en lo relacionado sobre el camino de la institucionalización.

En adición a lo anterior, Parsons llama a dicho principio, localización. Una forma estratificada del comportamiento en el actor individual, condicionándolo -tanto consciente como inconscientemente- sobre su sentido del funcionamiento dentro del sistema, ocupando lo determinado como rol, una carga de participación continua que pretender ser permanente hasta que, las acciones o la personalidad del actor lo permita, lo produzca o lo tolere.

De este modo, en el Sistema Social se establece por cuatro tiempos:

“La primera es el acto social, realizado por un actor y orientado hacia uno o más actores, como objetos. La segunda es el status-rol, como el subsistema organizado de actos del actor o actores que ocupan status recíprocos dados y actúan recíprocamente dentro de los términos de orientaciones recíprocas dadas. La tercera es el actor mismo, como unidad social; el sistema organizado de todos sus status y roles, como objeto social y como “autor” de un sistema de actividades de rol.

Finalmente, tenemos una unidad compleja que es la colectividad, como actor y como objeto, entrecruzándose con el actor individual. En este caso, los sectores particulares de los sistemas de acción de los actores individuales relevantes se abstraen de sus otros status-roles y son considerados conjuntamente. Parte de la significación del status-rol, procede del hecho de que es unidad tanto para el sistema de acción del individuo como para el de la

colectividad. Por ello sirve para articular los dos modos entrecruzados de organización de los sistemas sociales” (Ibíd., p. 34-35)

Conviene subrayar que existe un proceso de interdependencia entre las partes que lo componen, así como la existencia de conexiones entre las supuestas variables o satélites, ya sea de afuera hacia adentro -endógenas-, adentro hacia afuera -exógenas-; sin embargo, en este orden de ideas, el concepto de auto-mantenimiento se pone a flote pues, en su reciprocidad, acontece un proceso móvil de sucesos que, según Parsons, establece un proceso de equilibrio a través de la *Acción, Asignación* -distribución económica (Ibíd., p. 77) - e *Integración* -sistema de pautas que conecta los compromisos biológicos y de personalidad que se asumen al conectarse entre sí, promoviendo un proceso de interminable de adecuación (Ibíd., p. 21)-.

Además, en la tela de lo denominado como auto-mantenimiento, se realizan de tal forma que, a través de un mecanismo de socialización, los aprendizajes se presentan al sujeto, como formas limítrofes donde acontecen las acciones del sistema, mismo que se observa como una entidad y que el deber, preponderantemente, es preservarse frente a la variabilidad, entendidas como tendencias al cambio o a la resistencia.

Por último, en lo que concierne a los aspectos más sobresalientes de su propuesta estructural, es el denominado como *Sistema de Pautas Culturales*, que puede traducirse como aquel espacio de referencia sobre la manera en que se entiende y habita al mundo. Al respecto, Parsons escribe:

“Como parte de la teoría de la acción, la teoría de la cultura tiene que ser, pues, la teoría a la que conciernen no sólo las propiedades de la cultura como tal, sino también la interdependencia de las pautas de la cultura con los otros componentes de los sistemas de acción. Le concierne desde luego, la estructura de los sistemas de pautas culturales, con los diferentes tipos de tales sistemas y su clasificación. Pero también le concierne su implicación en los sistemas sociales y las personalidades, y las ramificaciones de esta implicación para su mantenimiento como culturas “vivas” en los

sistemas sociales, y para su tendencia al cambio. Ahora bien, el foco es siempre el sistema de pautas culturales como tales, y no el sistema social en que está implicado ni las personalidades como sistemas” (Parsons, 1984, p. 508)

De esta manera, deja sobreentendido que, los sistemas de pautas culturales hablan sobre la articulación e integración de las actividades particulares de la vida cotidiana de los actores, con especial referencia a su orientación, autoevaluación, compromisos y desempeños. Por lo que, su uso, intenta legitimar el proceso de sistema como aspecto natural, esencial y práctico para describir su sentido social.

En continuación con lo anterior, encontramos que, en dicho marco de referencia, se articulan un sumario de valores colocados por el sistema dominante, más no significa que éste sistema sea el único posible, pues según en el texto *Hacia una teoría general de la acción*:

“los sistemas culturales tienen sus propias formas y problemas de integración que no son reducibles ni a los de la personalidad, ni a los de sistemas sociales, ni a los de ambos en conjunto. La tradición cultural, en su doble significado: como objeto y como elemento en la orientación de la acción, debe ser articulada conceptual y empíricamente con personalidades y con sistemas sociales. La cultura aparte de su incorporación en los sistemas de orientación de los actores concretos, y aunque exista como un cuerpo de artefactos y como sistemas de símbolos, no está en sí misma organizada como un sistema de acción. Por tanto la cultura se halla, como sistema, sobre un plano diferente del que ocupan los sistemas de personalidades y los sistemas sociales” (Parsons y Shils, 1968, p. 23-24).

Desde el horizonte interpretativo del párrafo anterior, podemos permitirnos expresar la existencia de una visión arquitectónica desde su origen. Pues, es allí donde acontece, el sentido de la cultura, deviniendo de la integración de las acciones-actor a través del uso del lenguaje sencillo, inclusivo y fácil de producir y reproducir todo tipo de escenarios, en

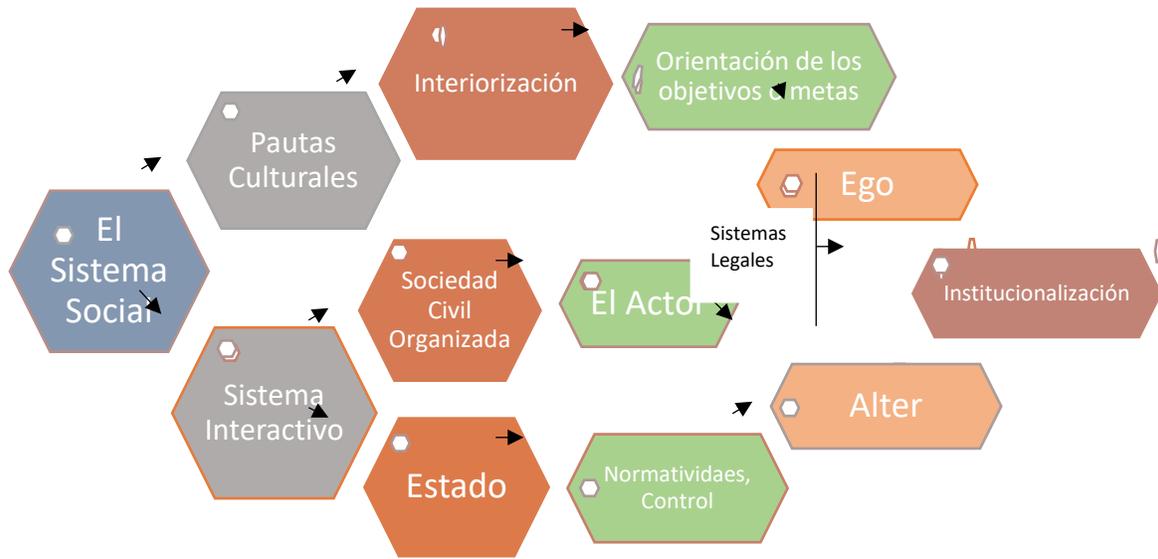
donde el actor contraste su relación actitudinal, simbólica y empírica sobre los acontecimientos que le son propios. De esta manera, se definen las pautas normativas, sus avatares morales y su legitimidad.

Con esto, la unidad se hace presente como marco de invocaciones a las figuras que serán representativas en las relaciones individuo-sociedad y sociedad-individuo, recalando en sus actividades cotidianas de las relaciones sociales, marcando emociones, fines, fuerzas, resistencias, capacidades, determinantes, responsabilidades, conductas y aspectos motivacionales.

Ahora bien, dentro de este planteamiento de estructura social, se darán pauta y existencia a las instituciones que mejor articulen el sentido de los planteamientos ya definidos organizativamente. Haciendo entonces, un vínculo cercano a la visión de la institucionalización, generando roles, estatus y políticas tanto de la sociedad, la figura de la institución, la personalidad del individuo, así como sus motivaciones condicionadas.

En este sentido, la institucionalización, como ya se describió en el capítulo número 2, mantuvo una relación muy cercana con la manera tradicional; es decir, con el viejo institucionalismo sobre la forma en cómo entender a la institución, por ejemplo, los atisbos a la hora de regir los esquemas de conducta, su sentido de cooperación, la capacidad de agencia, irrupción en las agendas en las demás estructuras sociales, el comportamiento de sus integrantes, etc. De esta manera, las *Pautas Culturales*, el *Actor* y el *Sistema Interactivo*, reflejan las configuraciones de lo que significa, un sentido integrado, interiorizado y representado en las cadenas de la institucionalización, mismo que se presentó en el vínculo *Lo Instituido*, *Lo Instituyente* y *La Institucionalización*.

Cuadro 2. El Sistema Social y el Viejo Institucionalismo en Talcott Parsons.



Fuente: Elaboración Propia con base en *El Sistema Social* (1984). Editorial Alianza.

En suma, la primera propuesta constitutiva que se adhiere en la presente tesis acontece en observar cómo, el Sistema Social de Parsons, tiene una conexión intrínseca con la Institucionalización Tradicional, que asume Socorro Moyado (2013). En donde en ambas categorías analíticas, se adjudica como característica principal, esquemas legales y comportamientos normativos que se entremezclan con las visiones individuales, los roles, el estatus y los sistemas culturales.

Lo anterior, es reforzado en el texto *El aspecto político de la estructura y el proceso social* -recopilado por David Easton (1969)- en donde menciona que:

“La autoridad se dispone en una serie de niveles tal que un status de un nivel de autoridad más alto asumirá una precedencia – estructurada como una proporción sobre todos los estratos inferiores, en lo que atañe a los derechos de toma de decisiones sobre la asignación de recursos disponibles. Una escala con arreglo a la cual se estructuran esas relaciones de precedencia es una línea de autoridad en el sentido clásico de la expresión” (p. 121).

De esta manera, se genera celeridad en la dirección que marque a la institución y sus fuerzas motivacionales de y para sus miembros. En dichas unidades políticas, son organizadas con base en las formulaciones interactivas sobre quién recae la fuerza rectora del sistema, cómo se plantean los símbolos representativos de la institución, así como las cargas valorativas de función sobre los integrantes con base en su estatus además del rol.

Por lo tanto, la colectividad asume acciones imperativas que considere necesarias por parte de la institución a través de castigos o recompensas hacia los integrantes, buscando un proceso de complementariedad, reciprocidad y estatificación; es decir, márgenes de coacción y perseverancia del sistema.

3.2. La Nueva Teoría General de los Sistemas, Niklas Luhmann y el Nuevo Institucionalismo.

En lo que respecta a la propuesta de Niklas Luhmann sobre nuevos abordajes y reconfiguraciones de Teoría de Sistemas, considera que ahora existe una sociedad moderna y completamente diferente a lo planteado por sus antecesores, sobre todo con Talcott Parsons.

Bajo dicho escenario, el nacido en Luneburgo, argumenta que el enfoque tradicional de la Teoría de Sistemas ya se encuentra rebasado al solo quedarse con los planos de la relación entre estructura y acción desde un sentido funcional estático. Pues, según el propio Luhmann (1991), existen cada vez más relaciones dinámicas que no fueron contempladas en teorías previas pero que son necesarias para entender una nueva configuración de la realidad, producto de sucesos como las caídas de las dictaduras militares en América Latina, la Globalización, el Neoliberalismo y organizaciones más complejas en sus procedimientos y su génesis.

Al respecto y sumando a lo anterior, en *Sistemas Sociales: lineamientos para una teoría general*, anuncia que la teoría fue “un concepto unificador de significados y niveles de análisis muy diversos. La palabra hace referencia a un sentido que no es de aclaración, entonces se da pie a una aparente precisión que carece de todo fundamento. Surgen, así, controversias en las que sólo se puede decir, de la argumentación de los participantes, que se imaginan algo distinto cuando hablan de sistema” (1991, p. 27). Sin embargo, la necesidad de concretizar, unificación y homogenización entre la estructura y el individuo generó concretizaciones que reducen las interacciones al llamado estímulo-respuesta, las cuales, ahora -según Luhmann-, tendrán que ser diferentes.

En este mismo ordenamiento de las ideas, ya no podrán -al menos en la opinión de Luhmann- ser consideradas o reflejadas en disposición mecánica de la unidad, estática y practicidad, sino más bien ahora será por la diferencia, el entorno y la supuesta complejidad; es decir, se intercambiará el estudio de los sistemas clásicos desde sus propiedades y la manera en cómo estos se confirman sus alcances, a una visión por donde, en primera instancia, el sistema se vea asimismo para abstraerse de la configuración general y, al hacerlo, se permite contrastarse con otros sistemas que se encuentren a la par, por lo que, a juicio de Luhmann, sólo serán reflejadas algunos campos parciales de su realidad sobre momentos de coincidencia y diferencia, mismos que se adentre en un proceso autorreferencial en el propio sistema; es decir, que se remita así mismo como sistema, convirtiéndolo en una sucesión de condiciones adaptativas a través de la comunicación abarcando todo.

Desde esta misma lógica, entran en conflicto la pretensión estática-funcional de la medida parsoniana sobre las relaciones sociales, frente a la dirección/directriz que influye o genera mecánicas de inducciones fragmentadas que posibilitan la antesala a una nueva configuración analítica, colocado por Luhmann. Vertido entonces, la siguiente cita confirma lo anterior:

“Una tradición transmitida desde la antigüedad y que es más vieja que el empleo conceptual del término sistema, hablaba de totalidades constituidas por partes. El problema de esta tradición consistió en que la totalidad debía ser pensada por partida doble:

como unidad y como totalidad de las partes, o más que la simple suma de las partes; con esto, sin embargo, nunca quedó aclarado cómo el todo que está constituido por las partes y un excedente, pudiera constituirse, con validez, en la unidad en el nivel de las partes. Por lo que toca a las relaciones sociales, se suponía que las sociedades estaban constituidas por hombres individuales, como partes con respecto al todo; de esta manera, la respuesta en torno a la convivencia humana quedaba a la mano. Los hombres debían ser capaces de reconocer la totalidad a la que pertenecían y estar dispuestos a orientar su vida según dicho conocimiento. Esto debió considerarse como condición de su ser social, de su inclusión en la sociedad, de su participación y, con ello, de su naturaleza. El riesgo de un conocimiento y una voluntad tan extrapolados (capaz de equivocarse o apartarse) se hizo visible, en general, en la corrupción o, más precisamente, en la imperfección de la naturaleza humana. Pero incluso para la parte dominante el problema se agudizó: debía alcanzar la rectitud en el juicio y la voluntad, de tal manera que pudiera representar al todo del todo.”
(*Ibíd.*, p. 30-31)

Indiscutiblemente Luhmann, rompe con la tradición conceptual acerca del estímulo-respuesta -equivalente al concepto determinismo- que propone la estructura/institución clásica al considerar estático y confirmatorio de su proceso interactivo. Sin embargo, desde este nuevo plano, se sumerge a una perspectiva más compleja al tener la capacidad de adaptarse y reacondicionarse a partir de integraciones y disgregaciones entre los participantes.

Lo anterior significa, por tanto, que el sistema es capaz de identificar los patrones de conducta, supuestamente caóticos de los individuos, para después, interpretar y comprender mejor sus praxis, sus procesos comunicativos, sus diferencias, contradicciones, así como, sus configuraciones autorreferenciales, etc.; de esta manera, la pluralidad de pautas y comportamientos hacen que los contrastes adquieran una dimensión más amplia que prueba que los procesos de identificación ya no son totales,

sino parciales, fraccionados del todo, por lo que permite que en dicho proceso de división, puedan encontrar más fácilmente los roles de comportamiento que se reproduce con más fervor y ahínco, pues nada produce más placer al individuo suponer que su aparente autonomía e independencia ha sido tomada en cuenta y/o no se ha vulnerado.

Desde este mismo horizonte argumentativo, aplica una estrategia que consiste en aprender desde un enfoque opuesto a lo anterior -es decir, el sistema aprende más fácilmente a inducir sus actividades y acciones a efectos institucionalizados que obligar al individuo a seguir los protocolos establecidos- desde su goce, corporeidad, “autenticidad” e interdependencia, por lo que se puede expresar que es la síntesis del aforismo: “la unidad expresada a través de la diferencia”.

En paralelo a lo anterior, Niklas Luhmann mantiene un mapa argumentativo que es perfectamente detectable por su diseño conceptual. Allí se recogen conceptos como *Entorno*, *Medios Simbólicamente Organizados*, *Comunicación*, *Complejidad*, *Sistema como Diferencia*, *Acoplamiento Estructural* y *Autopoiesis* (y su proceso previo como Autorreferencialidad, Autoobservación, Reflexividad).

Al respecto el concepto de *Entorno*, se establece como el espacio adaptable que tiende a dilatarse todo el tiempo, no tiene una estructura definida y constantemente se permite adentrarse en la configuración de los sistemas cuando así lo decida, pues dada su configuración flexible, ahormado y diluible, puede ceñirse a cualquier atmósfera donde se hospede. Luhmann escribe:

“El entorno alcanza su unidad sólo mediante el sistema y siempre en relación con el sistema. El entorno está demarcado por horizontes abiertos y no por límites rebasables. El entorno no es ningún sistema. Para cada sistema el entorno es distinto, ya que cada sistema guarda referencia con su propio entorno. Por lo mismo, el entorno no tiene capacidad de autorreflexión y mucho menos capacidad de acción. La atribución al entorno (atribución externa) es sólo una estrategia del sistema...” (*Ibid.*, p. 41)

Conviene subrayar que el entorno y el sistema son codependientes pues no pueden desprenderse en sus influencias, ni tampoco del entramado de nexos causales. Sin embargo, el arribo del entorno nunca es igual, se observa una condición pluridimensional formado por todas las interacciones que se establezcan entre los miembros, que pueden ser desde procesos comunicativos, relaciones de conciencias, acoplamiento, agregación y el lenguaje; es decir, la facultad para expresarse y reproducirse las configuraciones a través de la negación, aceptación, negociación o renegociación de los múltiples atisbos que tenga la relación en el sistema.

Ahora bien, lo anterior se condensa desde la concepción del performance³, un cúmulo de actos, escenarios, colores, imágenes, proyecciones, discursos; que enfatizan una serie de panoramas y que, dentro de estos marcos de referencia, se consolide la percepción; haciendo generar un proceso de pensamiento orgánico; en otras palabras, que se induzca un pensamiento indirecto a través de una red de ideas simples -pero concretas- y estímulos completos que hagan parecer una libre elección cuando, en esencia no lo es. De esta manera, los aspectos legales, políticos y de organización estatal, perfectamente reproducen lo anteriormente señalado, pues facultan las condiciones para que las actividades tengan cabida, sentido y respaldo legal.

Basados en dicho principio, en términos de las condiciones que plantean el sistema agroalimentario, podríamos señalar como ambiente a la pobreza; pues siendo este una condición que se tornará desde un carácter cada vez más complejo, respondido desde elementos multifactoriales con una relación intrínseca entre más elementos yuxtapuestos como educación y salud; misma conexión que desemboca en nuevos umbrales para replantear todo el tiempo el fenómeno de la pobreza, pues pasa de ser diferenciada de su coyuntura rural frente al apartado urbano, de ser planteado en grados de vulnerabilidad hasta las subcategorías como son pobreza educativa, patrimonial, salud, laboral, económica y; por su puesto, alimentaria; sin embargo esta misma condiciones se vuelve a dilatar entre si vincular al fenómeno desde el planteamiento de la demanda de

³ Entiéndase por Performance a condiciones a modo donde imágenes, texturas, atmósfera, colores; tienen un mismo horizonte narrativo y/o de sensibilidad.

alimentos, ya sea por la vía de la seguridad alimentaria o de la soberanía alimentaria - discutido en el subcapítulo siguiente-.

Desde otro plano, el contenido de sus aseveraciones también se invoca al uso de los *medios simbólicamente generalizados* en el cual:

“...más bien en forma de la macrosociología, y aun dentro de la teoría general de la comunicación, como anticipación para la selección entre aceptación y rechazo de una comunicación. Pero tampoco ella explica <<suficientemente>> por qué, a pesar de contar con los medios simbólicos, se llega a una conducta contraria al código y a una comunicación ineficaz que no logra su cometido en el manejo de la conducta. Habrá que combinar, entonces, la teoría de la transacción con la teoría de la transacción con la teoría de los medios simbólicos, para poder entender qué consecuencias tiene el abrir la comunicación a la aceptación o al rechazo de una propuesta con sentido en los sistemas sociales.” (*Ibíd.*, p. 150)

La interpretación y, sobre todo, los canales desde donde podemos permitirnos acontecer en las formulaciones de los discursos que enfatizan prácticas recurrentes en el sistema, esto significa que es la generación, distribución, diferenciación y formulación de las ideas que se verterán para la continuidad del sistema desde una ecuación orgánica, una visión homolingüística pues “el ser humano hablante, es anterior al ser humano pensante, por supuesto, anterior en tanto que fundamento. En la experiencia privada yo soy primero para mí mismo, soy anterior a cualquier otra cosa” (Serrano, 2003, p. 161). Esto significa que, en Luhmann, la comunicación no es una herramienta del individuo, sino más bien al revés, el individuo es el vehículo donde la comunicación se ejemplifica o se representa.

De esta forma, en materia alimentaria, se busca una vista de legitimidad sobre los cursos de acción empleados por el sistema en tres sentidos. Uno, desde los comensales cotidianos, mismos que se disponen en campañas de marketing donde se enfatice imagen, textura, colores, tamaños o formas -supuestamente- ideales en la presentación de los alimentos; o bien, a través del posicionamiento y diversificación de marcas y sub-marcas, aquí basta con observar la manera en que diez consorcios -PepsiCo, Kellogg's,

General Mills, Associated British Foods, Mondelez, Mars, Danone, Unilever, Coca-Cola y Nestlé- disponen de un control en buena parte de nuestras alacenas en el hogar.

Como segundo momento, en sistemas agroalimentarios alternativos, también se encuentra presente la lógica dominante del sistema, esto a través de los conocidos como nichos de mercado, pues estos otorgan demandas específicas que son satisfechas por la creación y vigilancia de organizaciones civiles en pro de los comensales más estrictos en su dieta, ejemplos como: IFOAM, Slowfood, Certificado UTZ, Marine Stewardship Council (MSC), Circular Economic Certificated (CEC); sin embargo, entran en la lógica del mercado para subsistir o extender sus alcances, lo que les condiciona ser una oferta más en la demanda de alimentos a la par de los productos industrializados o hiper-industrializados.

Por último, la presencia de otros consorcios dedicados específicamente al campo ya sea a través de la venta de paquetes tecnológicos como plaguicidas, fungicidas, fertilizantes, semillas -híbridas, transgénicas-, herbicidas, insecticidas -destacando a Monsanto, DuPont, Pfizer, Cargill, Syngenta, por mencionar algunos-; o bien, a la maquinaria agrícola como John Deere, AGCO Corporation, New Holland, Massey Ferguson, entre otros. Por último, las cadenas de distribución tanto de almacenamiento, transporte o comercialización, mismas que están desde la gran distribución -Walmart y Carrefour-, las tiendas de conveniencia hasta las centrales de abastos y mercados.

En ese mismo sentido, la noción de *Comunicación* se atribuye a la forma en que se plantean una configuración encriptada de simbolismos, pues separan a la invocación comunicativa y al intercambio de ideas a través de categorías, propiedades, descripciones, relaciones y alcances que se muestran en el proceso interactivo; mismas que, en su respectivo contraste, consensuarán las modificaciones pertinentes o la confirmación de aquello que se enuncia. Con esto:

La teoría general de los sistemas autopoieticos exige, que se indique con precisión la operación que realiza la autopoiesis del sistema y que de ese modo delimita al sistema con respecto a su entorno. En el caso de los sistemas sociales, esto sucede mediante

la comunicación. La comunicación tiene todas las propiedades necesarias para la autopoiesis del sistema: es una operación genuinamente social. Es una operación social porque presupone el concurso de un gran número de sistemas de conciencia, pero precisamente por eso, como unidad, no puede ser imputada a ninguna conciencia sola. Es social porque de ningún modo puede ser producida una conciencia común colectiva, es decir, no se puede llegar al consenso en el sentido de un acuerdo completo; y, sin embargo, la comunicación funciona. ¿Es autopoietica? y ¿es otra versión del mismo argumento? en la medida en que puede ser producida sólo en un contexto recursivo con otras comunicaciones y, por tanto, sólo en una trama a cuya reproducción concurre cada una de las comunicaciones. (Luhmann y DeGorgi, 1993, p. 45)

Todas estas observaciones se pueden interpretar bajo la noción que los procesos comunicacionales corresponden en cómo la fragmentación de las conciencias se expresa a través de los miembros del sistema y su relación con el entorno; sin embargo, en dichas codificaciones, Luhmann advierte, que la conciencia no es autónoma ni abierta; más bien es cerrada y supeditada al sistema comunicacional, con lo que éste, el sistema comunicacional le puede permitir y así unificar los puntos fragmentados de esta nueva configuración sobre lo que acontece en la organización. Por lo tanto, desde esta propuesta polémica, pareciera ser que el individuo sólo puede manifestarse con lo que le provee y administra el sistema comunicativo, haciendo énfasis en su dominio unificador.

Dentro de este marco interpretativo, la comunicación desde los sistemas agroalimentarios acontece desde la construcción de indicadores, siendo estos -los indicadores- una categoría de medición que sirve para referenciar comportamientos, progresos, resultados o tendencias; de esta manera, se vuelve un ejemplo de noción en los procesos comunicacionales.

De la misma suerte, ocurre con los diagramas de flujo y los datos recopilados por las organizaciones; sobre todo en un marco de estructura pública. Esto significa que, las instituciones -como veremos en el capítulo 4 y 5- se ven obligadas a diseñar esquemas

representativos de sus actividades procedimentales, esto con el fin de que pueda seguirse las actuaciones mecánicas de sus integrantes tanto de acciones básicas, preventivas y correctivas; así como también, en un segundo momento, pudiendo ser evaluadas y/o replanteadas desde marcos referenciales de mayor nivel.

En ese mismo río argumental acontece el concepto de *Complejidad*, un conglomerado de aspectos, diferencias, conciencias, escenarios e individuos; todos conviviendo al mismo tiempo, pero, paradójicamente, en subsistemas sociales fragmentados. Por tal motivo, Luhmann considera que, en el intento de dar cuenta sobre los pormenores que permitan visualizar la estructura social -llamado también, autoobservación- desde el sentido plural, abundante, diverso, vasto; éste, termina por diluirse, de algún modo, a la visión totalizadora de la comunicación, pues, la comunicación, desmenuza las coincidencias y las divergencias de dichos constructos. Sin embargo, condensa tales atisbos, para después, identificar patrones de conducta segmentados en áreas estratégicas. Más aún cuando:

“por complejo queremos designar aquella suma de elementos conexos en la que, en razón de una limitación inmanente a la capacidad de acoplamiento, ya no resulta posible que cada elemento sea vinculado a cada otro, en todo momento. El concepto “limitación inmanente” remite a la complejidad interior de vinculación de elementos, a la que ya no puede acceder el sistema y que posibilita, a su vez, su “capacidad de unidad”. En este sentido, la complejidad es un estado de cosas autocondicionado, debido a que los elementos deben constituirse complejamente para fungir como unidad en el nivel superior de la formación de sistemas, y por lo tanto su capacidad de acoplamiento es limitada. De ahí que la complejidad se reproduzca como un hecho inevitable en cualquier nivel superior de la formación de sistemas. Esta autorreferencia de la complejidad será después “internalizada” por el sistema como autorreferencia es preciso señalar aquí esa anticipación” (Op. Cit., Luhmann, p. 47-48)

Si aceptamos tal premisa como válida, todo apunta a un proceso de transformación de complejidad caótica, en primera instancia, a una complejidad ordenada, categorizada y vinculada entre sí por líneas paralelas donde el lenguaje ubica las formulaciones contingentes -llamado autodescripción-; es decir, elementos circunstanciales que despejan las anomalías que pudieran presentar las interacciones sociales para ubicarlas en el limbo, una antesala entre el sistema y el entorno, a la espera de una nueva recapitulación, transformación o acaparamiento del lenguaje para ser admitido.

En esta manera natural, “los elementos pueden numerarse y, de acuerdo con su cantidad, se puede calcular matemáticamente el número de relaciones posibles. Sin embargo, ello reduce las relaciones entre los elementos a una expresión cuantitativa. Los elementos adquieren cualidad sólo al considerárseles relacionalmente” (*Ibid.*, p. 44). Acorde con esto mismo, significa que existen relaciones o coincidencias entre las partes donde se experimenta la posibilidad de entender las prácticas sociales y, al mismo tiempo, cualificarlos en otras viables ramificaciones y/o conexiones con otras prácticas ordenas.

De manera vinculatoria con lo anterior, en este sistema luhmanniano, todos los actores son adheridos de alguna forma al sistema, sin importar su capacidad de agencia, tiempo, posición o rubro; de tal suerte que ya no se busca ni el equilibrio o la prolongación del sistema; sino el propio sistema desde su sentido orgánico, cataliza los peligros del mismo estableciéndolos como focos rojos de advertencia o válvulas reguladoras de presión. Con ello, las nuevas políticas gubernamentales empleadas en los diferentes sexenios no corren riesgo *per se* en su estructura, sino en su configuración cada vez más compleja.

Hecha esta salvedad, la configuración o alineación de las complejidades de las relaciones sociales, acontece en los términos que fueron heredados del biólogo chileno Humberto Maturana, donde recupera el concepto *Autopoiesis*, identificándolo como “la capacidad de armonización propia y autónoma al interior de cada subsistema y su relación con el entorno” (Luhmann, 1988, p. 16); análogamente, la autopoiesis hace compatible todas las variaciones, pues permite que el sistema, en cierta forma, admita conexiones con otros sistemas ajenos, de manera que permita visualizar la red invisible de causas que

unen entre sí formas, funciones, modos de articulación, jerarquía, aparición o desaparición de las cosas que la conforman.

Por tanto, según estas condiciones, el estudio de los sistemas consiste en entender y aclarar estructuras más amplias o escuetas, complejas o sencillas, paralelas o transversales; pero en todas las ocasiones, buscar los principios comunes y consistentes.

En consonancia con lo anterior, Luhmann (1991) escribe:

“He aquí una de las consecuencias, más importantes: los sistemas de un orden superior (más emergente) puede ser de una complejidad menor que los sistemas de un orden inferior, ya que estos últimos determinan la unidad y el número de elementos de los que están constituidos. Por tanto, la complejidad propia es independiente de su infraestructura real. Esto quiere decir también que la complejidad necesaria, es decir, suficiente, de un sistema no está predeterminada materialmente, sino que puede ser determinada en cada nivel de formación de sistemas en relación con el entorno que resulta relevante. Emergencia, según esto, no es simplemente acumulación de complejidad, sino interrupción y nuevo comienzo de construcción de complejidad...” (Op. Cit., Luhmann, 1991, p. 44)

Llegados a este punto, los sistemas otorgan un acoplamiento estructural sobre los determinantes que el mismo ambiente conforma o dispone a partir de almacenar toda una red de esquemas complejos sobre las relaciones sociales. Por tal motivo, la autopoiesis, es la fuente de poder de todo sistema de lenguaje -pues puede sumar o transformar ideas, sentimiento, conceptos, perspectivas, deseos, etc.- haciendo que se consolide o entre en crisis a partir de identificar las irrupciones de los sistemas de lenguaje en las complejidades interactivas, a fin de que soporte más los constructos de la realidad.

En este sentido, la fragmentación de las instituciones hace que la complejidad, en algún momento, se reduzca, pues al atribuirse identificaciones compatibles dentro de los sistemas de lenguaje, hace que los procesos de coincidencia puedan estar presentes y,

de esa manera, producirse la autopoiesis. Aquí, yace entonces la forma en cómo se procese la información y la manera de integrarlo. Luhmann, escribe:

La autodescripción no es sólo una especie de calcado, dejando fuera los detalles; no es sólo el boceto de un modelo o un mapa de sí mismo; tiene que aumentar -por lo menos sólo así se le puede comprobar- la complejidad comprensible, representando al sistema como diferencia ante su entorno y obteniendo según esa diferencia las informaciones y los puntos direccionales para la conducta de enlace. La reducción a una acción parece ir en dirección contraria y apuntar los momentos de la simple autorreproducción como estímulo de la acción por medio de la acción. Esta limitación parece no ofrecer garantía alguna de que se cumplan los requisitos exigidos de la autodescripción, más aún al pensar que se reduce (a través de temas con sentido que remiten al entorno) de la comunicación a la acción. (*Ibíd.*, 167)

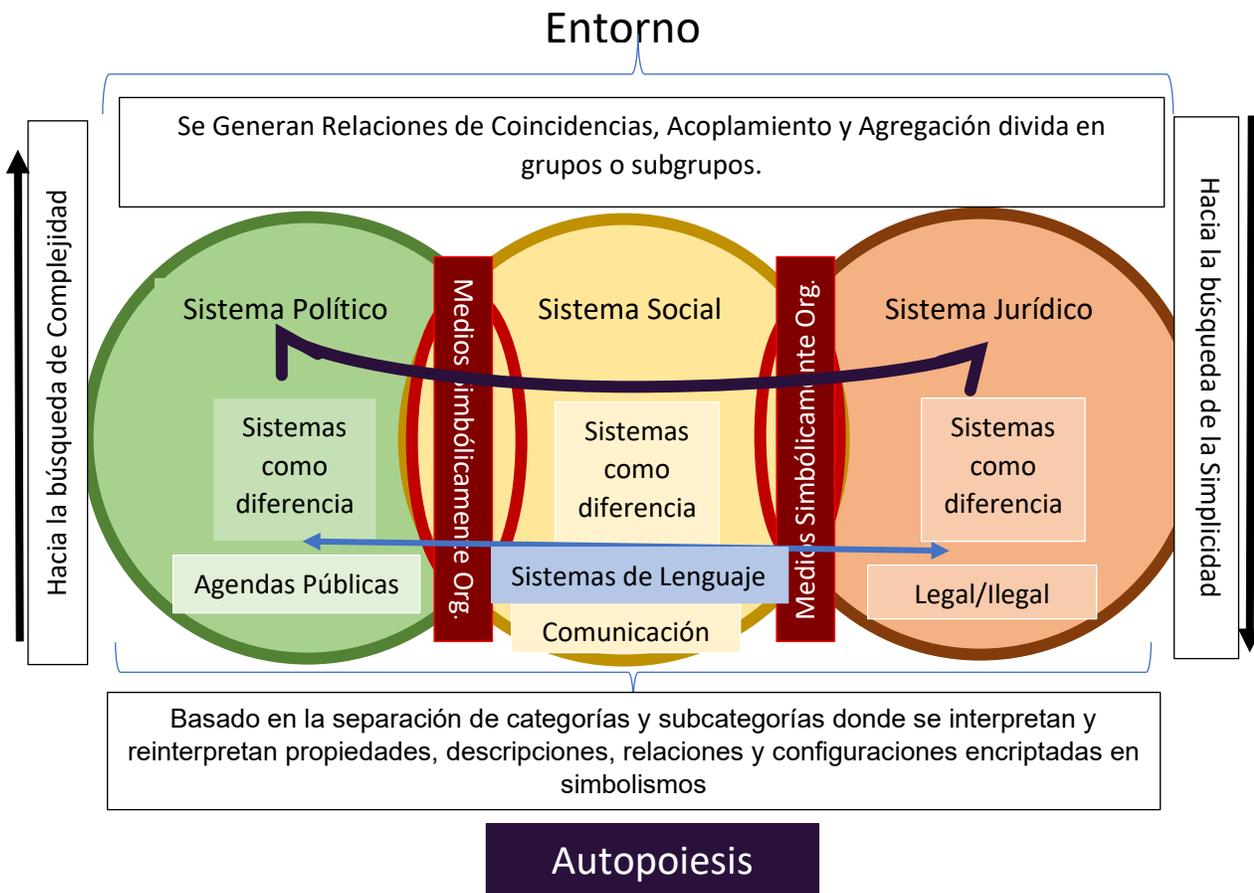
Todos estos argumentos, permiten a Luhmann pensar que existe todo un proceso interno de elaboración, así como la adecuación estructural, basado en continuo efecto regresivo y recursivo de las condiciones sociales. De tal suerte que la sanidad de un sistema social -visto desde Luhmann-, sólo encuentra equilibrio si puede sopesar las diferencias, controversias, además de las contradicciones, entre su nivel de tensiones, liberando hacia el entorno a todo aquello que no siga el proceso de *Acoplamiento Estructural*. Por consiguiente, se define como un “empalme temporal de unidades independientes en el que se encuentra... puede constatar que estas se reúnen eventualmente, que ante distintas variables adoptan los mismos valores o valores complementarios y que en determinadas ocasiones actúan como un sistema homogéneo” (*Ibíd.*, p. 209). Se debe agregar también, que, todas aquellas anomalías que existan en un sistema de lenguaje entonces serán expulsadas hacia el entorno para, posteriormente, ser tomadas en cuenta por otros sistemas de lenguajes con la intención de encontrar una aparente regularidad que se acerque al acoplamiento estructural.

Ahora bien, respecto a su relación de la autopoiesis en los sistemas agroalimentarios, se sostiene la existencia de una pretensión de homologar/alinear entornos alimenticios, iniciando por acuerdos tripartita entre instituciones internacionales, empresas transnacionales y los Estados/Nación a través de cursos legales, programas sociales, presupuesto e injerencia en las políticas alimentarias.

En consonancia con lo anterior, no se omite mencionar que los Estado/Nación supervisan a las empresas trasnacionales solo cuando se ven obligadas a tener que hacerlo, ya sea por niveles altos en la población por enfermedades crónico-degenerativas o por algún escándalo alimenticio. Es allí, cuando los sectores mundiales intervienen a partir de sugerencias o intromisiones frente al aparato gubernamental a través de la normatividad en turno, sea por cambiar o ajustar el contenido de los productos, re etiquetar los envases, o cambiar las fórmulas; pero nunca atentar contra el sistema. Ello, se establece a partir de la amenaza sobre la suspensión provisional de la venta de los productos o sanciones legales a los actores que no respeten los procedimientos

Aún en consecuencia, podemos sintetizar el esquema Luhmanniano de la siguiente manera:

Cuadro 3. El Sistema Social y el Nuevo Institucionalismo en Niklas Luhmann



Fuente: Elaboración Propia con base en Niklas Luhmann (1991). Sistemas Sociales.

3.3 En la búsqueda por escudriñar el Sistema Agroalimentario.

A continuación, será necesario dilucidar qué es un sistema agroalimentario a través de un proceso analítico sobre cómo se conforma y qué determina lo que se produce, distribuye, comercializa, así como los modelos de consumo. Todo lo anterior, deberá discurrir con un recuento sobre los temas de alimentación, debido a que resultan ser muy necesarios en momentos donde la coyuntura del hambre rebasa cualquier tema. Pues un estómago vacío se sitúa en el espacio donde la vulnerabilidad y el abuso encuentran un camino allanado para intereses corporativos y organizaciones nacionales e internacionales con visiones capitalistas.

Al respecto, los Sistemas Alimentarios se pueden entender desde diferentes perspectivas, dependiendo de la ubicación temporal y espacial donde se pretenda acentuar la carga teórica y práctica de la alimentación; además de su referencia con la agricultura, los procesos agroindustriales y de transformación.

Por tanto, en las siguientes líneas no sólo se pretende analizar la manera en que ha evolucionado la agricultura, sino también observar su introducción desde los dispositivos de poder que ejercen, tanto instituciones públicas como corporativos transnacionales. Esto hace pensar en las maneras donde se entienden formas estandarizadas de organización alimenticia –de cualquier nivel– para saciar la demanda de comida, se toman decisiones significativas sobre captación y distribución. Sin embargo, es claro que el rápido crecimiento poblacional y la merma económica del ingreso familiar, son efectos alarmantes para los denominados países emergentes, al igual que los países consolidados.

2.3.1 ¿Qué es un Sistema Agroalimentario?

La idea de Sistema -como vimos al principio del presente capítulo- ha permitido al hombre invocar medidas y sentidos de correlación a las dimensiones, en este caso, sociales. A partir de ello, las valorizaciones establecen indicadores y variables a medir, que le otorguen una cuestionable certeza en las dimensiones sociales. Por ello, en la era de la comunicación del mundo, se toma una distancia considerable el pensamiento social. Importan poco las transformaciones en las que se ha envuelto el individuo; ahora son sustituidas por aquellos elementos estables –en comunicación–, inmutables –en la permanencia de lo general, buscando elementos similares– y clasificatorios.

Si se toma lo anterior como válido, entonces los autores Davis y Goldberg (1959) sostienen que existen dos acepciones claves para entender la manera en que un sistema –o complejo, como ellos le nombran– genere una articulación fluida en lo que se refiere a lo agroalimentario. Como primer elemento arguyen que existe un conjunto de actividades interconectadas que, en su dinámica, adquieren ciertos acuerdos que les permiten interactuar. Esto significa que, al ser sistema, existen componentes que hay que considerar que van desde el *Apartado Privado* -empresas transnacionales dedicadas a la agricultura, agroindustria, ingeniería en alimentos y a la mecánica agrícola-, *apartado público* -inmiscuidos desde el aparato gubernamental, las políticas agrarias, políticas económicas, disposiciones legales y programas sociales- y; por último, la *Sociedad Civil* -pequeños productores, organizaciones campesinas, académicos, foros y comensales-; en donde se entrelazan las líneas, producciones o los cuestionamientos, sobre los denominados “*Modelos de Consumo*”, donde vislumbran -discutidamente- sobre las percepciones del hambre y la pérdida de autosuficiencia de las comunidades que tienen los países al transitar a otro tipo de comportamiento de dispendio alimenticio. Ahora bien, esto lleva al segundo punto: el control. Preguntarse ¿quién o qué mantiene el control sobre lo que se produce? Allí, en donde debería de habitar la respuesta, se debe poner en evidencia la manera en que la coordinación de las funciones, entre aquellas actividades interconectadas, mantienen un nivel de entendimiento adecuado para su

continuación, debate o estancamiento. En dicho contraste, se observará la disyuntiva de entenderlo como un sinónimo de sector o industrialización agroalimentario; es decir, bajo el plano de competencia comercial o con su planteamiento antagónico de ver bajo qué cometido, compromiso, dirección ideológica y política, acentúan el detrimento del bienestar común de una comunidad en materia alimentaria.

Al respecto, Philip McMichael (2015), politólogo estadounidense experto en los procesos agroalimentarios, discurre que se generó tres etapas históricas marcadas sobre los asuntos del tema de alimento cobrando una invocación económica. La primera de ellas señala a la colonia británica, quien –a través de la traducción del texto regímenes agrarios y cuestiones agrarias, por parte de Juan Luis Hernández Pérez–, a partir de su impacto colonizador propició que el alimento fuese considerado como un instrumento mercantil a mitad del siglo XIX –véase también el trabajo de Pedro Díaz Marín (2003)–, mismo que se basó en procesos de importación de colonias de diversos países -aunque, preponderantemente, en el reino británico- hacia los gobiernos centrales. En este sentido, se observa una propuesta central donde la visión es cubrir la demanda de los procesos alimentarios de manera constante, diversa y numerosa.

Como segundo momento, está la etapa denominada Revolución Verde, que acontece en dos momentos importantes. La primera Revolución Verde que va a sentar los inicios de la incursión de la ciencia en temas agrícolas y de producción. En este sentido, de alguna manera, es posterior a la primera guerra mundial, en ella “fue considerada como un cambio radical en las prácticas agrícolas hasta entonces utilizadas y fue definida como un proceso de modernización de la agricultura, donde el conocimiento tecnológico suplantó al conocimiento empírico determinado por la experiencia práctica del agricultor” (Ceccon, 2008, p. 22); ello se traduce en cómo la agricultura entró en el debate de considerar los aspectos científicos que son la mecánica agrícola y el uso de fertilizantes buscando optimizar la producción, la siembra y la cosecha. Desde otro enfoque, Thomas K. Derry y Trevor Williams (1977), (1750), considerará que, la agricultura científica, propuesta por Justus Von Liebig (1824), existirá una notable coincidencia con la aparición del capital financiero del siglo XIX, de 1850 a 1870, de ahí comenzarán los proyectos que luego se conocerán como paquetes tecnológicos y el desarrollo regional.

Sin embargo, en 1945 en Estados Unidos, se detonó la verdadera Revolución Verde, pues intervino las propuestas de valor agregado a los productos agrícolas, -los primeros pasos hacia una industrialización del alimento-, así como el denominado *Plan Marshall*, que consistía en ser un programa de recuperación para Europa; diseñado, implementado y evaluado por los Estados Unidos, haciendo énfasis en actividades específicas en materia económica, salud, crediticia, educativa y alimentaria; por lo que entonces, era la coartada perfecta para aprovechar los caminos homogenizadores y unificados de los intereses estadounidenses y los de buena parte de Europa. Por ende, como ya se mencionó en el primer capítulo, yace aquí los procesos de la Institucionalización del modelo gringo sobre las estructuras del viejo continente, tanto en materia alimentaria como en otros rubros.

Ahora bien, para el contexto de México, los vecinos del norte se instalaron en suelo nacional al permitir que, la fundación Rockefeller invirtiera y experimentara en materia de maíz y trigo a través del *Programa Mexicano de Agricultura* (1943), mismo que será inspiración para, tiempo después, fundar, con las mismas bases, al *CIMMYT* (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo). Por otra parte, la fundación Kellogg's (1930) se instaura en la ciudad de Querétaro, con miras a generar investigación optimizada en la producción de trigo y la incorporación de tecnología en semillas para las resistencias a condiciones adversas.

Lo anterior y en los tres momentos específicos podría significar el inicio del diseño de un Sistema visto por Talcott Parsons que, si bien es cierto, hasta el momento no se ha generado estudios significativos sobre la relación de dichas variables, sí se puede generar puentes de concordancia sobre ambos fenómenos. Pues hay *Acción*, vista desde los permisos, facilidades y las intromisiones aceptadas por parte del gobierno mexicano sobre los centros de estudios financiadas por capital privado extranjero. Por otro lado, la *Asignación*, como esta distribución económica que se ve subsidiada y permitida en suelo nacional para la incorporación de tecnología e infraestructura a beneficio de las instituciones financieras. Y, por último, la *Integración*, donde los portafolios de las agencias investigadoras fueron influencia para las políticas agronómicas del país en materia de producción, tecnología agraria y diseño de nichos de mercados.

Con la misma suerte, no sobra mencionar que, a lo largo de América Latina -tanto en Brasil como en Argentina y otros países-, también se incorporaron superficies, facilidades políticas e incentivos educativos -como becas o financiamiento para realizar investigaciones-, así como aperturar mercados potenciales sobre la nueva línea mundial que intentaba contrastar la lucha frente al modelo comunista por mitigar la hambruna y la miseria; como proyectos que pudiera elevar los niveles de vida de los habitantes.

Lo anterior se puede relacionar por intermedio de la *Orientación de los Objetivos y Metas* –concepto Luhmanniano- esto a nivel mundial, pues basta con ver las creaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1945, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1945, el Programa Mundial de Alimentos (WFP) en 1961 y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD) en 1977. En todas estas representaciones, se sostiene agendas interconectadas sobre cómo combatir el hambre, la producción agrícola, la producción de alimentos, las políticas mundiales sobre temas de salud, educación y alimentación; así como el implementar y evaluar las estrategias gubernamentales en países subdesarrollados y desarrollados; por lo que infiere al apartado de Estado al invocar los conceptos como *Normatividades y Control*; es decir, el *Alter* del aparato gubernamental y el *Ego* sobre la alineación de los objetivos y metas de los estados nación.

En esas mismas líneas, señala McMichael que existen cargas económicas y políticas ocupadas en generar, tanto la oferta como la demanda; es decir, introducen el derecho al alimento vía instituciones públicas y organizaciones mundiales, al tiempo que generan acuerdos con productores preseleccionados para que el entramado obtenga una mayor capacidad de soporte.

Es así que los gobiernos en turno, acompañados por empresas trasnacionales, inician prácticas -que pueden ser vistas como un cambio teórico/conceptual- adoptando medidas pre-seleccionadas por representaciones corporativas a gran escala. A su vez, organizaciones mundiales, ayudan y/o coordinan los lineamientos, alternativas,

productos, servicios y, sobre todo, procedimientos de observación y explicación del fenómeno.

Así, en una visión opuesta a lo anterior, se debe buscar un esfuerzo por preguntarse por la posición del comensal; es decir, ¿qué tanto puede influir el tipo, la calidad y la exposición del producto que se le exhibe? Sobre todo, si se toman en cuenta las interpretaciones del consumidor respecto de los productos alimenticios que se consideran como sanos, biológicos, orgánicos, libres de conservadores o naturales, etc. Parece que, a fin de cuentas, lo anterior se puede reducir a la siguiente expresión: la posición estructural de la alimentación y frente a la posición del actor. Entiéndase por Actor aquel que “rompe con las ideas tradicionales de jerarquía social basado en la imagen de una sociedad apilada en forma de pirámide, en la cual cada clase mantiene cierta posición debido a sus condiciones de existencia material” (Bourdieu, 1997, p. 35-36). Según lo anterior, podemos considerar que la posición del actor habla de sus prácticas habituales y la manera en que puede exteriorizar sus diferencias interpretativas y de uso tanto de manera económica, material y/o cultural, respecto al propio estatus en la jerarquía de su sociedad y, de esa manera, intentar resistir o contrariar al elemento dominante.

En ambos casos, se discuten las formas que intentan estandarizar la organización alimenticia para saciar la demanda de los productos, así como la oferta que se sirva de ello. No obstante, y tomando en cuenta a Marie Cristine Renard Hubert (2006), se debe tomar en cuenta el rápido crecimiento poblacional; la merma económica del ingreso familiar; factores sociales al igual que culturales –como la falta de información, conciencia y petición-; las disposiciones legales y productivas del aparato gubernamental en turno hacia la producción; la distribución, la comercialización, el empaque, la calidad, la inocuidad y la vigilancia.

Ello nos obliga a admitir que, a partir de la Segunda Guerra Mundial, se cimbra un parteaguas en la producción, distribución, almacenamiento, modo de empleo y comercio; sobre todo lo que tiene que ver con el alimento y la manera en cómo éste sirve como fuente de estudio. Sin embargo, no se omite mencionar que, en las décadas de los 50' y 60's, no tardó en alterarse el propio esquema de la revolución verde, hacia otros

parámetros tecnológicos, basados en la cibernética y la ingeniería genética. De ahí que, EU virará su política agrícola a través de la cancelación de la sociología rural tradicional, hacia la producción de granos como exportadora y parte de la geopolítica.

2.3.2. El Sistema Agroalimentario Dominante

Consideremos ahora, los procesos que dieron forma al Sistema Agroalimentario Dominante. Para ello es importante tomar en cuenta que existe una posición estructural, que deviene de la industria consolidada a partir de los procesos neoliberales; pues, en el ámbito de la globalización, instaure procedimientos y respuestas concretas a preguntas tales como ¿qué consumimos?, ¿cómo consumimos?, ¿cuánto consumimos? y ¿cuándo consumimos?, con lo que permite el intercambio comercial semi-activo entre el comensal y el producto. Es semi-activo porque, si bien es cierto y parafraseando a Pierre Bourdieu en (1979), se le permite ampliar la gama de opciones, así como restricciones a la hora de “ingerir” al comprador, lo cierto es que también éste, está determinado por las posiciones que le permitan optar o no por un sinnúmero de alternativas; por elementos donde se sopesan accesos radicales, tanto en la abundancia como en la escasez de alimentos, en accesos o en búsqueda de alternativas.

De esta forma, la tendencia de los sistemas agroalimentarios desde las corporaciones transnacionales según el propio David Goodman (1991) se sitúa de dos formas, desde el Sustitucionismo -*Substitutionism*- y el Apropiacionismo -*Appropriationism*-. El primero, sustitucionismo, estriba incorporar medidas que van desde el uso de transgénicos, aditivos, colorantes, potenciadores de sabor, conservadores, sumarios de vitaminas, etc., hasta formas alternativas/complementarias para reducir costos de producción; o bien, no depender en buena medida del ciclo natural de las materias primas, al igual que resarcir el “contenido nutricional” de los productos, ya sea por obligación legal, a través del

sistema de etiquetados, o para una limpia de imagen comercial, reincorporarse al mercado. Sin embargo, a finales del milenio, intentará ajustarse a las configuraciones de la sustentabilidad y buscar lagunas para insertarse al papel de lo orgánico.

Para el caso del Apropiacionismo, recalcan en la producción agrícola desde la biotecnología hasta la maquinaria, es decir, el transcurso previo de los alimentos antes de convertirse en algún suministro o sustancia comestible, herbicidas, pesticidas, plaguicidas, granos y demás. Esto es importante, dado que existe, en ambos aspectos, un entrelazamiento del Modelo Agroindustrial Dominante junto al Mercado y a la libre competencia, donde se determinan los planteamientos alimenticios hacia el consumidor, tanto de aquel que se asume consciente de lo que come como del que no -véase la Agricultura 4.0, propuesto por Fiona Harvey (2018)-.

Bajo la lógica antes esbozada, es tomado en cuenta por el Modelo Agroindustrial Dominante que, junto al Mercado y a la libre competencia, se entrelazan para determinar los planteamientos alimenticios hacia el consumidor, tanto de aquel que se asume consciente como del que no se encuentra de esa situación.

Análogamente basta con ver un contraste actual en el mercado de los alimentos. Por un lado, la producción en masa donde se disminuye, de manera relativa, el precio de los comestibles, sacrificando calidades o incluso sustituyendo alimentos naturales por sustancias alimenticias industrializadas, es decir, procesadas y argumentando el abaratamiento de los costos. Por el otro, se encuentra la posibilidad de agregarle una forma diferenciada a lo que se ingiere, esto puede ser a través de asegurarse que el alimento se produzca lo más natural posible o que se afirme en pro de alguna condición ambiental, social, animal y/o con el famoso sistema de etiquetas, aquí se ubica el *Sistema como Complejidad*; pues aquí existe el inicio de un proceso diferencia, aparentemente caótico, personalizado y resistente al modelo imperante; sin embargo, el propio sistema lo organiza, estructura e identifica con patrones de comportamiento sobre los procesos de aceptación, haciéndolos satélites y consolidando, de a poco, canales alternativos que engrosen, en algún momento, al modelo dominante, véase como el IFOAM, Slowfood, Certificado UTZ, Marine Stewardship Council (MSC), Circular Economic Certificated

(CEC), etc.; inician como elementos disidentes del modelo imperante, haciendo un propósito de velar por los alimentos de calidad, sustentables, equitativos y de vanguardia, enfocados, precisamente, a todo aquel comensal interesado en dichos temas; sin embargo, nos dirige en esencia a la plusvalía, un sobreprecio donde se entiende la conjuración de un coste más elevado debido a los procesos de certificación o a la manufactura de éste. En este sentido, el Modelo Agroalimentario Dominante se apropia de ciertas expresiones de lenguaje -véase como *Autopoiesis*- para generar campos específicos asimétricos; es decir, campos de comunicación que poseen la capacidad de autosimplificarse como acción y distribuir posiciones sociales, así como reconstituirse como nuevas formas de entendimiento sobre los acontecimientos de las cosas.

Así, a la par de lo anterior, se expresa un proceso de *Acoplamiento Estructural* pues todas las organizaciones, al identificar y beneficiarse de los canales del sobreprecio, deben ajustar sus prácticas a evaluaciones constantes y/o enfocarse en un nicho de mercado lo suficientemente importante para mantener su existencia en el mercado; con ello, se hace un mecanismo en donde se vuelve una práctica en donde se configuran como parte de los *Medios Simbólicamente Organizados*.

Con la intención de ilustrar mejor el argumento, podemos observar ejemplos como el *Sistema de Etiquetados*, el *Branding*, los *Escándalos Alimenticios*, la *Trazabilidad*, el *Cause Branding* y los *Mecanismos de Evaluación*. El primero, *Sistema de Etiquetados*, ha sido una propuesta -relativamente cuestionada- en los alimentos procesados, donde se intenta mencionar su alto contenido en carbohidratos, sodio, grasas saturadas, grasas transgénicas industrializadas y azúcares; toda vez que han recibido críticas sobre su excesiva presencia y empleo en diferentes productos alimentarios, provocando, además, la presencia de enfermedades como diabetes, hipertensión, así como la obesidad. Sin embargo, ello no ha obligado a la eliminación de los productos procesados, ultra procesados o genéticamente modificados (OGM's). Al contrario, el propio Modelo Dominante, promueven una serie de mecanismos legales y comunicativos a través de su propia interpretación de oraciones como: reducido en grasas, sin azúcar añadida, light, alimento tipo, etc.; o bien, la promoción de una serie de "contenidos benéficos" al consumir dichos productos y que podemos observar con expresiones tales como: "incluye

vitaminas y minerales”, “fórmula con lactobacilos”, “ayuda al crecimiento de...”, “recomendado por...”, etc.; pasando, asimismo, por la presencia comercial discreta o amañada de los ingredientes que componen dichas sustancias.

Ahora bien, en el *Branding*, que se entiende como la presencia de la marca tanto en la mente del comensal, así como en la confrontación contra la competencia. Las empresas transnacionales, entonces, se ven obligadas a tener que considerar, cambiar o ajustar el contenido de sus productos, re-etiquetar sus envases o cambiar las fórmulas. Pues si esto no es considerado, puede provocar la suspensión provisional de la venta del producto, así como la puesta en juego de la reputación de las marcas o la integridad misma del sistema. Sobre todo, si tomamos en cuenta que dicha información sale a la luz pública y, con ello, se ponen en evidencia las prácticas aberrantes del discurso neoliberal: véase, por ejemplo, la suspensión de quesos o yogurt que no son de leche o embutidos o productos enlatados que contienen importantes cantidades de soya.

En este sentido, los escándalos alimenticios hacen su aparición, sobre todo cuando se le atribuye, al modelo dominante, prácticas aberrantes sobre el origen o el manejo de los productos que ofrecen (véanse casos como el de la carne equina vendida como vacuna, aceite de colza, dioxina en el pollo, E-coli, por citar sólo algunos.) Es aquí donde los claro oscuros adquieren otra vez matices más visibles para nosotros los consumidores, lo cual genera, temporalmente, una lluvia de cuestionamientos por parte de la sociedad civil hacia dicho modelo dominante y que van desde las graves y significativas reducciones de ventas hasta las regulaciones por parte del Estado sobre su uso y venta. Sin embargo, recordemos que una de las exigencias del mercado consiste en desarrollar el sentido de la adaptación, ya sea por los costos, el nicho o la fuerza que puedan poseer activistas críticos que comprometan el uso mercantil de dichos productos.

De esta manera, la lógica del mercado una vez más se reorienta y no elimina la estructura que opera en contra de la salud, la generación de alimentos chatarra y la depredación de nuestros recursos naturales. Acto seguido, se incorpora el concepto de *Trazabilidad* que no es otra cosa más que “la capacidad para reunir el tejido histórico, la utilización o localización de un artículo o de una actividad por medio de una identificación registrada”

(FAO, 2016, p. 1); es decir, que son una serie de procedimientos con los que se intenta ubicarnos a los consumidores en cada una de las etapas del producto que consumimos.

No obstante, cuando alguna marca compromete su equilibrio en el mercado por algunas prácticas descubiertas o mal calculadas, se intenta limpiar las acusaciones a través de una certificación blanda o conocida también como una certificación colectiva (mediante un procedimiento llamado *Cause Branding*, desde el punto de vista mercadológico), en donde sólo el discurso de los actos de buena fe, por parte de las empresas, y el desconocimiento de ciertos usuarios sobre éste u otro tipo de reglamentaciones que se vinculen al problema, permiten que ello se siga reproduciendo. Esto genera, entonces, la continuidad en el mercado, --máxime en países donde las disposiciones legales oficiales son demasiado ambiguas, como los anteriormente señalados--o también que sean cargadas estrechamente a los compromisos transnacionales. Y en el caso de nuestro país, México, se termina aceptando o dejando pasar aspectos que tienen que ver con los supuestos atributos que no necesariamente son revisados, o bien, se confirma que esas supuestas garantías se respeten en todo momento y en todo lugar.

Ahora bien, una vez consumado este esfuerzo por relacionar la Nueva Teoría General Sistemas de Niklas Luhmann con respecto al Sistema Agroalimentario Dominante, vemos el horizonte que confirma la presencia de diez grandes consorcios como Mondelez, Associated British Foods, Kellogg's, Pepsico, Nestlé, Coca-Cola, Unilever, Danone, Mars y General Hills que controlan cerca 50%-90% del mundo -según las estadísticas presentadas por María Consuelo Díaz y Alice Glaves en *Relación entre consumo de alimentos procesados, ultraprocesados y riesgo de cáncer: una revisión sistemática*- y el 58% es la presencia en la dieta de los Mexicanos -según Popkin en *Nutrition, agriculture and the global food system in low and middle income countries*- sumando a la lista, los corporativos como Bimbo, LALA, La Costeña, Soriana Falabella, Grupo Herdez y las cervecerías recientemente vendidas al capital extranjero como Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y Grupo Modelo.

Por último, y aunado a lo anterior podemos agregarle otro aspecto más: la gran distribución. En la visión de Gonzalo Arroyo (1979) se advierte de la existencia de una

conexión de la industria agroalimentaria –quienes se dedican en ocasiones a producir y empaclar- con las organizaciones de gran influencia en la compraventa –quienes se dedican a distribuir, comercializar y, ahora, empaclar- como son los grupos comerciales Walmart, para América, y Carrefour, para Europa; mientras que, para México los supermercados de Grupo Walmart, Soriana Falabella y, al norte del país, HEB - perteneciente a la cadena Central Market-.

Estos lazos se hacen con la intención de ensamblar paulatinamente todo lo que consumimos y entendemos por alimento. Al respecto, Arroyo argumenta que “la presencia de estas firmas –donde se- imponen hábitos alimenticios de los países industriales mediante la oferta de un mismo producto, pero diferenciado y dado a conocer bajo diversas marcas y según técnicas de transformación, de presentación y empaque” (Arroyo, 1979, p. 19), La Gran Distribución actúa en como otro mecanismo de Sistema de *Comunicación, Complejidad y de Alineación Estructural* pues, al contar con una presencia importante en la cadena de consumo, genera que buena parte de los consumidores comunes, no necesariamente estén o no conscientes sobre lo que consumen, pues las cadenas de comunicación regulan, configuran o desconfiguran las prácticas habituales en la dieta de los comensales; o en su defecto, reducen la importancia de saber la procedencia del producto al atiborrarse de información al dimensionar la ingeniería de los alimentos (saborizantes y potenciadores de sabor), el marketing alimentario (configuración de colores, tamaños, proporciones, presentación, etc.), los sellos alimentarios para saber si es procesado, ultraprocesado, organismo genéticamente modificado, orgánico, pseudo orgánico, biológico o sustentable. Ello hace referencia a que, la gran cadena, puede llevar a determinar al usuario a una adaptación de su compra, ya sea a través de su bolsillo, al nivel y tipo de información, o, por último, a la valorización de alternativas para su consumo.

2.3.3 Los Sistemas Agroalimentarios Alternativos.

Existe otra perspectiva sobre los acontecimientos de la alimentación, en este sentido, consiste en colocar posibilidades distintas de suministrar la dieta de los individuos a través de propuestas naturales y/o de condición artesanal, así como sumar agendas sustentables, ecológicas, equitativas y de trato justo; a la hora de producir alimentos. De la misma suerte, estos medios se consideran alternativos por conducirse con prácticas - aparentemente- diferentes al modelo dominante, mismas que no se reducen a la ingesta de víveres sino a la experiencia entrelazante desde un proceso de dinámica cultural, nutrición y placer de disfrutar elementos más elaborados o con toques fuera de lo común, maneras en que el proceso identitario se acuerda entre los miembros de la comunidad o que goza de una experiencia ecoturística o algún atractivo original.

En ampliación a lo anterior, se hace énfasis en “la necesidad de fomentar acciones colectivas para acceder a información veraz que permita a los ciudadanos ejercer con fundamento sus elecciones alimentarias, visibilizar el propio sistema agroalimentario y hacerlo sostenible desde una política pública.” (Del Castillo Matamoros, 2018, p. 12); esto significa que los Sistemas Agroalimentarios Alternativos, apelan al sentido crítico y consciente del comensal sobre aquello que adquiere. En dicha dimensión, aludiendo sobre ese comensal crítico/consciente, no sobra mencionar que es apoyado desde una condición tripartita que les otorga diligencias, revisiones y fundamentos a los movimientos alternativos; 1) Foros de Participación y Activismo, 2) Académicos y Redes de Cooperación, y, por último, 3) Campesinos, Pequeños Productores, Cooperativas y Acciones Colectivas.

Del mismo modo, los ámbitos universitarios con tendencia izquierdista, las políticas sobre soberanía alimentaria y de producción nacional/local, se encuentran en desplazamientos mediáticos contra las macrocorporaciones y prácticas desdeñables de la industrialización del alimento. El significado más palpable estriba en el concepto de empoderamiento del individuo; al respecto, supone que “son la incorporación de la noción de ciudadanía en la práctica social de actores, contribuyendo a la toma de conciencia sobre el ejercicio, exigibilidad y garantía en el cumplimiento de los derechos” (ASOCAM, 2007, p. 1).

En suma, se puede percibir que la estrategia en donde se sostiene que apela al sentido del actor y allanan el terreno fértil para una concientización de los comensales respecto a lo que consumen. Proponen orientar –como vimos en líneas atrás- la producción de lo local hacia gran mercado a través de la preservación de formas tradicionales de cultivo y cosecha. Además, se asumen como promotoras de la agricultura campesina, buscando cadenas productivas que propicien una competencia menos discordante con las del sector industrial.

Sin embargo, al encontrarse en un espacio neoliberal, estos movimientos serán más entendidos como satélites, pues son absorbidos en algún sentido sobre la lógica imperante, que van desde el acceso al sobreprecio; esto significa un incremento en costo final del producto, generado por su anclaje a un grupo específico de personas con intereses concretos que están dispuestos a pagar el sobreprecio a cambio de satisfacer una condición individual, desde su subjetividad económica -véase a Carl Menger (1985) en *Teoría del Valor-*, o, lo que es lo mismo, nicho de mercado -tanto de productos nuevos o de oportunidades, que ofrecen nuevos valores y ganancia marginal alta-. En el mismo tenor, también se adjudica la propuesta de buscar lo sostenible, así como la necesidad de una apertura comercial a nuevos mercados. En consecuencia, los obliga a adaptar y no a contraponer los aspectos asociados a la industria. La generación de sellos, certificaciones, acuerdos comerciales y las regulaciones; son las formas en lo que, en términos Luhmannianos, se visualizaran como nuevas configuraciones de sistemas de lenguaje en tonos agroalimentarios.

No resulta extraño observar la existencia de contratos o acuerdos establecidos por las dos partes. En palabras de Marcel Germán Posada (1996) nos diría que son aspectos “firmados entre el eslabón industrial y el primario, -donde- obliga al segundo a suministrarle al primero un producto con las condiciones que la industria exija, como si la producción fuese llevada a cabo por la misma agroindustria, pero con la ventaja de que disminuye su riesgo, al tiempo que consigue que este le provea en forma estable y homogénea un flujo de materia prima” (Posada, et. al., 1996, p. 84). Bajo dicha premisa, los Movimientos Agroalimentarios Alternativos pierden cierta autonomía, pues se encuentran sujetos a la subordinación articulada del rumbo que plantee el modelo

dominante sobre lo que se desea producir o las nuevas propuestas de modelos de consumo que se intenten ejecutar. Lo que trae por consecuencia, un aumento a la dificultad del comensal por diferenciar aquellos productos que intenten mejorar la producción local, lo ambiental, la toma de distancia sobre lo transgénico y lo sano; sobre los que no lo son.

Aunado a lo anterior, el autor Gonzalo Arroyo (1979) advierte que esta peculiaridad sobre las eventuales confusiones, son acaecidas a raíz de “la presencia de estas firmas –donde se impone hábitos alimenticios de los países industriales mediante la oferta de un mismo producto, pero diferenciado y dado a conocer bajo diversas marcas y según técnicas de transformación, de presentación y empaque” (Op. Cit., Arroyo, p. 19). Modo por el cual, exige al consumidor un mayor detenimiento y observación de lo que adquiere.

Si a esto le sumamos que las fronteras entre lo privado con lo público están siendo cada vez más diluidas a nivel mundial, sobre todo en los países subdesarrollados. Los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los tratados de libre comercio y la capacidad de las empresas transnacionales para colocarse en la mente de los compradores, como algunos ejemplos del fenómeno globalizante. Es posible entonces pensar, que dichos países abandonen más al campo local, orillándolo –paulatina o abruptamente- al monocultivo, sustituyendo además con mayor incorporación industrial donde se produzca de la misma forma en todas partes. Dando paso al planteamiento de normatividades que forjen una dieta universal dentro del territorio para los consumidores que, por cuestiones económicas o de falta de información, desechen alternativas alimenticias viables que no trastorquen más las formas de consumo de su comunidad, así como sus relaciones culturales, biológicas y sociales que hacen que una población se identifique.

Lo asequible para estos preceptos, según parece, es adoptar “soluciones” prácticas que instituyen la ONU y las demás organizaciones transnacionales. De modo que, las estrategias al igual que las políticas internas-externas en materia comercial, agronómica y educativa, tendrán que abrirse a la inclusión de reformas constitucionales, programas sociales, apertura productiva, adquisición de tecnología, cambio técnico, así como reducción del estado.

De esta manera, elementos naturales, sociales, económicos, políticos y culturales no son considerados en las propuestas internacionales. Afectando así la singularización de los modos de vida de una comunidad en materia alimentaria, de igual manera colocando modelos de evaluación y recopilación de datos unidimensionales con los que un país debe de identificar al igual que atender al problema del hambre.

Las dimensiones de estos países con respecto a los consumidores se acotan en las características de disponibilidad de los alimentos, adquisición de los alimentos, utilización y estabilidad. De esta manera, sus intervenciones normativas, están en función de mutualizar los problemas sociales con los intereses privados. Su gestión admite ideas innatas que toman al hambre como una razón fundamental, atendida entre el aparato gubernamental y los corporativos. Así, un instrumento lógico como lo son los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los preceptos de la Seguridad Alimentaria, se consideran básicos, pues permiten contestar las preguntas de cómo se ha de pensar y bajo qué parámetros se adopta algo como verdadero o falso, además de suponer categorías de análisis especializadas en una realidad objetiva instrumental.

La alimentación, dada la dinámica antes esbozada, compromete al consumidor a una tarea ardua de lo que lleva a su paladar. Pues la proximidad de que los Modelos Agroalimentarios Alternativos sucumban al modelo dominante siempre está latente, pues los riesgos ante un eventual colapso –producido por lo económico, lo social o lo político– es un tránsito que nunca se dejará de lado y debe considerarse tanto en el análisis como en la compra y venta de los productos originados en favor de las resistencias.

A manera de resumen, podemos pensar que es posible modificar los modelos de consumo imperantes, a partir de entender que la postura oposicional debe dejarse a un lado hasta que no se concreten las propuestas alternativas. Esto, a partir de un retorno de los preceptos originados de su movimiento y una autorreflexión sobre la manera en que la lógica instrumental hizo mella de su presentación, su cantidad, su coste monetario, así como la calidad con la que se empaca, distribuye o se presenta para su dispendio - es decir, su uso-.

De lo que se trata entonces, es fortalecer una sociedad civil participativa y con potencia –en términos Spinozianos (1677)–; además de estar acompañada de políticas de estado que se comprometan a generar estrategias tanto de consumo local, natural y diverso; así como dotar de tecnología, maquinaria y respaldo económico, para producir con sentido, constante y heterogéneo; a través de un proceso de comunicación, situación local y los problemas que contrae el producir y adquirir los procesos dominantes. Esto sucede en la medida en que el actor comparta la información, así como los conocimientos necesarios para no continuar cayendo en el engaño de una imposición alimentaria proveniente de la civilización industrial urbana, debido a los accesos de alimentación, a la colocación de supermercados, restaurantes de comida rápida y productos comestibles basados en sustancias además de procesos químicos que afectan la salud humana.

Por lo tanto, desde un enfoque académico podemos mencionar que lo propuesto por Bourdieu (1979) sobre la dinámica de las opciones alimentarias tenga un capítulo más sobre lo que constriñe entre las sociedades tradicionales sobre las nuevas generaciones eventuales en los planos alimenticios; es decir, ahora se requiere poner -o aumentar- el debate de la dieta entre alimentos naturales sobre las sustancias comestibles industriales, la producción local frente a la producción postfordista, el comercio justo sobre las regulaciones privadas, la verdadera política pública sobre la política gubernamental corporativa -influenciada por políticas internacionales- o transnacional, la sociedad civil participativa sobre la gobernanza.

Dado que todo lo anterior forma parte de hemisferios contradictorios tanto en nutrición como la manera cultural, advirtiendo entonces, un objetivo en común, el modelo alimenticio se ve necesario utilizar a la razón como principio fundamental y objetivo desde su eventual ejecución sobre los problemas, necesidades, quehaceres de la propia sociedad civil relacionándose los unos con los otros. De este modo, la sociedad civil entiende y atiende su participación en tal desenlace.

Capítulo 4. Sobre las condiciones sociales, económicas y políticas de los temas en alimentación en México desde el Viejo Institucionalismo.

En el presente capítulo se tendrá el primer acercamiento de la discusión entre el *Viejo Institucionalismo* en materia alimentaria y, lo que a la postre será, el *Nuevo Institucionalismo*. Un choque de trenes entre la posibilidad de la estructura nacional consolidada de manera interna frente los nuevos mecanismos de libre mercado, globalización certificaciones y el desplazamiento del Modelo Agroalimentario Dominante.

De esta manera, veremos en las siguientes páginas, los asuntos internacionales para observar en primera instancia el fenómeno del Viejo Institucionalismo en la alimentación, las formas de producción al igual que los niveles consumo; sugiriendo programas sociales y estadísticas públicas que consolidaron la idea de la Soberanía Alimentaria. Ahora bien, como segundo momento, la recopilación de datos en el país, de modo que, con los análisis pertinentes sobre la medición de la pobreza y la aplicación de políticas eficaces en dicho tema, permitimos identificar y entender las modificaciones que acontecieron entre los años 70's hasta finales de los 80's, sus programas sociales, las características más sobresalientes que dieron cabida a las actividades alimentarias.

Desde este sentido, en nuestro país, la llamada *Soberanía Alimentaria*, resulta ser una fachada, pues por los procesos que le dieron forma, tiene que ver con una inyección en materia de inversión y sumado a la influencia provocada en Estados Unidos sobre en el aparato gubernamental mexicano.

Lo anterior se asume con el arribo de la Fundación Rockefeller sobre el Programa Mexicano de Agricultura, la inversión de Kellogg's en el estado de Querétaro, la creación del CIMMyT -tal cual se mencionó en el capítulo anterior-, la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), para después reconvertirse en Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Acuícolas y Pecuarias (INIFAP); pues son ejemplos que resaltan la configuración de los asuntos en materia de producción de

alimentos, la cobertura y los Planes Nacionales de Desarrollo para combatir el hambre, la desnutrición y el abastecimiento de suministros.

Así, la cuestión e influencia política podría pasar por un entendimiento y fortalecimiento del uso de un discurso estructural y el encuentro sobre la voluntad de los actos que radican en ella, pueden albergar los términos en los que el alimento, la producción, la distribución, la comercialización, el dispendio y el comensal; se describen así mismos y dan cuenta de dicho modelo.

4.1 La presencia del Sistema Alimentario Estructural en América Latina.

Para nadie es un secreto mencionar el contexto mundial que se vivía a mediados del siglo XX, pues comienza, precisamente, por una condición política entre las dos grandes potencias que dictaban los cánones a seguir en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos, etc.; estamos hablando del conflicto URSS versus Estados Unidos, quienes abarcaban la disputa sobre el modelo que debería de imperar en las naciones. En este entendido, todos los países tenían que adjudicarse alguno de dichos horizontes y, así, intentar responder a sus acontecimientos.

En este sentido, el denominado Capitalismo, a través del Plan Marshall en Europa, así como la intromisión de los asuntos internos en los diferentes países de Latinoamérica, generó que, Estados Unidos, robusteciera la idea de las supuestas ventajas comparativas del libre comercio que ellos, el país de las barras y las estrellas, estaban impulsando, más aún cuando, la Revolución Verde, planteaba la idea de mejorar las prácticas agrícolas a partir del uso de paquetes tecnológicos en materia de fertilizantes, pesticidas, plaguicidas, granos modificados genéticamente, maquinaria; es decir, el uso fitogenético, biotecnológico e incorporación de maquinaria -en aquel momento, sofisticada- que mejoraba, sustantivamente, la producción de alimentos haciéndolos más resistentes a las plagas, sequías y producir en suelos indistintos.

En este escenario, según la investigadora Mercedes Jiménez Velásquez (1990), “se facilitó la expansión del capital monopolista internacional y la puesta en marcha de proyectos agropecuarios y de explotación de recursos primarios en los países en desarrollo” (Jiménez, 1990, p. 972); debido a la existencia de la Ley Sherman, una ley que consistía en intentar regular los monopolios existentes a finales del siglo XIX que, en otras cosas, obligó a los corporativos a buscar medidas que redujeran los cuestionamientos morales de la sociedad civil y las sanciones legales y económicas que produjeran crisis en dichos corporativos.

Bajo la misma línea, es la razón de la existencia de Fundaciones como Kellog's, Ford y Rockefeller; pues financiar proyectos de investigación, líneas científicas en materia agrícola, becas académicas, subsidios y apoyos a sectores privados de distintos países; generaba canales de fortalecimiento y centros de investigación y consultoría en diferentes países -véase Centros de Salud en Guayaquil, Ecuador, CIMMyT, CIAP y CIAT en México, la influencia en los ministerios de agricultura de Chile, Argentina, Colombia, etc.- haciendo que el *Viejo Institucionalismo*, o el *Estructuralismo Tradicional* -como se vio en el capítulo 2-, tuviera sentido, pues en el concepto de *Organización* adicionara *prácticas dinámicas* en la *sociedad civil* -a través de los centros de investigación y becarios-; al tiempo que influía en las políticas y cursos de acción del aparato gubernamental de los diferentes países, en lo que se denomina como *Lo Instituido* -ya sea porque coincidían, primeramente, con los objetivos estadounidenses y de las fundaciones antes señaladas; o porque eran financiados para los eventuales golpes de estado de los diferentes países latinoamericanos, véase la *Infografía. Cuadro No. 4*- yace aquí, los inicios parte de las configuraciones sobre *Lo Instituyente*, en este sentido, dichos objetivos planteaban una serie de criterios que, entre otras cosas, consiste en la intención por erradicar el hambre, brindar seguridad alimentaria, así como de nutrición; además de los ensayos de utilizar estrategias sobre producción al igual que el nivel consumo; sugiriendo programas sociales y estadísticas públicas que faciliten mejorar la calidad de vida, la recopilación de datos del mismo modo que con los análisis pertinentes sobre la medición de la pobreza y la aplicación de políticas eficaces en dicho tema.

Cuadro 4. CONDICIÓN POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA

<i>País</i>	Dictador	Ideología	Período Dictadura
<i>Paraguay</i>	Alfredo Stroessner	Derecha	1954-1989
<i>Uruguay</i>	Juan María Bordaberry Arocena	Derecha	1973-1985
<i>Chile</i>	Augusto José Ramón Pinochet Ugarte	Derecha	1973-1990
<i>Brasil</i>	Humberto de Alencar Castelo Branco	Derecha	1964-1967
<i>Argentina</i>	Juan Domingo Perón Jorge Rafael Videla	Izquierda Derecha	1946-1955 1976-1983
<i>Bolivia</i>	Juan José Torres Hugo Banzer	Izquierda Derecha	1970 -1971 1971-1978
<i>Perú</i>	Juan Velasco Alvarado Francisco Morales Bermúdez	Izquierda	1968-1975 1975-1980

Fuente: Elaboración propia con base en documentos históricos de los diferentes países.

Otro rasgo por considerar es la influencia por producir maíz, frijol y trigo (México, Argentina y Brasil); así como la producción de cacao, café, leche, sorgo, soya, etc. (Colombia, Chile, Bolivia, etc.); al igual que incorporar centros de investigación -ejemplo CGIAR Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, Agricultura para la Nutrición y Salud A4NH, Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria CCAFS-

, el programa agrícola internacional en organismos de cooperación agrícolas entre los países mencionados.

Consideremos ahora, ejemplos en América Latina sobre la Incorporación Estructural del Modelo Tradicional dictado tanto por Talcott Parsons -capítulo 3- así como René Lourau -capítulo 2-; en el que se *Institucionalizaba* prácticas cotidianas del aparato gubernamental a través de los *sistemas legales* y la *orientación de la sociedad civil*; por supuesto hay que mencionar que existen estructuras sociales, en diferentes niveles - académicos, pequeños productores y consumidores- que se asumen conscientes y críticos de dicha condición e instan a resistir las prácticas de dicha condición dominante; sin embargo, éstas organizaciones tienen el elemento de conformar *Lo Instituyente*, para regular o irrumpir en las agendas públicas a partir de su capacidad de agencia, las prácticas aberrantes descubiertas del modelo dominante y/o los campos de acción que el modelo dominante no contempla o no cubre del todo.

Recordemos que, en Parsons, las actividades del (o los) actor(es) están referidas a partir de su estatus, la posición que ocupen en el sistema genera sus acciones y configuraciones. En este sentido, traducir el papel del actor como pequeños productores, académicos, la industria de alimentos y comensales; condensa dicha aseveración sobre las orientaciones que estimularon, en algún momento, cierta estabilización.

Casos como en Chile, *Lonco leche* y *Leche Calo*, pertenecientes a los consorcios Watt's y Colun, pues, en sus inicios, fueron organizaciones familiares lecheras con las que, con programas públicos, eran subsidiados para la distribución de leche. Al respecto “la estrategia se basaba en dos puntos: el primero consistía en desarrollar la industria a costa del sector primario, que ofrecía al secundario alimentos y materias primas a bajos precios; el segundo consistía en proteger al sector industrial de la competencia externa mediante la aplicación de altos niveles arancelarios” (Robledo Padilla, 2002, p. 49). Desde aquí, podemos ver cómo los aspectos institucionales estaban relacionados, directamente, con colocar jerarquizaciones o prioridades hacia ciertos actores por encima de otros. Aspectos como la industria para, después, potenciarlos; a cambio, estos -la industria- podrían generar certidumbres legales para la estabilización del propio sistema, tales

como cobertura de las necesidades a través de la distribución, abaratamiento de costos, compromisos de compra para el abastecimiento y apoyo logístico de los programas sociales.

Precisamente, en los 70's, el modelo estructural determinó subsidiar sólo a éstas dos organizaciones -Watt's y Colun-, haciéndolas prácticamente indispensables y potenciadoras del esquema gubernamental, desapareciendo así, a las demás opciones que competían por la distribución.

Para el caso argentino, existe el *INTA* (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), quien impulsó de asociaciones cooperadoras que funcionaba bajo la tutela de un Consejo Local, que operaría de manera similar con sus homólogos chilenos. Aquí, las expectativas del rol, estaban satisfechas desde la lógica de calcular los beneficios y de reproducir los aspectos institucionales, mismo que estaba integrado por latifundistas como minifundistas; así que, desde un inicio, estaba incorporado un capital humano que soplaba vientos en pro de la configuración capitalista, por lo que la prolongación y consolidación del sistema, estaba más que garantizado, más aún cuando

“el INTA les daba en comodato y derivaban las ganancias obtenidas a las experimentales, las nuevas <<cooperativas>> debían pagar al Instituto un 5% del valor de la semilla fiscalizada y comercializaban a su riesgo. Estaban integradas por los productores de mayor capacidad comercial de cada zona y eran poderosas en el sentido de que eran empresas que estaban constituidas en productoras de semillas y agrupadas en cooperativas como modo de lograr mayor competitividad en el mercado porque nucleaba a un grupo de multiplicadores” (Gargano, 2013, p. 141-142)

En el ámbito colombiano, la *Junta Internacional de Salud* (IHB) y el Gobierno Colombiano realizaron diferentes campañas que enfatizaban los estrechos lazos entre la Fundación Rockefeller y el gobierno cafetero (Garzón, 2021. Consultado en https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/11766/10703. El día 21 de Enero de 2021). En primera instancia, en los años 1920 a 1934 realizaron

campañas de tratamiento médico a personas con *Uncinariasis* o *Anquilostomiasis*; es decir, *Anemia Tropical* una enfermedad que donde existía un patrón de comportamiento, campesinos dedicados a la producción de café en condiciones precarias; mismas que, un parásito, generaba toda una serie de malestares a los que alcanzara el padecimiento. De esta manera, el sistema interactivo parsoniano, generaba una relación entre los actores sobre sus nexos, alcances, limitaciones y condicionamientos que se reproducía de manera continua sobre el rol que estaban ocupando.

Como segundo momento, el *Proyecto Cooperativo Agrícola Colombiano*, donde existía un programa de becas, pensiones y apoyos en la mejora de ciertos productos agrícolas del país; al mismo tiempo “incluía las clases populares, de un lado, y, del otro, aquellos terratenientes que adoptaron posiciones refractarias y, con base en el poder local o regional, persiguieron a los campesinos inconformes” (Palacios, 2011, p. 25); por lo que, de esta manera, se consolidaba el proyecto estructural fundamentado en incitar la supuesta soberanía, en materia alimentaria, de los países antes mencionados.

En resumen, el modelo consistía en multiplicar e intensificar vínculos de organizaciones privadas a intereses sociales en materia económica, cultural, social y, por supuesto, la alimentación. De esta manera, no resulta extraño, como se planteó en el capítulo 2, que se pretenda desarrollar, primero un sistema social, para después derivarse en un Sistema Agroalimentario desde un carácter nacional, con el aparente objetivo de contrarrestar los niveles de desnutrición, independencia en el sistema de importaciones, autoabastecimiento y hambruna en territorio nacional -como el concepto de acción en Parsons-, haciendo énfasis en consolidar un sistema agroalimentario cada vez más fortalecido con actividades y posiciones claras para todos los actores inmiscuidos en la misma estructura. Sin embargo, los créditos otorgados al pequeño productor -véase el concepto de asignación en Parsons-, los programas sociales, las políticas agrarias de los países, las reformas en las legislaciones agrarias, los centros de investigación, los paquetes tecnológicos -el Apropiacionismo en Goodman-, el uso de fertilizantes, pesticidas, herbicidas, semillas mejoradas -el Sustitucionismo-, etc. Todos estos aspectos eran auspiciados y alentados por lo que a la postre será conocido como el Sistema Agroalimentario Dominante, pues desarrolla o distorsionaba los proyectos que

consolidaran el *Uso Tecnificado de la Tecnología Imperante*, la *Alineación de la Dependencia Alimentaria* para ser cubierta, desde el sentido de la cobertura, por empresas que pudieran consolidar a futuro, las prácticas recurrentes del modelo Capitalista, la *Configuración de la Dieta Nacional*, detectando, desde las commodities; es decir, el valor agregado de los productos y el anclaje a nivel comercial; y la supuesta preocupación por *Eliminar la Pobreza, sobre todo Alimentaria*, aquí vemos como la CEPAL, UNICEF, FAO, etc. Irrumpirán en las agendas públicas de los países en vías de desarrollo adscritos a dichas instancias internacionales, para que puedan incorporar medidas sobre el combate a la pobreza, recordemos que no sólo basta estar a favor de un modelo económico, también la idea, raya en trabajar a favor de él. De aquí entonces se desprende la integración parsoniana, que se asume como un proceso interminable cíclico de conexión que, como se comentó en el capítulo 2, no es perfecto e irrefutable, si no es una unidad compleja de entrecruzados que, en su conjunto, intentan prolongar su existencia a través de su articulación.

4.2 La Crisis Económica de los 70's en México

Uno de los aspectos que no se puede soslayar al momento de entender las condiciones que dieron origen a la denominada corriente *Soberana*, es producto de la crisis económica a principios de la década de los setenta del siglo XX; todo ello aviará reconfigurar la sustitución de importaciones, así como instaurar más programas sociales, un sistema proteccionista de mayor nivel, subsidios a productores nacionales y una política oficial de crecimiento económico; pero también generó focalización; es decir, pretensiones políticas desde una figura paternalista, haciendo cúpulas de poder a merced de medidas clientelares, al tiempo que generó apoyos discrecionales y corrupción pues se concentraba la toma de decisiones en cúpulas muy cercanas a la visión del partido hegemónico, Partido Revolucionario Institucional (PRI), misma que se podía observar en

las relaciones con sindicatos blancos; o bien, en la creación y consolidación de cacicazgos.

En la misma dirección se comenzaba, en el mundo, una sospecha sobre las condiciones del efecto invernadero, contaminación en el aire y agua, el cambio el uso del dólar como moneda de reserva internacional, para ser convertida en el uso de los barriles de petróleo, los petrodólares; al igual que los niveles de tensión geopolítica en la denominada Guerra Fría; sobre todo en Sudamérica que se matizó más crudamente, producto de las dictaduras entre la izquierda reformadora y la derecha conservadora. Sin embargo, el mayor empuje de dicha década, se derivó en el Golfo Pérsico; donde los conflictos álgidos entre los principales productores de petróleo en el mundo, como Arabia Saudí, Kuwait, Irak e Irán -llamados también como la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP- decidieron no venderle a Estados Unidos ni a los integrantes de Europa, aliados al país de las barras y las estrellas; a raíz de su intromisión entre Israel, Siria y Egipto; con lo que entonces, el precio por barril, se disparó a niveles nunca antes vistos.

A partir de lo anterior, los países de segundo o tercer nivel productores de petróleo, tuvieron un auge muy importante en esta dinámica de procesos entre la inmensa demanda contra la poca oferta; por lo que entonces, se disfrutó de una expectativa de crecimiento, inversión y confianza de inversión, muy elevadas. Lo que, a raíz de esto, trajo consigo, una solidificación de la moneda en México, a partir de su dinámica económica dentro de este sector.

En este sentido, el país aconteció de un momento histórico pues aquí se suscribe la frase de José López Portillo que reza así: “mexicanos, prepárense para administrar la abundancia”, aludiendo a la bienaventuranza de los conflictos entre la OPEP y los principales estados nación consumidores de petróleo, con lo que traerá una nueva visión del Estado de Bienestar con mayor énfasis, presencia y con una sensación nacionalista.

Un momento propicio para consolidar un sistema parsoniano a través de las condiciones a favor que otorgaba los ingresos petroleros, por lo que, la asignación desde un sentido de distribución económica facilitaba la integración de los diversos actores involucrados tanto los ya consolidados como los de reciente creación en el tema alimentario.

4.3 El Sistema Alimentario Mexicano (1978-1982)

Para entender los pormenores de la creación del SAM, debemos remitirnos a los últimos 25 años previos al mismo, pues a finales cuarenta y los cincuenta; se generó una política de ayuda en demasía a sectores industriales de todo tipo -tanto generadoras de consumo, industria de bienes y de bienes intermediarios-; todo bajo la expresión de que, la industria, aceleraría las condiciones del país, así como traería derrama económica. La expresión que alude López Portillo “primero habrá que hacer el pastel, para después repartirlo” (Rueda Peiro, 1998) era el fuerte mensaje sobre la importancia de la industria por sobre todas las cosas. Ahora bien, en materia alimentaria, el proceso dinámico de la industria de alimentos consistía en producir víveres baratos que respondieran a dos cosas. Uno, a elevar el enfoque industria. Dos, la industria de alimentos ser la conexión y detonante de otras industrias como maquinaria, la investigación genética, etc., a través de la búsqueda de exportación.

En paralelo a ello, el aparato gubernamental no consideraba el papel del pequeño productor relevante, por ende, decide no apoyar al sector agrícola minifundista. Esto se nota en las circunstancias deplorables que acontecían manejo de cosecho por temporal, un reparto agrario con claro/oscuros pues no eran transparentes, lógicos, suficientes y/o con condiciones territoriales y de suelos poco o nulo productivos. Por consecuencia, existía una descapitalización del agro en términos de los pequeños productores frente a la gran industria nacional; pues unos, sucumbían ante las pocas opciones que tenían para producir y distribuir su cosecha, sin mencionar sus escuetos accesos a créditos o infraestructura suficiente para poder generar rentabilidad, todo ello, se limitaba a nivel nacional. Para el sector industrial, en cambio, estaban enfocados a la exportación -especialmente a Estados Unidos-, cuyos cultivos dependían de las condiciones del mercado externo. Más aún, sumemos la presencia de la Confederación Nacional Campesina (CNC) brazo derecho del PRI que intentaba controlar todas las tensiones que

se generaban producto de lo antes mencionando y, como otro elemento a considerar, el efecto de migración de comunidades rurales hacia las zonas metropolitanas abandonando el sector del campo.

Ahora bien, en el sexenio de José López Portillo, precisamente, el 18 de Marzo de 1980 y puesta en marcha en junio del mismo año, se inserta en el *Plan Global de Desarrollo*, mismo que albergará al Sistema Alimentario Mexicano (SAM), un súper programa nacional que fue

“un ambicioso proyecto que pretendía utilizar los extraordinarios recursos provenientes del auge petrolero para financiar el despegue económico del país, asegurando la buena nutrición de toda la población mediante todos los recursos técnicos, financieros y de infraestructura posibles. La crisis petrolera, la corrupción y la ofensiva neoliberal dieron al traste con este intento de transformar radicalmente el sistema alimentario que tuvo que desactivarse a los dos años de haber sido lanzado” (Ávila Curiel, 2013, Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/16/cam-evolucion.html>. Revisado el 21 de Enero de 2021)

Cosa distinta era la presunción en papel que se planteó al inicio de dicho programa. En el planteamiento, *a grosso modo*, consistía en dar una reorientación de la política agraria de sexenios pasados con miras a la producción de granos básicos y de temporal para la subsistencia de los hogares en el país. Se argumentó, por ejemplo, la dependencia del 64% maíz amarillo, 4% maíz blanco y 20% frijol (Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2004); elementos clave para la constitución de la dieta de cualquier comensal mexicano y, una buena parte, de todo lo constitutivo como riqueza gastronómica en el país; por lo que, en ese momento en particular, no resultaba ser una idea y puesta en marcha cuestionada, pues se buscaba la autosuficiencia del país frente a sus condiciones culturales, históricas y de producción.

De la misma suerte, se consideró intentar ser un programa que fuera enfocado al minifundista; es decir, al pequeño productor -aquí la participación de nuevos actores, según el modelo de Parsons-, a partir de prácticas que, al pequeño productor, le

resultaran favorecedoras para su condición de producción; por ejemplo, el incremento a los precios de garantía -instrumentos de incidencia estatal para otorgar certidumbre sobre compromisos de compra/venta y precios justos-, al mismo tiempo, tasas de interés bajas, así como el incremento y acceso a los créditos de Banrural, subsidio a los granos básicos a través de la cadena de CONASUPO, subsidios a la adquisición de paquetes tecnológicos -maquinaria, fertilizantes, semillas mejoradas, plaguicidas y asesoramiento-, cadenas de distribución sobre el producto; todo ello, significó parte de la estrategia “riesgos compartidos”, un diseño que apelaba a la presencia principal del Estado en lo relacionado a la producción agrícola, englobada en los alimentos.

Simultáneamente, los objetivos del Sistema Alimentario Mexicano consistían en tres escenarios paralelos. Uno, la Soberanía Alimentaria -como un sistema de pautas culturales; es decir, como aquel espacio de referencia sobre la manera en que se entiende y habita el mundo-, ser auto-abastecedor de las *commodities* más importantes en el país, pues se comenzaba, principalmente, por la gramínea -el maíz-, para dar paso, años más tarde, a los demás granos básicos de nuestra dieta (Sepúlveda, 1980, p.116-117). Dos, atender los niveles de desnutrición en el país -esto puede verse como la orientación de los objetivos y metas en Parsons, debido a que se planteaba una serie de categorías sobre cómo entender el fenómeno de la alimentación; sin embargo, también desde Lourau, como la antesala hacia lo instituyente, como aquella condición donde las tensiones y contrastes requiere de un nuevo consenso-, la idea consistía en reducir la dependencia extranjera para, de esa forma, impactar en los precios de la producción de alimentos y, así mismo, hacerlos más presentes y constantes en la mesa de las familias (Durston, 1981, p. 6). Tres, el enfoque hacia las condiciones rurales, la estrategia consistía en incorporar a los pequeños productores a la cadena productiva de “producción-distribución-comercialización-consumo” con mayor semblante, con ello elevar su tasa de producción al presentársele condiciones a su favor, de la misma manera, hacer una colaboración tripartita entre el Estado, la CONASUPO y el pequeño productor para resolver sus problemas más presentes -de aquí podemos encontrar la integración en Parsons, puesto que se estableció una serie de roles a cada actor involucrado en la cobertura de los objetivos, mismos que tendrían una conjunción

codependiente en la estabilidad del SAM; no obstante, el término para Lourau, sería institucionalización; es decir, como un proceso de transformación que operativiza y reglamenta una carga de actividades por desarrollar y evaluar-.

En ese mismo tenor, una empresa paraestatal se introduce en la arena pública que regulaba, en aquellos tiempos, el precio de los productos a través de una nueva experiencia entre el consumidor y el productor. Respondía al nombre de Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), creada en 1965 con el objetivo aparente de acercar a los pequeños productores a los interesados con miras a una mejora del rendimiento económico. Aquí la traslación conceptual que plantea Lourau sobre cómo la organización, grupo de individuos aglutinados para realizar alguna actividad, como un esquema dinámico en su constitución, es traspuesto a un proceso de operativo institucional creada por el estado para la atención instrumental de dicho acontecimiento.

Con adhesión a lo anterior, servía entonces -la CONASUPO- como un instrumento gubernamental para asegurar, almacenar, distribuir y contribuir el abasto a clases marginadas a lo largo y ancho del país, pues subsidiaba, en buena medida, el costo de leche, aceites, trigo, huevo y carne; así como tiendas con precios accesibles a poblaciones consideradas marginadas.

Al mismo tiempo, se generó un modelo de productos y servicios elementales que cubría la demanda básica de los individuos, llamado *Canasta Básica Recomendable* (CBR), donde se monitoreaba hábitos de consumo, condiciones de producción, cadenas de suministro y precio final; las dos intenciones nominal radicaban en contar con un instrumento estadístico sobre los diferentes sectores productivos, sobre todo alimentarios; mismos que pudieran identificarse como potenciales abastecedores de la demanda de alimentos. Y, por otro lado, otorgaba perfiles alimentarios a las diferentes poblaciones o comunidades, a partir de su poder adquisitivo, ubicaciones geográficas, panoramas culturales y control administrativo. Bajo esta categoría, la institucionalización tradicional trazada en el cuadro 2, *sistema social y el viejo institucionalismo en Talcott Parsons*, se adjudica la creación de esquemas legales y comportamientos normativos que enlazan a los actores involucrados al sistema; es decir, se asume la construcción de

indicadores y conceptos como compromisos máximos que otorgan sentido a los participantes. De la misma suerte, el programa fue zonificado en:

“trigo en la zona norte, arroz en la zona centro y maíz en la zona sur. Para la aplicación del subsidio a la población objetivo se aprovechó la infraestructura existente y los programas de ampliación del sistema DICONSA, DICONSACOPLAMAR e Impulsora del Pequeño Comercio, S.A. (IMPECSA), a través de los cuales fue posible transmitir el subsidio al precio de los productos de la CBR a los municipios críticos. Esto presentaba dos ventajas suplementarias: incentivaba a la población objetivo a adquirir una canasta de alimentos esenciales debidamente integrada y facilitaba el control administrativo y operativo de la política, reduciendo el riesgo de especulación y asegurando su efectividad” (CONEVAL, 2009, p. 46. Consultado en http://www.alianzacivica.org.mx/guia_transparencia/Files/pdf/salud/7_ENCUESTANACIONALDESALUDYNUTRICION_ENSANUT/Situacion%20Nutricional.pdf. El día 30 de Enero de 2021)

No obstante, también sentó bases institucionales sobre la demografía histórica de México alineándose a intereses capitalistas, esto se puede sustentar por la presencia de maquinaria, asistencia técnica, logística y suministros para la producción. Esos elementos propiciaron que, José López Portillo, impusiera cambios y restricciones para abordar la estabilidad de precios y el déficit fiscal.

De la misma suerte, se generaron fraudes, corruptelas y distribución de recursos tanto en el aparato administrativo gubernamental, como el de los intermediarios -PSP- y los pequeños productores; haciendo uso, de manera discrecional, la repartición de apoyos y carentes de un registro de beneficiarios y su respectivo seguimiento efectivos que otorgaran un proceso de evaluación más real y concreto para rectificar.

De manera paralela y, hasta cierto punto, contradictoria, se difundía que la intención de otorgar apoyos, subsidios, asistencia técnica, logística, comercial; rendía frutos de manera extraordinaria, pues la autosuficiencia nacional -aunque sea por concepto-

estaba posicionando, al pequeño productor, en el marco de las grandes oportunidades tanto para el beneficio propio, el del consumidor y el del campo mexicano; es decir, que los actores del sistema alimentario estaban perfectamente integrados, cada uno con sus posiciones, ubicaciones y coberturas que, entre todas, cumplieran con los objetivos de las cuales fueron creados.

Sin embargo, lo que no se mencionaba, era la presencia de organizaciones privadas nacionales e internacionales, en donde en términos más concretos, la producción era paralela al ritmo de crecimiento poblacional porque se inducía qué producción podría ser más rentable, mejor calificada y más próxima a los apoyos gubernamentales, todo lo anterior para permitir concentrarse las formas del dispendio alimenticio; o lo que es lo mismo, quién podría reproducir mayores facilidades a la estabilización del sistema. Sumado al hecho de que, en el intento de controlar los procesos especulativos, se intensificaron tanto fraudes como políticas paternalistas, lo que provocó que las dinámicas aplicativas fueran cuestionadas no por su intención sino por su diseño.

Ahora bien, desde otro horizonte interpretativo del programa SAM, según Aníbal Estrella Said (1985) en su disertación *Análisis del Sistema Alimentario Mexicano*, sostiene que, las características principales son:

- “1) Producción-Crédito, producción-tecnología- asistencia técnica
- 2) Organización Campesina
- 3) Investigación y Extensión Agrícola
- 4) Integración Vertical

Producción-Crédito, producción-tecnología, asistencia técnica.” (Said, 1985, p.11)

El primer aspecto, suponía que, el *Otorgamiento del Crédito* estaba supeditada a un análisis técnico y el compromiso de incorporar, de apoco, elementos tecnológicos que pudieran elevar la tasa de rendimiento de la productividad.

Para un segundo momento, la *Organización Campesina* constaba de la capacidad de agencia que se pudieran obtener las mismas organizaciones; es decir, se evaluaba quiénes pudieran ser los beneficiarios. Recordemos que, en esta parte, se encontraba en tensión la dinámica de la Confederación Nacional Campesina (CNC); producto de su cooptación de apoyos al campos y retenciones y conflictos si apoyaban una causa política distinta al régimen imperante. De esta manera, no todos los actores gozaban de los mismos empujes, se medía el *alter ego*; es decir, la relación entre la figura individual del pequeño productor o de las demás organizaciones, con respecto a la figura y presencia de la CNC; esto con la intención de identificar, precisamente, su punto de referencia; en otras palabras, conocer cuál era el alcance de sus tensiones y contrastes sobre la institucionalización o, lo que es lo mismo, calcular los riesgos o la estabilización del sistema.

En lo que respecta a la *Extensión Agrícola* se utilizó a los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP); una práctica actual que consiste en aprovechar la formación académica de un especialista agrícola que brinde asesoría ya sea de paquete tecnológico, asistencia técnica o asesoría en gestión; evidentemente, dichas formas son cuestionadas porque pueden volverse abusivas en sus quehaceres, dependientes en su asistencia o generadoras de cierto tipo de sesgo. A la par de ello, estos PSP materializan la estructura operacional del sistema al condensar demandas, análisis técnico o la evaluación de los perfiles para saber si pueden ser acreedores o no a los apoyos gubernamentales.

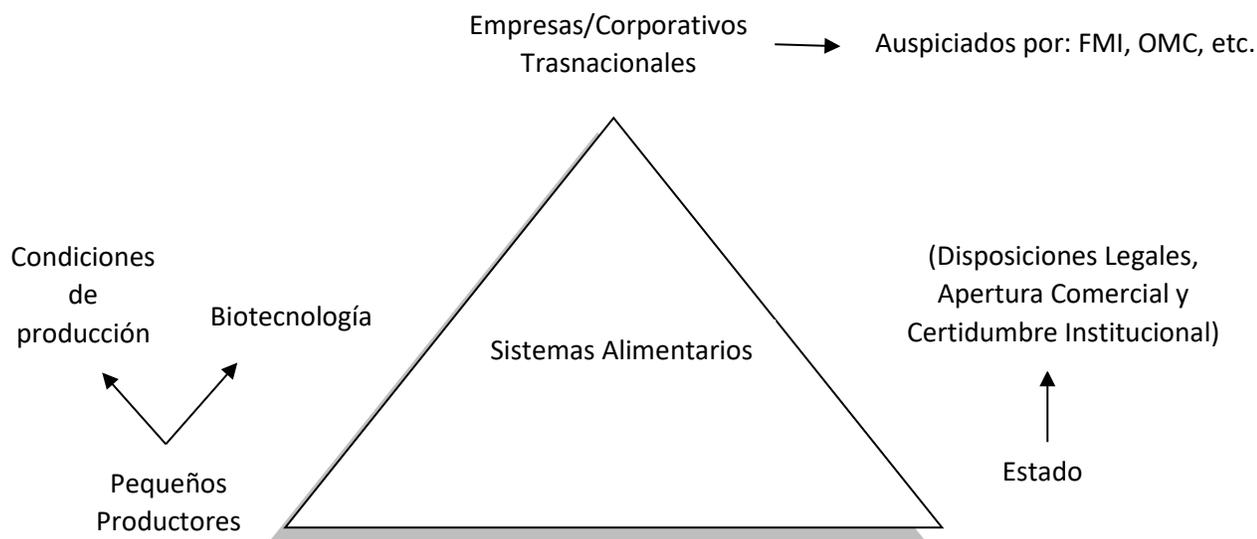
Por último, la *Integración Vertical*, que suponía un conjunto de veinte principios básicos en donde, teóricamente, el SAM habría de participar. Sin embargo, los puntos destacables fueron: *Promoción y Educación para la Producción y el Consumo*; *Tecnología de Alimentos*; *Sistema de Granos Básicos*; *Industria Alimentaria*; *Sistema Alimentario Internacional*.

Aquí, el propio Aníbal comenta que la presencia del Estado se encontraba en dicha posición de albergar toda la logística de la producción. Sin embargo, todo ello no puede ser posible sin el resultado de la presencia indirecta de condiciones que permitieran los

escenarios necesarios para la producción, abasto, distribución y comercialización de un aspecto que se había abandonado. Aquí, entonces yace la presencia del proceso de *Apropiación*, pues la inserción del uso del paquete tecnológico en materia agrícola, que es tanto de maquinaria, mantenimiento, granos, pesticidas, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes -véase, como ejemplo, la creación de FERTIMEX-; sólo lo pueden cubrir aquellas organizaciones de mucha monta, tanto nacionales como extranjeras, que les permita, su infraestructura, abarcar las nuevas directrices de las políticas colocadas por López Portillo.

Al respecto podemos permitirnos utilizar la perspectiva de Philip McMichaels, donde en *Regímenes Alimentarios y Cuestiones Agrarias* alberga lo siguiente ver el Cuadro No. 5.:

Cuadro 5. ¿CÓMO INTERACTÚA UN SISTEMA ALIMENTARIO?



Fuente: Elaboración propia, con base en la propuesta del texto Regímenes Alimentarios y Cuestiones Agrarias de Philip McMichael (2015).

Los elementos del diagrama permiten entender la manera en cómo un Sistema Agroalimentario se relacionó, primero bajo los regímenes de producción, distribución y consumo de alimentos a nivel nacional; para después, albergar las redes de distribución a escala global, esto desde un escalafón operativo que se medía desde los actores involucrados, su capacidad de agencia e integración. Por ende, toda nación al permitir financiamiento, presencia de líneas de investigación, agendas encaminadas a un rubro específico y, al mismo tiempo, firmar acuerdos y cooperación; hicieron la cobertura de dependencia sobre lo relacionado a la producción, distribución, almacenamiento de alimentos; pues, evidentemente, no podía ser vista como una cuestión gratuita o por un acto de altruismo; es más bien, allanar el terreno fértil para la colocación de disposiciones legales y certidumbre institucional que generen todo un mercado en donde sea, de alguna manera, juez y parte.

De esta manera, según parece, el problema, radica en la paradoja del régimen alimentario en el contexto del SAM, pues se planteaba como una visión desde lo local, la autosuficiencia y el impacto económico-social que esto podría generar; sin embargo, las reglas establecidas para la interacción de dicho esquema alimentario privilegiaban a los actores mejor posicionados; es decir, aquellos que cumplieran con el concepto de alter ego; por lo que, los pequeños productores, ya no podrían aglutinar la condensación de mejores acuerdos, tensiones o ejercicios disidentes al sistema como se habría previsto de manera inicial, lo que entonces, su impacto mediático, no representaba ni riesgo o consolidación al sistema, dando entonces, un estatus cada vez de menor nivel.

Ahora bien, otro punto importante a considerar ocurre en el pasado que, hacia el año de 1960, a través de la denominada *Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas*, se creó el organismo descentralizado llamado Productora Nacional de Semillas (Pronase). La intención radicaba en generar un catálogo sobre producción de granos básicos, la posibilidad de registro y certificación; así como los procesos de investigación y mejoramiento de las semillas; precisamente auspiciado por un modelo que estaría influenciado por la presencia del CIMMYT, INIA y un modelo político que, normalmente, privilegiaba los horizontes dictados por el gobierno gringo.

Cuadro 6 . LA CONFIGURACIÓN DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL SAM.



Aquí podremos observar, esquemáticamente, la propuesta de Lourau, sobre la presencia de instituciones públicas como privadas en el marco del desempeño y la reproducción de interés público como lo es el tema de la alimentación.

A la par, los procesos instituidos se establecieron con la creación de parámetros, indicadores y evaluaciones de los actores mejor posicionados que pudieran generar certidumbres en la preservación del sistema. Por ejemplo, la creación de la canasta básica recomendable, así como las características propias que dieron origen al SAM - discutidos por Estrella Said (1985)- como la relación producción/crédito, investigación y extensión agrícola; como formas reguladas y formalizadas del Estado hacia el fenómeno de los alimentos.

Por su parte, la lógica instituyente sobre las tensiones, discordancias y capacidad de acuerdos, fueron, primeramente, integrados desde las organizaciones campesinas, comenzando por la CNC, hasta los pequeños productores de maíz, frijol y trigo; todo bajo el marco de la visión soberana del país. Sin embargo, la asignación de actividades y distribución económica se vio comprometida por la caída de los precios del petróleo, lo que impidió poder continuar con la integración de los actores que estabilizaran al sistema, profundizando una crisis y el colapso del mismo SAM al ya no contar con la capacidad de acoplamiento y cohesión de los integrantes.

4.4 Programa Nacional de Alimentación (1983-1982)

Una vez que concluye el sexenio de José López Portillo, aunado al hecho de las nuevas configuraciones económicas a nivel mundial, la presencia de instituciones nacionales dedicadas al manejo técnico de la producción –por los procesos extensionistas colocados por el SAM-; otro de los elementos estacionados, está dirigido a la Apropiación de semillas, fertilizantes, control de registros y procesos de certificación -a través de Pronase-; sumado al hecho de una visión que proyectaba reducir la presencia del Estado como antesala al espectro neoliberal, pues terminó por “disminuir el gasto público reduciendo significativamente los subsidios relacionados con el consumo y producción de alimentos” (Baquera et. al., 2001, p.466) -aquí se sitúa la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) como la red de almacenamiento, distribución y comercialización de los granos básicos-.

Ahora bien, Miguel de la Madrid Hurtado continúa con la agenda de la Alimentación-Estado, a través de subsidios, pero ahora con otras orientaciones e intereses; es decir, el entorno del sistema ha cambiado, generando nuevos actores que demandarán, a la postre, nuevas formas de integración y cálculos de la capacidad de agencia de estos recientes integrantes. Ahora bien, la orientación propuesta por de la Madrid, ya no apegados a la producción local, al esquema minifundista, ni a tener un proyecto de supuesta soberanía y/o autonomía alimentaria; más bien, consistió e incorporar medidas y recomendaciones provenientes de organismos internacionales que, de alguna manera, instaban a algún país, entre ellos, México, en recorrer el supuesto camino a la reducción de las diferentes dimensiones de la pobreza, la falta de desarrollo individual producto de desnutrición de las personas consideradas, en aquel momento, como vulnerables -niñ@s, mujeres y personas de la tercera edad-; al mismo tiempo, con las conexiones entre las esferas sociales, de salud, económicas, educativas y familiares.

Ahora bien, según Raúl Rojas Soriano (1990) comenta que el PRONAL contaba con dos únicos objetivos:

- 1) Procurar la soberanía alimentaria

- 2) Alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

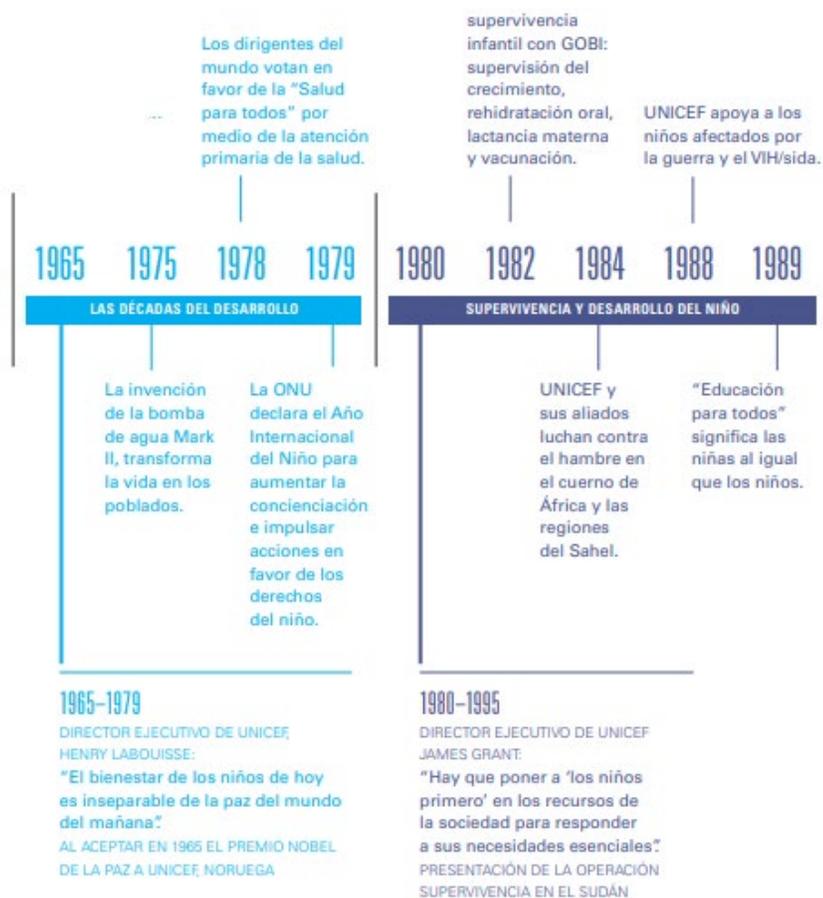
(Rojas Soriano, 1990, p.94. Consultado en:

https://books.google.com.mx/books?id=isflfOv3v2sC&pg=PA94&lpg=PA94&dq=objetivos+pronal&source=bl&ots=AHSjJ3Bh-6&sig=ACfU3U0RVFtzJR3Vb7iMkhVt7cuAxWe3Vg&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiyx6vfi_jzAhXhmWoFHashBew4ChDoAXoECAwQAw#v=onepage&q=pronal&f=false. El día 19 de Noviembre del 2021)

En conjunto con ello, el 07 de Febrero de 1984, en el Diario Oficial de la Federación, se decreta el artículo 4to que, entre otras cosas, se establece la Ley General de Salud. Misma que en su apartado II, se habla de la prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana. Más adelante, en el apartado IV. Se establece la extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, mejoramiento y restauración. Por último, se acentuó la búsqueda del desarrollo de la enseñanza, la investigación científica y tecnológica para la salud; con lo que entonces, se generaron un proceso de anclaje estructural sobre instancias internacionales como la ONU, UNICEF, FAO, etc. En este orden de ideas, al sistema se le agregó nuevos actores que demandaban un proceso interactivo más complejo en el que había que agrupar conceptos nuevos como la alimentación infantil, hambruna en el mundo y esquemas de salud universales, lo que propiciaría a nuevas orientaciones de los objetivos y metas, de las cuales habría que agrupar, regular y adaptar tanto a los actores posicionados como a los recientes ejecutantes.

Con esta misma guía veamos la Infografía Tabla No. 6. *La visión estructural de la UNICEF antes del Milenio* donde podemos encontrarnos, a través del organismo internacional, cómo influyeron en los ejes nodales del PRONAL y su configuración conceptual sobre la alimentación y el combate al hambre.

Cuadro 7. LA VISIÓN ESTRUCTURAL DE LA UNICEF



Fuente:
 Unicef.
 (2016). Para

cada niño, esperanza. Unicef @70: 1946-2016. Publicado por la División de Comunicaciones UNICEF. Página: 2. New York, Estados Unidos. Para más información consúltese la página de internet: https://www.unicef.org/media/49786/file/unicef_para_cada_nino_esperanza_1946-2016-SP.pdf

Ahora bien, bajo la tutela anterior se pueden observar tres aspectos cruciales de los acontecimientos del PRONAL. Primero, en una *Política de Producción*, donde se regresó al diseño importación de granos básicos para abastecer la demanda de alimentos. Dos, su *Orientación al Consumo* a través de esquematizar los niveles de nutrición con los accesos e ingresos de la población. Tres -de la misma suerte, se encontraba a tono con el consumo-, generando una política concentrada específicamente en el maíz -con MINSA-

, la leche -LICONSA- y la distribución de alimentos registrados en la canasta básica en zonas rurales a precios subsidiados –DICONSA-.

Cosa parecida podemos ver cómo el PRONAL comienza a configurar su población objetivo con base en los protocolos establecidos por la UNICEF -es decir, se inserta un nuevo proceso de institucionalización de la pobreza alimentaria-; en este caso, políticas dirigidas al público infantil. Aquí, los niveles nutricionales comenzaron a medirse con base en talla, altura, peso y condición socioeconómica; generando entonces un perfil sobre el manejo de la salud en términos alimenticios con lo que generó, definitivamente, políticas gubernamentales a nivel federal como “Desayunos Escolares” otorgados por el Desarrollo Integral de las Familias (DIF). Basta con ver que, en el último año del sexenio de Miguel de la Madrid, la cobertura que se extendió por casi toda la zona metropolitana, Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala e Hidalgo.

El programa “Desayunos Escolares” se dividía en dos formatos. El denominado *Desayuno Escolar Frío*, en el cual, hasta la fecha, se continúa el dispendio de leche en envase individual, así como una barra multigrano y fruta deshidratada. Sin embargo, la otra versión era *Desayuno Escolar Caliente*, consistía en instalar infraestructura dentro de las escuelas públicas a nivel preescolar para la preparación de alimentos del buen comer, un recetario otorgado por el sector salud a sugerencia de instancias internacionales, entre ellas, la UNICEF. En el mismo tenor, se cubría tal necesidad con una esencia tripartita entre el gobierno federal que otorgaba el presupuesto y la logística, la escuela que hacía las gestiones administrativas y adecuaba los apoyos a su criterio; por último, las mismas familias, que pagaban una cuota de recuperación, así como eran los vigilantes de la recaudación y la entrega de los apoyos. Desde esta misma trinchera, se consolida la idea de un nuevo proceso de integración parsoniano al correlacionar y generar secuencias operativas en sus respectivos roles.

A la par de lo escrito, otro de los aspectos peculiares del sexenio fue la dirección que tomó la CONASUPO fue muy importante para el mercado interno, pues generó una acción reguladora sobre los precios de la leche, el maíz y alimentos de primer orden en almacenes rurales y supermercados urbanos; es decir, entró en una fase de institución -

estructura estática- a la de instituyente -estructura dinámica- al replantearse nuevas formas operativas reguladas y formalizadas. En este sentido, las filiales como:

“DICONSA e IMPECSA, se distribuyeron bienes básicos en áreas y ubicaciones anteriormente descuidadas, acercando el programa a los consumidores urbanos y rurales. El PRONAL incluía también acciones de distribución gratuita o subsidiada a grupos vulnerables. En el ámbito nacional, el Estado disponía de plantas con capacidad para preparar mil millones de almuerzos pre-empacados diarios” (CONEVAL, 2009, p.47. Consultado en:http://www.alianzacivica.org.mx/guia_transparencia/Files/pdf/salud/7_ENCUESTANACIONALDESALUDYNUTRICION_ENSANUT/Situacion%20Nutricional.pdf. El día 19 de Noviembre del 2021)

Desde esta óptica, DICONSA se vislumbraba como el espacio de inserción del gobierno federal en instancias de subsidio en productos alimentarios y demás ámbitos de la vida doméstica, lo que de alguna manera se enfatizaba, todavía, una presencia de Estado normalista, aún con la presencia teórica importante de Talcott Parsons.

Ahora bien, la Impulsora del Pequeño Comercio (IMPECSA), consistía en surtir a pequeños comercios, abarrotes de primera necesidad a precios muy rentables para la comercialización a la par de la CONASUPO, haciendo que, determinados productos, fueran los de mayor impacto comercial por la inducción gubernamental.

En el mismo orden, la presencia del Estado también incorporó al maíz y sus derivados. Para 1984, se colocó el “uso de Tortibonos y, posteriormente, Tortivales. Debido a problemas con los criterios de inclusión de los beneficiarios, el programa, que fue rediseñado con el apoyo del Banco Mundial, reinició en 1990 con el nombre de <<Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla>>, con un esquema de subsidios selectivos y dirigidos” (*Ibíd.*, p. 48). Ello se traduce en dos vertientes, tanto en su carácter de producto subsidiado como el uso de suplementos alimenticios. Ambos aspectos, nacieron con la intención de cubrir la demanda de un producto que, por su conformación, resultaría muy costoso sortear para las familias populares, además del regreso de las

políticas importadoras de maíz, aunado al alejamiento de los planes que, alguna vez se planteó con DDG en MINSA dentro del SAM.

Para el caso de MINSA, fue el intento de sustituir, de manera progresiva, al maíz nixtamalizado por harina de maíz blanco -véase a MICONSA-, con el objetivo de estimular a los productores de tortilla, a mantener precios accesibles a la población y ser acreedores a precios fijos, programas de apoyo a su sector y créditos para la producción de una nueva clase de tortilla. Hoy en día, MINSA pertenece al grupo GRUMA, junto con las marcas MASECA y TORTEC, etc., haciendo que en la actualidad sea una de las empresas transnacionales mexicanas más importantes en el sector de la harina de maíz y derivados.

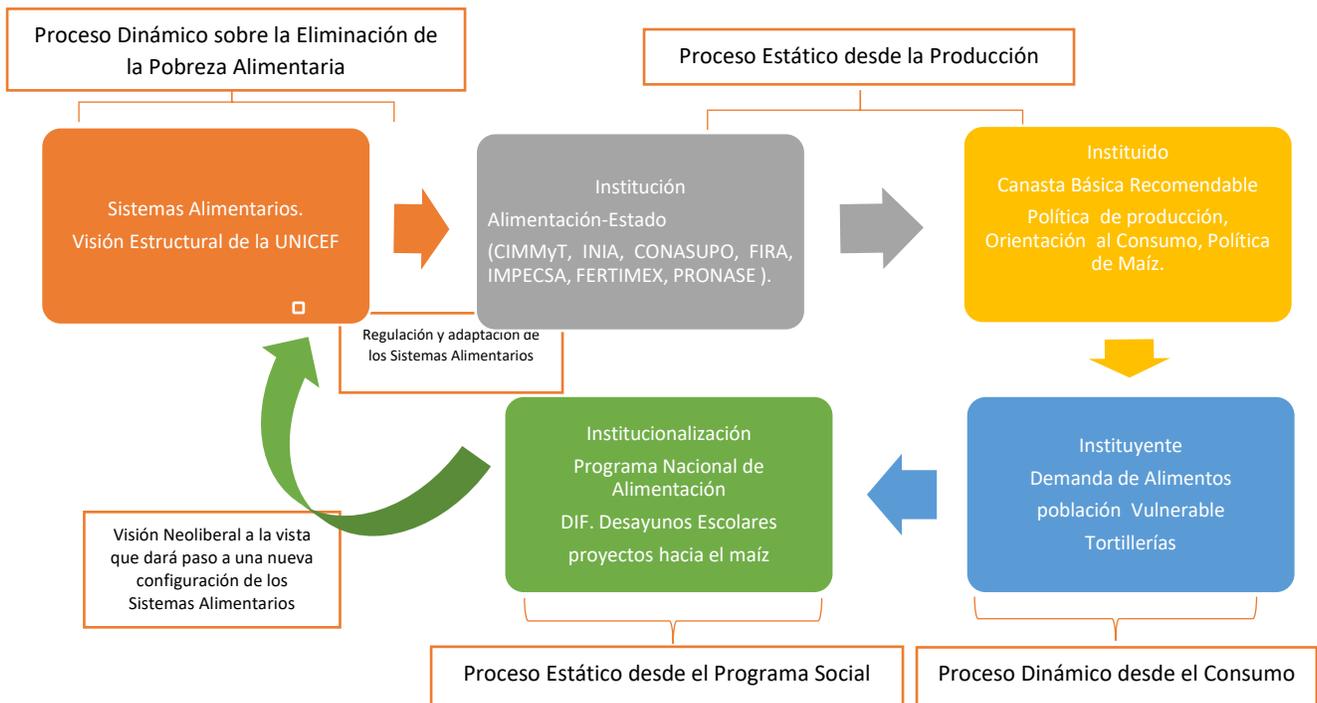
En suma, podemos permitirnos ver que, la alimentación, dada la dinámica antes esbozada, compromete, de alguna manera, al individuo/sujeto a depender siempre de un programa o plataforma social para reducir su vulnerabilidad, de allí el nivel de eficiencia de la estabilización del sistema; es decir, la creación de pautas culturales sobre cómo entender al mundo y que, de allí el *alter ego*, haga su función, al plantearlo como un actor referenciado en las prácticas habituales, de esta manera, anticipar que el proceso instituyente, sobre contrastes y/o tensiones, quede identificado por una institución ya establecida o permita crear un nuevo organismo con dichas facultades. Así, la proximidad de que un sistema colapse siempre estará latente, siempre y cuando, ninguna institución ya creada o por crearse -véase institucionalización- pueda operar la tarea, demanda o tensión, pues los riesgos ante un eventual colapso –producido por lo económico, lo social o lo político– se acrecientan o disminuyen entre el tránsito y cohesión de los actores, la asignación e integración de los elementos que, concretamente, se represente en una estructura-acción; o, en otras palabras, preguntarse de qué manera los programas sociales pueden constituir su nacimiento, desarrollo o desaparición de las disposiciones estatales.

A decir de lo anterior, es posible pensar que, ante la búsqueda de un cuestionable orden y seguridad, en cuanto al alimento se refiere, se reduzca ante lógicas institucionalistas; es decir, bajo un entramado de operaciones donde el contacto con la realidad se pierde,

ya que ésta asume una actitud interpretativa ante el fenómeno del hambre. Se cuestiona, con base en lógicas matemáticas cercanas, cuántos alimentos y con qué frecuencia la comunidad demanda o tiene acceso a ellos.

De tal modo, las ideas asistencialistas, es decir, que la administración pública conduzca la toma de decisiones sociales a través de apoyos o programas que modifiquen la configuración de la comunidad y tengan mucho auge en estos planteamientos. Un programa en el que sólo se enfatice la transferencia de productos, servicios y apoyos económicos, estará encaminado mantener o agudizar la fragilidad con la que los individuos conviven.

Cuadro 8. LA CONFIGURACIÓN DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL PRONAL.



Fuente: Elaboración Propia con base en Rene Lourau (1970). El Análisis Institucional. Editorial Amorrortu

El Programa Nacional de Alimentación continúa desde la visión alimentación abordada y respondida por el estado; así como hereda instituciones ya establecidas como el CIMMYT, CONASUPO, IMPECSA, FERTIMEX, PRONASE; sin embargo, incorpora medidas y recomendaciones provenientes de organismos internacionales -como se

mencionó al principio del subcapítulo-; por lo que entonces, lo instituido -lo formulado-, necesariamente tuvo que entrar en una nueva dimensión de actividades desarrolladas en tres momentos distintos, política de producción, orientación al consumo, énfasis en la producción de maíz.

Estos tres nuevos procesos enfatizaban los indicadores de niveles de nutrición y de acceso a los alimentos que antes no se habían considerado. Por lo que, en uno de los cambios sobre los procesos de institucionalización de la pobreza alimentaria, se facultó primero al DIF, la atención de la población objetivo; es decir, pasar del actor campesino a reemplazarlo por el actor, población infantil, por lo que el proceso de integración se estableció en medidas asignadas al nivel básico escolar y cómo estas, atendían a su matrícula, ya sea en el formato frío o el denominado caliente -desarrollado en el presente capítulo-.

Por otra parte, los tortibonos convirtieron en actor a las tortillerías, pues se requería de un subsidio que compensara su inversión de adquirir nueva maquinaria y la compra de la paulatina sustitución del uso de maíz nixtamalizado por el de haría de maíz blanco.

De esta manera, el proceso de institucionalización de esta nueva etapa se caracterizó por sustituir actores que generarán un nuevo tránsito de integración universal, donde se pudiera -de forma supuesta - estructurar más sólidamente la demanda de maíz, granos básicos y de alimentación.

Capítulo 5. Sobre las condiciones sociales, económicas y políticas de los temas en alimentación en México desde el Nuevo Institucionalismo.

En el escenario social, a finales de los 80's, consistirá -lo que a la postre será llamado- sobre el desarme de la visión de una estructura estatal que propiciaba, entre otras cosas, relaciones de dependencia entre el productor y el consumidor a través de políticas universalistas donde se consideraba, desde un carácter uniforme, las condiciones generales del beneficiado; sin embargo, será sustituido por políticas asistenciales, paternalistas y segmentadas; ya sea por actividad económica, edad, etnia, condición social y ubicación.

Adicionalmente a ello, la sustitución del modelo del estado de bienestar colocado para el SAM y PRONAL, sufrió cambios por la devaluación del peso, la caída de los precios del petróleo, así como ajustes fiscales y financieros que no agudizaran el efecto inflacionario que veía el país en los sexenios de López Portillo y De la Madrid Hurtado. Ante eso, se transitará, de manera paulatina, hacia el modelo neoliberal donde se hace partícipe la reconfiguración entre el productor y el consumidor, haciendo entonces que el primero; es decir, el productor, fuera un personaje que será sustituido de la figura del campesino por la agroindustria, la ingeniería en alimentos y/o la presencia de trasnacionales, sobre todo ante los nuevos acuerdos del libre mercado. De esta manera, dichos intermediarios sobre la producción, distribución y comercialización serán subsidiadas, vinculadas y vigiladas por las autoridades nacionales e internacionales sobre sus proceder; sin embargo, como cualquier actividad social hoy en día, las perspectivas económicas pueden pervertir las dinámicas sociales, sobre todo, aquellas que tengan el tema alimentario como prioridad, pues, la alimentación, es una de las necesidades que, cualquier persona, sin importar su edad, trabajo, condición social, económica, sexo, ubicación, etc.; está obligada a cubrir; lo que genera, entonces, circunstancias propicias para el abusivo lucro, la corrupción y las desigualdades en los accesos básicos.

Desde esta perspectiva, es posible pensar que el hambre se identifica con la cantidad de productos ausentes en la dieta diaria del comensal. De tal modo que se le otorga una trascendencia igual a cero sobre el tipo de alimentación que se provee y si va acorde con las condiciones socioculturales y económicas del lugar. Por lo que entonces, el tema de alimentación pasó de ser una condición social, ritual-cultural y bienestar; para ser un producto de corte mercantilizado, enajenado desde el placer, una vereda a la salud y expresado en cantidad; es decir, pasa desde el sentido Parsoniano del mecanismo cultural donde los símbolos eran importantes para la configuración y reconfiguración del sistema, en este caso la relación de la presencia del maíz en la dieta diaria de las personas promedio; para convertirse en ejes temáticos del lenguaje -Luhmanniano- que sean sencillos de cuantificar, construir, operar y autorreferencial a través de medidas antropométricas -indicadores- que enuncien la presencia de alimentos categorizados como edad, peso, masa corporal, altura, talla y porción; así como de escalas sobre seguridad alimentaria.

No obstante, a consecuencia de la baja del poder adquisitivo de las familias, la globalización nos presenta cambiar nuestros estándares alimenticios a través de la forma en que el aparato gubernamental genera acuerdos con multinacionales o con otras naciones, para el intercambio en materia alimenticia, sea por productos importados más accesibles o la incursión de la ingeniería en alimentos.

En este sentido, la ingeniería de los alimentos se entiende como “un intento de analizar toda clase de fenómenos físicos agrupándolos en un pequeño número de operaciones, denominadas operaciones básicas (...) en el bloque entran materias primas y energía y (sic) salen los productos deseados, los no deseados y energía” (Earle, 1988, p.13). Con ello, cuando se habla de los resultados de este tipo de actividades, se introduce la transformación de los productos naturales para producir otro tipo de artículos comestibles. En síntesis, en ese valor agregado es donde se basan los nuevos modelos de consumo de la cual, una buena parte de los alimentos en el mercado, se encuentran bajo la tutela de los sustitutos o suplementos alimentarios, así como alimentos procesados o ultraprocesados, a la par de alimentos transgénicos.

5.1 El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria (1988-2002).

El inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari estuvo plagado de cuestionamientos sobre lo acontecido en las elecciones de 1988 que, finalmente, otorgaron el triunfo al candidato priísta por encima de sus opositores; sin embargo, el escenario tenía aires de disconformidad, además de cierto tono de ilegitimidad; por lo que se optó, como parte de las primeras medidas en el sexenio, realizar un *meta programa social* llamado SOLIDARIDAD que cubriera, en sus campos de acción, medidas sobre vivienda, empleo, medio ambiente, comunicaciones, educación, salud, alimentación y nutrición; para ello se adjuntó, a manera de Consejo Consultivo, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, SEDUE (Ahora, BIENESTAR), Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la CONASUPO, IMSS y el Instituto Nacional Indigenista.

Solidaridad fue el principal programa estandarte del gobierno a nivel federal, pues se aseguró que el verdadero problema que había que afrontar se llamaba la pobreza y que, dicha condición, era la madre de todos los demás males que aquejaban a cualquier nación; por consecuencia, se debía de entenderlo como un escenario multifactorial tanto complejo, variado y de alcance secuencial; mismo que, si se atendía, como era el principal propósito, resolvería buena parte de las brechas socioeconómicas de las clases sociales.

De la misma suerte, SOLIDARIDAD se enfocó en tres grandes sectores de la sociedad civil. Por un lado, las *Comunidades Originarias* -llamadas erróneamente, indígenas-colectividades constantemente vulneradas, ignoradas y, en ciertos sectores, desplazadas, además de zonas rurales. También, *Habitantes de Zonas Áridas*, donde la carencia de tecnología, infraestructura y asistencia técnica hacía difícil mantener un rendimiento competitivo con respecto a la configuración empresarial. Por último, las *Colonias Populares Urbanas*, zonas con grandes datos sobre la densidad de población, misma que se traducía en la intensificación de los altos índices de delincuencia, población en situación de calle y violencia.

Ahora bien, según el *Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México* de la CONEVAL en 2009, “La acción del PRONASOL se desarrolló en cuatro vertientes: a) Programas de Bienestar Social (infraestructura urbana, a basto, alimentación), b) Solidaridad para la Producción, c) Desarrollo Regional y d) Programas Especiales, como Mujeres en Solidaridad y Jornaleros Agrícolas” (Op. Cit. CONEVAL [2009], p.49). Para el primer eje, los Programas de Bienestar Social, se utilizó la conexión entre la CONASUPO y el DIF a través de la creación de un nuevo programa sectorial denominado Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), donde se planteó la creación de un padrón de beneficiarios para familias de bajos ingresos, donde los programas de LICONSA, Desayunos Escolares y las tiendas CONASUPO se establecerían focalizando su atención y prioridad frente a zona geográficas donde no se tuviera, aparentemente, una necesidad apremiante.

De la misma suerte, el programa *Ayuda Alimentaria Directa a Grupos de Riesgo en Comunidades Indígenas en Extrema Pobreza*, estaba diseñado acorde con las políticas de UNICEF en materia de nutrición y de atención a la salud y escolaridad; de esta manera se puede observar, en la primera *Cumbre Mundial en favor de la Infancia*, cómo la agenda nacional se homologaba con la agenda mundial dictada por la agencia internacional con sede en New York, misma que se concentrará en áreas concretas con agendas específicas- ver la Infografía. Tabla No. 9.-; sin embargo, buena parte de la población ignoraba la presencia de los compromisos que se comenzaban a asumir a merced de la suficiencia o, también conocida como la Seguridad Alimentaria.

Cuadro 9. LA COMPARACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA UNICEF Y PRONASOL

Objetivos de la UNICEF en los 90's		Programa Ayuda Alimentaria Directa a Grupos de Riesgo (Programa adscrito a PRONASOL)	
Educación	Alfabetización Básica Temas de Nutrición- Educación Holística.	Educación	Identificación de los usuarios a través Desayunos Escolares

Salud	Reducir la tasa de mortalidad de la niñez	Salud	Campañas de promoción de la salud
	Campañas sobre enfermedades infantiles		Programas asistenciales para familias vulnerables
Política	Estrategias centradas en la Escuela “ <i>La Escuela es una caja</i> ”	Política	Estrategias centradas en SNDIF, CONASUPO, LICONSA.
Población Objetivo	Población infantil Mundial	Población Objetivo	Comunidades originarias
			Zonas Urbanas en marginación
Alimentación	Nutrición bajo los estándares de la OMS	Alimentación	CONASUPO
	Pasteurización de la Leche		LICONSA
	Reducción de sal yodada		
	Enriquecidos con proteínas		

Fuente: Elaboración propia con base en el documento UNICEF. (2016). Para cada niño, esperanza. Unicef @ 70 años. Publicado por la UNICEF. Para más información consúltese la página de internet: https://www.unicef.org/media/49786/file/unicef_para_cada_nino_esperanza_1946-2016-SP.pdf. Así como, CONEVAL. (2009). Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México. Publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Para más información consúltese la página de internet: http://www.alianzacivica.org.mx/guia_transparencia/Files/pdf/salud/7_ENCUESTANACIONALDESALUDYNUTRICION_ENSANUT/Situacion%20Nutricional.pdf

En otro orden de ideas, PRONASOL estuvo acompañada por una serie de sucesos que son importantes a la hora de estudiar el contexto en el cual se cobijaba la política gubernamental. Por un lado, en la búsqueda de un proceso de estabilización, se viró

cómo el gasto que se ejecutaba de forma pública en la continuidad de los programas sociales, siendo sustituido con el gasto social o la presencia del sector privado para atender la inversión y/o seguimiento de las actividades sociales, económicas, de producción y alimentarias. Como siguiente aspecto a considerar es la disposición a nivel federal por temas relacionados con el campo. No se puede soslayar las políticas del reparto agrario tanto previas como acorde a la gestión de Salinas de Gortari; que dieron sentido al segundo planteamiento crucial para el sexenio del 88, pues se cambiaba la configuración del papel y el otorgamiento tanto de las porciones de tierra con regímenes específicos para la futura producción agrícola, así como la figura del campesino.

Dada la lógica antes esbozada, se debe asumir que, en las primeras décadas del siglo XX, se determinó el supuesto término de los latifundios para dar paso a la producción agrícola de origen campesino, de algún modo, era la respuesta a las demandas de la revolución. Sin embargo, el proceso fue parcial y prolongado, no todos los latifundios fueron repartidos, así como no todos los repartos terminaron siendo en pro de la producción agrícola. De tal suerte, que terminó siendo esquematizado en el artículo 27 constitucional.

Ante esto, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se ajustará con las “nuevas reglas neoliberales a los países de América Latina, que incluyen el aspecto de la privatización del suelo como una expresión de este proceso” (Colín, 2000, p.166-167. Consultado en: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_31/nancy%20colin.pdf. El día 19 de Noviembre del 2021); esto significó que, la participación en el campo fuera cuestionada sobre su eficiencia, cobertura y el supuesto desfase a la marcha mundial; mismo que sólo podría equipararse si se permitía la entrada de abierta a los privados -tanto nacionales como extranjeros- que pudieran establecer un sistema de competencias a nivel de interno y externo, así como -de manera supuesta- mejorar el sistema de comercialización; todo ello buscando abaratar costos, atrayendo inversión y mejorando la infraestructura con que se contaba -en aquel tiempo-, empero sin depender del erario público.

Desde otro criterio, podemos ver a PRONASOL como un instrumento de descentralización de los quehaceres sociales, pues se delegaron, a través de *Convenios*

de Desarrollo Social con gobiernos estatales y municipales, así como juntas consultivas sobre la aceptación, evaluación y focalización de los programas. Al respecto el texto de Rolando Cordera y Leonardo Lomelí (2003) *México: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)*:

“Sirve para concertar inversiones y programas de interés común para el gobierno federal y las entidades federativas, y constituye el marco fundamental para la definición y ejecución de las obras y proyectos...Según estos convenios, los estados y los municipios son los encargados de recoger las demandas sociales, de seleccionar y jerarquizar las obras sociales y los proyectos productivos y de desarrollo regional, y de dar forma a los programas a ejecutar. Con todo, es un hecho que el peso mayor en la asignación de los recursos y la relación con los grupos y comunidades movilizadas por el programa, recayó en el presidente y en la subsecretaría mencionada (sic.)” (Cordera, 2003, p. 200)

Lo anterior permitía trazar y definir las prioridades de la población objetivo; así como decidir las obras a ejecutar en función de su tiempo, magnitud o importancia; al mismo tiempo, se encargaba de coordinarse con las autoridades competentes y, recolectar, el pago simbólico para la compensación de los apoyos etiquetados como alimentos.

Cuadro 10. MÉXICO: GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR SOCIAL 1989-1994

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Gobierno federal	106.3	113.1	124.8	147.2	92.8	98.6	108.5
Secretaría de Educación Pública	79.5	84.0	86.0	99.4	36.6	38.3	41.1
Secretaría de Salud	14.4	14.1	13.8	17.5	19.7	20.4	22.4
Secretaría del Trabajo	1.3	1.3	1.3	1.5	1.5	1.6	1.6
Secretaría de Desarrollo Social	4.2	3.0	3.2	3.3	5.6	5.7	6.3
Solidaridad y Desarrollo Regional	6.9	10.7	20.4	25.6	29.3	32.5	36.2
Organismos y empresas de control presupuestario directo	111.1	122.9	137.5	170.0	183.7	199.9	220.2
ISSSTE ^a	27.0	27.3	30.8	37.2	37.2	40.4	42.4
IMSS ^b	95.2	95.6	106.8	126.6	137.7	152.4	169.7
CONASUPO ^c (subsido torquilla)				6.3	8.8	7.1	7.8
Total del sector social	296.8	318.1	341.1	421.3	485.0	537.4	637.8
Total gasto programable	929.7	882.4	906.6	950.7	997.7	1 038.7	1 148.6

Fuente: Rolando Cordera Campos y Leonardo Lomelí Vanegas. (2003). México: el Programa Nacional de Solidaridad. PRONASOL. Artículo publicado en el texto "La pobreza rural en América Latina: Lecciones ara una reorientación de las políticas. Página: 199. A partir de la cita sobre la base de Cuenta de la Hacienda Pública 1989-1994.

En la tabla No 10. México: gasto programable del Sector Social; se observa un comportamiento de sacrificio para la Secretaría de Educación Pública; en paralelo a ello, los sectores de *Solidaridad y Desarrollo Regional* y el apartado de *Organismos y Empresas de Control y Presupuestario Directo*; fueron los más beneficiados del sexenio. En el primero, se afianzaba la figura presidencial y el modelo que se pregonaba con Carlos Salinas de Gortari -ello traería el costo del error de diciembre del '94 y con ello las devaluaciones constantes y crisis, la apertura del modelo neoliberal en el país; así como el uso de programas asistencialistas y paternalistas como rubricas de la política electorera mexicana-.

Como segundo aspecto, la venta de empresas paraestatales a manos del capital privado, tanto nacional como internacional, provocó que se virara parte del presupuesto ubicado en las paraestatales hacia los organismos descentralizados; el primero, las paraestatales, serían entonces, como un concepto que se abandonaría y, a la postre, se extinguiría,

bajo el argumento de su -supuesto- alto costo, ineficiente, lento, corrupto y, al mismo tiempo, contravenir los cambios que se proponían a nivel mundial por un futuro más halagüeño. Por consecuencia, la naturaleza de los organismos descentralizados, brindaban políticas gubernamentales más concretas a poblaciones más precisas, los llamados *Población Objetivo*, estos no, necesariamente, resolvían los problemas para los que fueron creados, pero sí focalizaban a la población generando cargas electoreras en su ejercicio, distribución o prioridad; así como, permitió el anclaje, inicio o consolidación de actores políticos en puestos determinados de los organismos descentralizados; es decir, se sacaba rentabilidad político-electorera tanto en el destino de los fondos, así como la presencia de organismos descentralizados haciendo un doble trabajo; las tareas administrativas del área correspondiente y, al mismo tiempo, llevar a cabo una agenda política para el beneficio del partido político en el poder.

En resumen, el sexenio se abrazó la idea de incorporar al país la visión neoliberal donde se creía que la libre competencia, la liberación de los mercados, la reducción del estado y la incorporación de políticas de precios, traerían consigo tarifas y procesos más reducidos que con los modelos anteriores. En su propuesta, se firmarían convenios que permitirían un flujo de importaciones y exportaciones, de tal forma que no sería necesario subsidiar o proteger a procesos “obsoletos y carentes de sentido” como los cultivos básicos o el papel estratégico de los ejidos.

Cuadro 11. PRONASOL Y LA NUEVA TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS EN LUHMANN.



Fuente: Elaboración Propia con base en Niklas Luhmann (1991). Sistemas Sociales.

Desde una forma interpretativa del Cuadro 11, éste se vincula estrechamente con una forma más compleja y multifactorial de la pobreza, pues ya no se puede inferir como una aseveración universal de condición, sino ahora, la pobreza deberá separarse -de aquí su separación con las políticas universalistas-, si se habla de una pobreza en condiciones rurales o en condiciones urbanas; de tal suerte que, en la visión general de Solidaridad, condesó primero, en separar a las comunidades originarias, enfatizando su relación con su cobertura de alimentos y su nutrición, colocando, entre otras cosas, altos índices de mortalidad infantil, pues se les asoció a una conexión con la producción minufudista lenta, deficiente y que generaba un desfase de la marcha mundial en relación entre los alimentos y la salud, por lo que se traducía -según el programa- la razón en que los niveles de nutrición, atención a la salud y educación; eran bajos.

Como segundo aspecto, Solidaridad, diferenció a las comunidades urbanas respecto a las originarias, a partir de aseverar que, las primeras -urbanas-, carecían de una regularidad entre la alimentación, la salud y educación; es decir, que su seguridad era frágil, constantemente vulnerable, pero en definitiva, en mejores condiciones comparadas con sus homólogas originarias, por lo que el trato debía ser atendido con otro subprograma dentro del mismo programa que representara, supuestamente, mejor las condiciones de esta concreta población objetivo.

De esta manera, las categorías parsonianas no pueden articular las relaciones entre actores diversificados y complejos, no sólo diferenciados por sus características *per se* sino por cómo podrían reproducir y autorreferenciar, de forma simultánea, que no comprometa ni se considere el supuesto colapso del sistema, ni reduzca la capacidad de integración a través de su agencia, ni extrapole a los actores; sino más bien, los aglutine

en secciones semánticas respetando sus complejidades pero vinculándolos en acciones concretas similares -que, como vimos en el capítulo 3, Luhmann lo llamará el sistema como diferencia-, lo que le permite al mismo sistema, poder generar más momentos de legitimidad y acoplamiento estructural, haciendo énfasis en que el problema ya no era el sistema sino la capacidad de complejizarse.

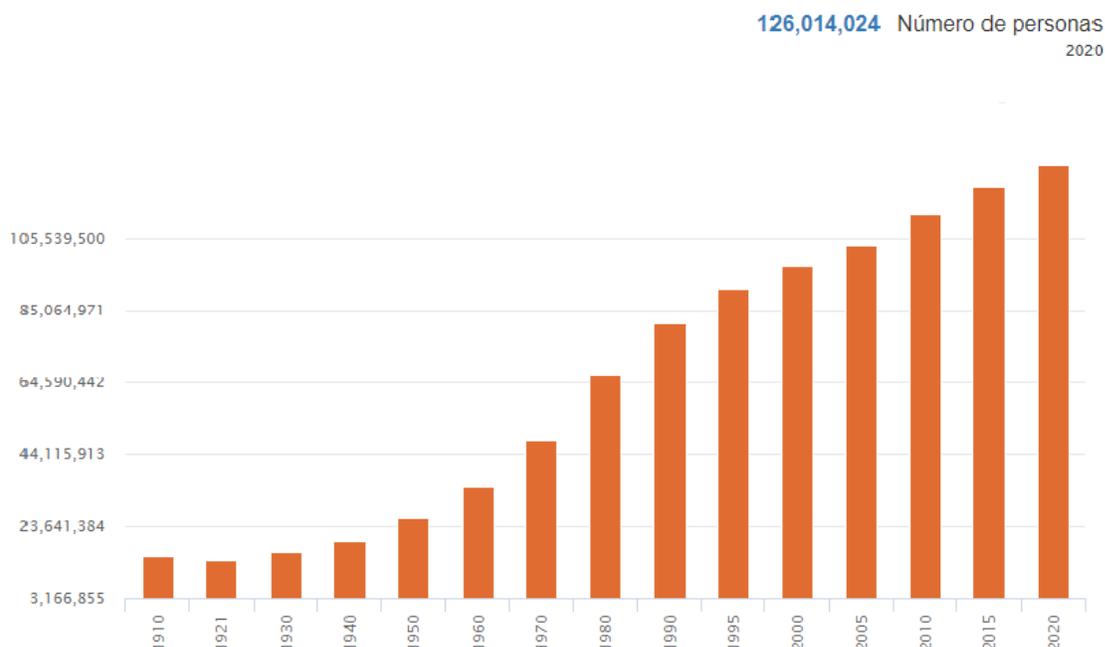
5.2 Programa de Educación, Salud y Alimentación. PROGRESA (2002-2007).

En el turbulento sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León debido a la crisis de Diciembre de 1994; la figura de candidato sustituto, en virtud del asesinato de Luis Donald Colosio; aunado a las consecuencias y contradicciones del Tratado de Libre Comercio celebrado por su antecesor a la banda presidencial. Todo ello fue el escenario en el que se desarrolló el economista nacido en la Ciudad de México.

De la misma suerte, en ese entonces, se afirmaba una creciente expansión de la mancha urbana en la zona metropolitana con lo que, además de generar problemas de regularización de predios, también se generó un aumento de comunidades marginales en ciudades importantes, cabe aquí señalar el ejemplo del denominado *Cinturón de la Pobreza*, municipios como Chalco, Chimalhuacán, Netzahualcóyotl, Los Reyes la Paz, Ecatepec e Ixtapaluca; por citar algunos ejemplos. Ahora bien, en sintonía con ello, los cinturones de pobreza aglomeran falta de accesos a servicios básicos como agua, drenaje, luz y vivienda; aunado al fenómeno de migración de comunidades rurales u originarias a las capitales en búsqueda de un mejor panorama primero laboral y después económico.

Cuadro 12. Población Total de Personas en México.

Población total



Fuente: INEGI. (2020). Población. Publicado en el apartado Datos. Información General. Para más información consúltese la página de internet: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

El aspecto anterior no es un dato menor ni aislado, pues si toma en cuenta los mismos valores que arroja el INEGI, sobre el tipo de población en virtud de su edad mediana -es decir, el promedio-, relación hombres/mujeres, población económicamente dependiente; podemos observar que, a mitad de los años 90's, existía en México, condiciones sociolaborales interesantes dadas las características esbozadas; sin embargo, ello fue motivo de una nueva configuración de *Hacer Política* en nuestro país, los Programas Políticos Paternalistas pasaron de una configuración netamente material o en especie, para convertirse en condiciones económicas a través de pagos únicos o en condiciones regulares, hacia los beneficiarios.

Lo anterior se puede ver reflejado a través del texto de Ricardo López Salazar y Enrique Gallardo García (2015), *Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco*

regulatorio, donde establece que existieron dos programas en materia alimentaria con los mismos objetivos, pero con diferente aplicabilidad, estamos hablando del *Programa de Alimentación y Nutrición Familiar* (1995) y el *Programa de Educación, Salud y Alimentación* (1997)

En este sentido, los objetivos de ambos programas se establecieron en:

“a) desayunos escolares, b) canasta básica alimentaria para las familias más pobres del medio rural y c) canasta y apoyos a familias de áreas urbanas marginadas. Con la idea de duplicar las metas cuantitativas del sexenio anterior, algunas de las acciones particulares del programa consistieron en repartir un millón de despensas familiares al mes y dos millones de desayunos escolares en las zonas de mayor marginación. Asimismo, se proponía combatir la desnutrición en las comunidades indígenas, rurales y zonas urbanas marginadas facilitando el acceso a una canasta básica alimentaria a partir de una erogación mayor de recursos en subsidios y programas de asistencia social.”(López Salazar, et. al., 2015, p. 6)

Como resultado de lo anterior, en el *Programa de Alimentación y Nutrición Familiar*, se observó la urgencia de continuar con parte de la política salinista en dos sentidos. Uno, no contravenir los intereses y compromisos establecidos en el TLCAN; así como la presencia del concepto de Seguridad Alimentaria que pudieran generar un entredicho en el México Neoliberal. Dos, el papel preponderante de promotores u operadores políticos en los organismos descentralizados y dependencias institucionales; recordemos pues que, la titularidad de dichas ordenaciones estaba anclada a una figura de movilización de masas y/o captura de votos para cualquier tipo de elección. Como ejemplo podemos poner que, la SAGAR -ahora conocida como la SADER- distribuía los recursos en atención, prioridad o seguimiento a grupos de productores -grandes, medianos o pequeños- a fines a los intereses del partido hegemónico; por consecuencia, se generaron procesos de focalización; es decir, promesas de un número determinado de votos a cambio de atención o apoyo.

En contraste, a causa de la crisis financiera ocurrida meses antes y el efecto inflacionario por la caída -de nuevo- de los precios del petróleo y la devaluación de la moneda mexicana, el estado mexicano decidió reducir los subsidios y liberar los precios de buena parte de los productos denominados básicos, argumentando la existencia de posibles fraudes en la cantidad en que los productores señalaban en sus cosechas; así como la presencia de intermediarios que oscurecieran el destino de los apoyos, aunado al hecho del aumento de la pobreza y la pobreza extrema; casos que estaban siendo evaluados a nivel internacional y que no presentaban números halagüeños.

Ante esto, Ernesto Zedillo decretó el inicio del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), una nueva versión sobre el programa predecesor que mantenía, en esencia, lo mismo combatir las visiones multifactoriales de la pobreza como la alimentación en tono nutricional, la mortalidad infantil a causa de la falta de atención hacia la salud, educación inexistente/insuficiente o el efecto de la deserción escolar; todo ello a partir de un esfuerzo intersecretarial donde diferentes secretarías del aparato gubernamental, busquen atender, simultáneamente, los diferentes efectos de la pobreza extrema a través de identificar y atender con transferencias monetarias, a una misma persona para, según el programa, resarcir las condiciones de salud, alimentación y educación.

En este orden de ideas, PROGRESA se dividió en, precisamente, tres ámbitos antes señalados. Por ejemplo, para temas de educación becas y útiles escolares, este caso se determinó en que:

“a todos los menores de 18 años de las familias beneficiarias que asistan del tercer grado de primaria al tercer grado de secundaria en escuelas públicas primarias y secundarias de modalidad escolarizada. El monto de las becas aumenta según el grado académico y es diferente para hombres y mujeres: por ejemplo, en el último año de beca es para los hombres 3.3 veces mayor que en el primero, y en el caso de las niñas es 3.8 veces mayor; en los tres grados de secundaria el monto es superior para las niñas en 8%, 10% y 16% respectivamente.” (Scott, 2003, p. 212)

Razón por la cual, la redirección de los programas sociales buscaba generar practicidad y eficiencia -entendida como la optimización de los recursos abarcando los mismos objetivos- en la atención a los problemas prioritarios señalados por la UNICEF. Avanzando en nuestro argumento, podemos observar el programa “Fortalecimiento a la Seguridad Alimentaria”, mismo que se sometía, expresamente, a la existencia continua de alimentos inocuos, además de formar parte de la pirámide del buen comer; es decir, de la ingesta que se consideraba elemental para la nutrición de cualquier individuo, sin importar su edad, sexo, ubicación, cultura, actividad, economía o modo de preparación; con lo que entonces, la puerta a la homogenización se apertura como una medida de abaratamiento de los costos en la producción de alimentos, así como conformar una dieta que se pudiera satisfacer de manera continua con base en acuerdos internacionales entre los gobiernos nacionales y las empresas transnacionales.

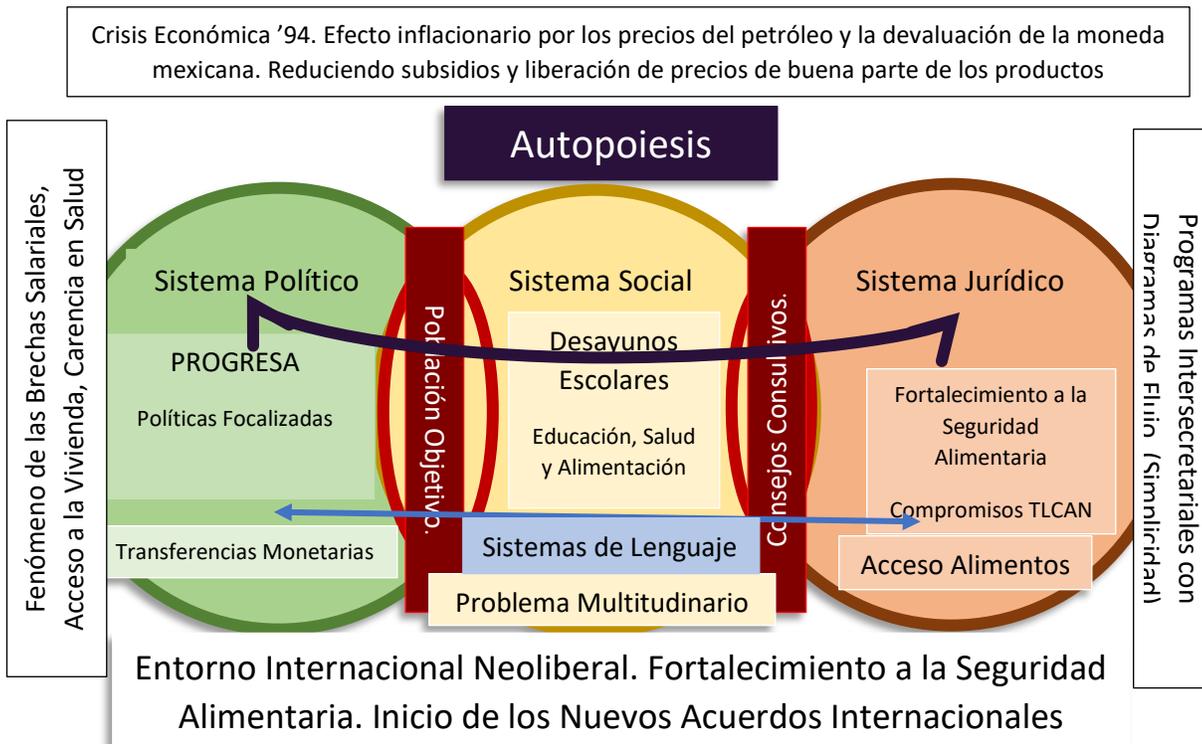
En la presente investigación se entenderá por Seguridad Alimentaria aquel planteamiento que intenta “asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan” (FAO, 2006); es decir, que la cantidad y calidad en productos sea visible. En este sentido, puede ser no cuestionable la existencia de alimento nutritivo en la mesa del comensal.

Sus dimensiones se acotan en las características de disponibilidad de los alimentos, adquisición de los alimentos, utilización y estabilidad. De esta manera, sus intervenciones normativas están en función de mutualizar los problemas sociales con los intereses privados. Su gestión admite ideas innatas que toman al hambre como una razón fundamental, atendida entre el aparato gubernamental y los corporativos. Así, un instrumento lógico se considera básico, pues permite contestar las preguntas de cómo se ha de pensar y bajo qué parámetros se adopta algo como verdadero o falso, además de suponer categorías de análisis especializadas en una realidad objetiva instrumental.

Ahora bien, en retorno a PROGRESA se pensaba que, a través de transferencias electrónicas; podrían reducir las brechas salariales, impactar en la salud de la población y mejorar su nutrición desde los esquemas y confirmación de las dietas. Sin embargo, la cobertura fue parcial pues, según las lecturas de John Scott, dos causas fueron las

principales razones por las que el programa no alcanzó los objetivos planteados. Uno, establecía prioridades de atención desde la densidad poblacional empero eso provocó que, al ser un proceso gradual, no pudo atender de manera simultánea ni de las mismas condiciones a todos los beneficiarios. Como segundo momento, existían restricciones presupuestarias pues habrá que recordar que, en este momento, la configuración conceptual sobre la pobreza y la pobreza extrema cambió, debido a que ya no se consideró como una condición aislada y que sólo se resolvía con base en ingresos; sino que el problema era multifactorial y multidimensional; esto significa que no era producto solamente de la falta de ingresos, sino también carencias sobre la salud, accesos a la vivienda, ausencia o empleos vulnerables, así como casos más extremos como personas no reconocidas por el estado, sea por falta de documentos -actas de nacimiento y/o credencial de elector- o por no sacar una renta política significativa.

Cuadro 13. Progres y la Nueva Teoría General de los Sistemas en Luhmann.



Fuente: Elaboración Propia con base en Niklas Luhmann (1991). Sistemas Sociales.

El sexenio de Ernesto Zedillo deberá ser tomado en dos tiempos distintos. Uno, la continuación del programa Solidaridad, pero con otro nombre, esto con el fin de que reflejara una clara diferencia -al menos en título- con su predecesor. Sin embargo, el entorno mundial cambió sobre la perspectiva de la pobreza, pues ya no sólo se consideraba como indicador universal la falta de ingresos para adquirir productos o servicios, sino ahora estaba encaminado a que la pobreza era una condición infinita cíclica -donde no hay fin ni principio, sino es un proceso correlacional, misma que se agrupa y se puede medir el grado de relación entre los elementos, volviéndose autorreferencial- sobre la falta de accesos a la educación, salud, a la vivienda y a empleos cada vez más decadentes en ingreso y en certidumbres legales.

En consonancia con lo anterior, el fenómeno de la densidad poblacional desmedida provocaba nuevos y complejos factores a considerar, el ejemplo más tácito consistía en el incremento de personas sin personalidad jurídica; es decir, sin ninguna acreditación legal donde se reconociera su existencia, su lugar de origen o dónde vivía.

Es por dicho motivo que, en la segunda parte del sexenio, se colocó el Programa de Educación, Salud y Alimentario (PRONASOL) que consistía en que lo instituyente -es decir, los momentos de tensión y cuestionamiento del programa-se debería de responder a través de las relaciones -instituidas- entre las instituciones creadas por el estado; es decir, habría que equiparar los elementos regulados y normatividades vigentes en cada una de ellas, para hacerlas partícipes de un esfuerzo intersecretarial que pudiera generar prácticas cada vez más sencillas en sus indicadores y más eficientes en sus resultados. En algunos apartados el apoyo era en transferencias monetarias, en otro era en subsidios o descuentos a determinados consumos ya sea en la adquisición de servicios o la compra de productos.

Además, en el intento por la búsqueda del acoplamiento estructural, se planteó una relación más estrecha entre el estado y mercado, reduciendo al primero e introduciendo cada vez más al segundo, pues el argumento consistía en que los problemas sociales podrían ser resueltos más fácilmente y sin tanta corrupción, si el estado se limita a

realización de convenios con el sector privado, estos -supuestamente- pueden eficientar y mejorar los indicadores tanto de la pobreza alimentaria como de los demás fenómenos.

5.3 Los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

El proyecto original de los Objetivos del Desarrollo del Milenio fue esbozado por la llamada Declaración del Milenio. En el año 2000 Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas con el objetivo de proclamar cuáles serían las tareas fundamentales del mundo.

En tales representaciones en la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas sostenían “el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos” (Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015, p. 3. Recuperado de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>). De esta manera, exhortaban a todas las naciones a sumar esfuerzos y participar en tratados donde se ejecutaría lo dispuesto en aquella declaración.

Para el 2002 se generaron ejes temáticos en la orientación de políticas y medidas consistentes, a través de la toma de decisiones de los países suscritos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La reducción de la pobreza económica, el hambre, la salud, la falta de vivienda adecuada, la exclusión, la educación y la sostenibilidad ambiental, fueron los rubros en los que se plantearon los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Tal propuesta consiste en describir *the way forward*; es decir, el tránsito, aparentemente, más acertado por el cual un país habrá de recorrer el camino a la reducción de las

diferentes dimensiones de la pobreza y la falta de desarrollo individual y social de las comunidades.

Lo asequible, según parece, es adoptar “soluciones” prácticas que instituyen la ONU y las demás organizaciones transnacionales. De modo que, las estrategias y las políticas internas-externas en materia comercial, agronómica y educativa, tendrán que abrirse a la inclusión de reformas constitucionales, programas sociales, apertura productiva, adquisición de tecnología, cambio técnico y reducción del estado.

En otras palabras, lo anterior se refiere a generar un sistema cerrado en donde la alimentación se vea como una consecución de los objetivos planteados a escala. A medida que el concepto cobra mayor ejercicio, menor será –suponen– el grado al fracaso. Esto nos recuerda la raíz del sustento de los sistemas cerrados, siendo que ellos se encuentran en los denominados postulados analíticos. En este sentido, Jürgen Habermas (1987) en *La lógica de las Ciencias Sociales*, nos advierte sobre esta controversial propuesta:

“El concepto de sistema que las ciencias sociales analíticas presuponen no puede en absoluto, por su propio sentido operacional, ser confirmado o refutado como tal empíricamente; por muchas que sean las hipótesis legaliformes y por comprobadas que hayan quedado, no bastarían a demostrar que la estructura de la sociedad satisface, en efecto, el plexo funcional que analíticamente se presupone como marco de covariaciones” (Habermas, 1987, p. 25).

Visto de esta forma, el sentido que se le otorgó a los Objetivos de Desarrollo del Milenio consistían en cálculos operativos sobre, supuestamente, cómo entender el fenómeno multifactorial de la pobreza, la pobreza extrema y la pobreza alimentaria; mismos que, los países en turno, tenían la obligatoriedad de atender dichas agendas tanto en forma como fondo, a través de la construcción de programas sociales que dependieran del aval, operatividad -siendo la repetición y ejemplificación sus salvo conductos-; así como su evaluación. A partir de este punto se consideran, como manuales operativos, aquellas alternativas que posee un país para disminuir los números rojos del hambre.

Por lo tanto, la magnitud del nuevo sistema dominante es evidente; pues acapara, en buena medida, las prácticas, los estudios, abordajes y planes que establezcan la ONU, UNICEF, FAO y OMS sobre temas en seguridad alimentaria; misma que soslaya –según sus proposiciones– cualquier alternativa que fije una prioridad distinta ya sea por el estandarte de la soberanía o por algún modelo de antisistémico del hegemónico.

5.4 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (2007-2012).

En el marco escenográfico del principio del milenio, aconteció elementos importantes que son dignos de ser identificados. El primero de los sucesos, es el cambio del partido en el poder con más de 70 años en las filas del país. Evidentemente, la transición había generado un ambiente de optimismo pues se apelaba a la presencia de una nueva forma de hacer política, evaluarla y generar nuevas agendas de seguimiento.

En otro momento, la configuración del programa se asumía distinta a lo hecho por programas gubernamentales de antaño. Al respecto, el llamado Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, mantuvo las transferencias económicas desarrolladas por PROSPERA, al igual, continuo con los programas alimentarios para el público infantil, como los Desayunos Escolares para escuelas públicas a través del sistema DIF, otorgando el apoyo en especie de manera mensual con costos de recuperación, relativamente, accesibles a cualquier bolsillo, sólo bastaba con estar inscrito en alguna escuela de gobierno -tanto de corte estatal como federal- a nivel preescolar y primaria sin importar talla, peso, complejión, ubicación, accesos, edad o algún atenuante a considerar que planteara sustituir algo de lo otorgado; es decir, una ejecución de política desde el sentido homogéneo o totalizador -ver la Infografía. Cuadro No. 14-.

Cuadro 14. Modalidades del Programa Oportunidades.

Se otorgan **mensualmente** a las familias incorporadas al Programa, **con pagos bimestrales**, de acuerdo a lo siguiente:

- a) **\$315.00** por familia para **alimentación**.
- b) **\$130.00** de **Apoyo Alimentario Complementario** que tiene como propósito compensar a las familias beneficiarias por el efecto del alza internacional de los precios de los alimentos.
- c) **\$115.00 por familia con integrantes de 0 a 9 años**, La familia podrá recibir hasta 3 apoyos por concepto del **Apoyo Infantil**, monto sujeto al monto máximo mensual de becas.
- d) **\$345.00** por **adulto mayor**.
- e) **Adquisición de útiles escolares**. Se otorga junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar o un paquete de éstos. Posteriormente, a los becarios de primaria, junto con las becas del segundo bimestre del ciclo se les otorga un apoyo monetario adicional para la reposición de útiles escolares, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente: Sedesol. (2001). Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Publicada en el portal Transparencia Focalizada de los Programas Sociales. Página 1. Para más información consúltese la página de internet: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Programas_Sociales/pdf/oportunidades.pdf

A tono con la información anterior, se puede decir que Oportunidades también consideró que la Salud, la Alimentación y la Educación, eran elementos nodales que había que atenderse de forma gradual y con una cobertura cada vez más amplia, ya sea en zonas rurales como urbanas; sin embargo, en el 2002 -como se señaló en el subcapítulo previo- se planteó ejes temáticos de atención, mismos exigían, entre otras cosas, una variante, ello consistía en el proceso de articulación pues se había adoptado nuevos criterios conceptuales y de actuación. En este sentido, los Objetivos del Desarrollo del Milenio, volvieron a fraccionar el concepto de pobreza, pues ya no era válido sólo separar a la pobreza y la extrema pobreza frente a las demás clases sociales clásicas; ahora había que distinguirlos sobre qué tipo de pobreza nos estamos refiriendo; esto significa diferenciar a la pobreza educativa, con la pobreza patrimonial, la pobreza laboral, a la pobreza en salud, discriminación o la pobreza alimentaria.

En consecuencia, el gobierno de Vicente Fox Quezada requería atender las nuevas instrucciones de las agencias mundiales, sobre todo si se consideraba continuar siendo

acreedor a distintivos internacionales o; en su defecto, continuar en consonancia con el resto de los países adscritos a la ONU.

De esta manera, en 2004, se aprobó la Ley General de Desarrollo Social, en dicho decreto se buscaban tres aspectos importantes, crear un organismo público con autonomía en sus decisiones, además, generar indicadores que permitan medir la pobreza multidimensional y que, por último, permita evaluar los aspectos técnicos, la población objetivo y cuál es la dimensión de la pobreza de cualquier beneficiario del programa social; es decir, cuál o cuáles indicadores le son más propios para saber qué tipo y cuáles apoyos habrá de recibir.

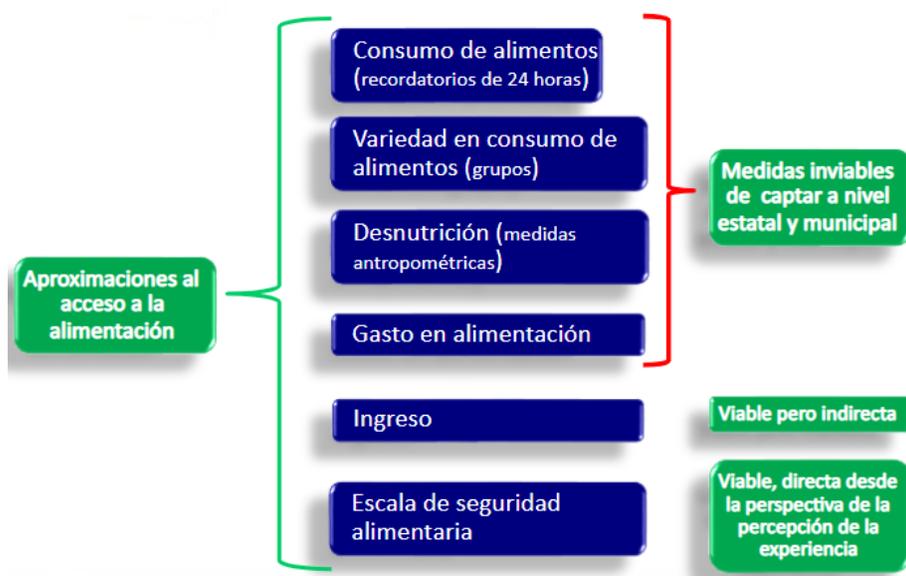
En lo que respecta a la alimentación, no sobra mencionar que, Oportunidades, fue diseñada desde la configuración de la Seguridad Alimentaria y, por consecuencia -como se discutió al inicio del presente capítulo- los indicadores fueron contruidos con los estándares situados por los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

De conformidad con lo anterior, la propuesta llevó por nombre *Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria* (EMSA), misma que evaluaba los últimos 3 meses de los hogares valorados. Esto, con el objetivo de saber sobre el nivel de la vulnerabilidad en temas alimenticios. En consecuencia, se preguntaba; por ejemplo, el número de ocasiones en que se ingirieron alimentos; en otro momento las interrogantes dirigían sus esfuerzos en cuestionar, si éstos, los alimentos, tenían variaciones en su porción, presentación o combinación con otro tipo de insumos equivalentes; así como también, si algún(os) miembro(s) de la familia omitía(n) alguna porción que permitiera ajustar el apretado presupuesto.

De esta manera, el programa se permitía diferenciar sobre la seguridad alimentaria frente a la inseguridad alimentaria, en este sentido, bastaba que, alguna respuesta afirmativa para ubicarlo en el umbral de la inseguridad; sin embargo, restaba saber cuál era la gravedad donde podría colocarse.

Respecto a ello, el programa gubernamental en su faceta de Inseguridad Alimentaria constaba de tres niveles clave como son: Leve, Moderado y Severo. Allí, se buscaría hilvanar los indicadores de la pobreza alimentaria, véase el Cuadro No. 15.

Cuadro 15. Indicadores para la medición de la Pobreza Alimentaria en Oportunidades



Fuente:

CONEVAL. (2011). Medición de la Pobreza y carencia en el acceso a la alimentación. Para más información, consúltese la página de internet: <http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/que-es-el-acceso-a-la-alimentacion/>

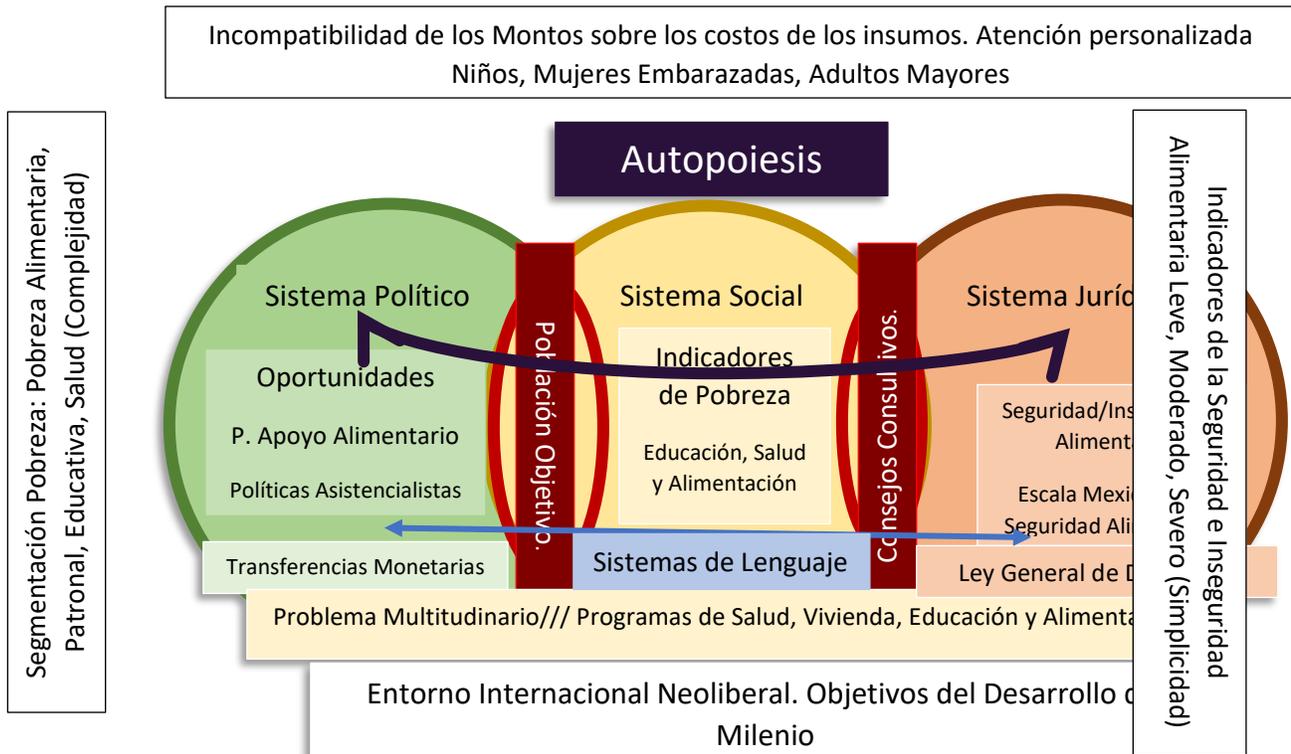
En dicho esquema podemos observar si el consumo de alimentos era equivalente a las tablas de valor a través de la relación con el esquema calórico, la edad y el sexo del beneficiario. Con toda esta información, SEDESOL -instancia gubernamental con mayor responsabilidad sobre la vigilancia aplicativa del programa-, identificaba si se incidía en diferencias sustantivas en la población objetivo, sea por cambios en el peso, talla o en la presencia continua de alimentos. En síntesis, se puede comentar que, de ser respuestas favorables, se analizaba si debía continuar o no recibiendo el apoyo, haciendo entonces, que el aspecto técnico sea una consideración emblema sobre sus predecesoras.

La magnitud de Oportunidades llegó al punto de ser una, de las contadas políticas gubernamentales, que trasciende la barrera sexenal pues inicia con Vicente Fox Quezada en el 2001 y concluye en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. Ello, no genera una sorpresa debido a que ambos pertenecen al mismo grupo político.

No obstante, para Calderón Hinojosa, se requirió de efectuar algunos ajustes en la operatividad del programa, a razón sobre la incompatibilidad entre el monto de la transferencia económica -normalmente menor- sobre los costos de los insumos, siendo una ayuda parcial e insuficiente en la adquisición de alimentos elementales que sugería la OMS. De tal suerte que, se colocó un subprograma adicional al de Oportunidades llamado *Programa Apoyo Alimentario*, teniendo los mismos objetivos que su matriz, empero la diferencia -más sustantiva- estribaba en una atención más personalizada para menores de edad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Desde esta línea, será necesario parafrasear a Julio Boltvinik, Araceli Damián y Ernesto Jaramillo (2009), quienes consideran errores significativos que van desde las transferencias monetarias sin contemplar los niveles de impuestos generados que permitan, al aparato gubernamental, seguir costeadando los apoyos del programa; hasta no separar el concepto de hogares sobre el de las familias, pues el error técnico sesgaba la información contenida en la plataforma. En dicho efecto, provocó que las familias no pudieran acceder a otros apoyos debido a la duplicidad de información.

Cuadro 16. Oportunidades y la Nueva Teoría General de los Sistemas en Luhmann.



El programa Oportunidades se ve influenciado, previamente, en un entorno global dibujado por los Objetivos del Desarrollo del Milenio, como se señaló al principio del apartado, mismos que, todos los países adscritos a la ONU, se apegaron a dichos indicadores mundiales a través de lineamientos, conceptos, recomendaciones y evaluaciones sobre el fenómeno multidimensional y factorial de la pobreza.

Al respecto, la necesidad de admitir modernos campos semánticos que pudieran condensar las nuevas complejidades del sistema generó inéditas configuraciones sobre el acontecer de la pobreza, pues se determinó en la fragmentación que existen medios simbólicamente organizados, o; si se ve desde Lourau, son los procesos instituyentes, mismo que no habían sido reconocidos desde la diferencia y peculiaridades.

Desde este sentido, se establecieron indicadores que capturaban tales contrastes como pobreza educativa, patronal, salud, laboral y alimentaria; cada una con sus propiedades, con lo que, la categoría de autorreferencialidad, demandaba salvoconductos con mayor y mejores canales de ejemplificación de la comunicación. Cabe recordar que, para Luhmman -véase capítulo 3-, el individuo es un vehículo o una forma de expresión del lenguaje, por lo que, las nuevas complejidades eran en sí, demandas del lenguaje para ser más comprensibles los encriptados de la pobreza.

De tal suerte, en el Cuadro 16, podremos observar que se crea la Ley General de Desarrollo Social -un carácter instituido- con medidas principiantes en la evaluación técnica de la vulnerabilidad alimentaria, también llamado Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria -colocada a la derecha, en el campo semántico del sistema jurídico-, allí, se detallan los umbrales y categorías que correspondan a una determinada población con una determinada objetivación de la necesidad alimentaria, surgida, según parece, en reducir los escaneos erróneos y/o evitar impugnaciones por una interpretación equivocada.

En esta misma lógica, los apoyos eran diferenciados en proporción, regularidad y presentación, pues dependían de los mismos indicadores instituidos en algoritmos como leve, moderado o severo; o bien, en condición, menores de edad -y ya no sólo la etapa infantil-, mujeres embarazadas y adultos mayores.

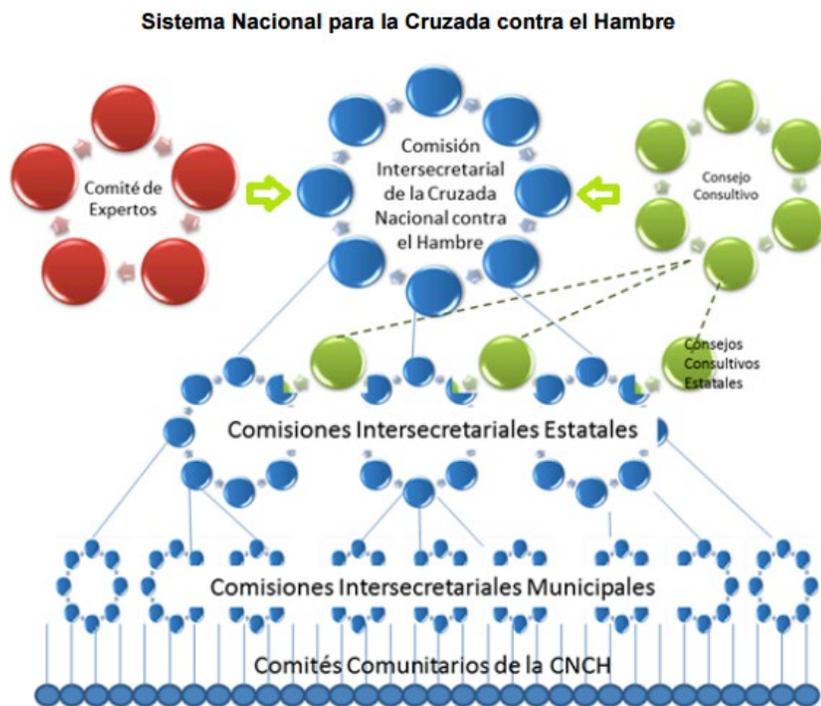
5.5 La Cruzada Nacional contra el Hambre (2013-2018).

El Programa Social “Sin Hambre” inicia su incursión a partir del 22 de enero de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Nación donde se decreta, de manera oficial, que el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE) arranca en todo el país.

Dicho proyecto involucra a las tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Además, se establece la participación de los sectores que conforman la sociedad:

público, privado y sociedad civil; tanto en su carácter individual como colectivo – entendiendo a esta última a partir de los organismos e instituciones internacionales acordados en los lineamientos para su ejecución—. Entre los ejemplos destacados sitúan la “creación de Comisión Intersecretarial, integrada por 16 Secretarías de Estado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)” (CONEVAL, 2013, p.8).

Cuadro 17. Esquema: Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre



Fuente: Diario

Oficial de la Federación. (2014). Séptima Sesión Extraordinaria. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), p. 9.

A decir del recuadro, existen agentes públicos; esto es, individuos con capacidad de ejecución y de decisión sobre las actividades administrativas. Por ende, su nivel y marco de aparición se encuentran vinculados dependiendo del orden de los procesos o la relevancia de los mismos. Por tal motivo, el Consejo Consultivo en colaboración con las

Comisiones Intersecretariales Estatales se encargarán de la logística, evaluación y ejecución del programa.

En síntesis, el proyecto plantea un amplio panorama de actividades comprendidas en una serie de programas que, en teoría, intentan aplicar a ciertas necesidades y/o a población objetivo; a través de los denominados “Comedores Comunitarios”, “Proyectos Productivos”, “Apoyo Alimentario” y “Huertos Comunitarios”; sumados a las plataformas ya conocidas como Diconsa y Liconsa.

Describiendo lo anterior, el programa “Proyectos Productivos”, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) fragua convenios con la empresa suiza Nestlé para “contribuir a mejorar la disponibilidad física de los alimentos accesibles a la población en situación de pobreza y pobreza extrema” (SEDESOL, 2013a, p. 3. Para más información, consúltese la página: http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02/CONVENIO_NESTLE-.pdf. El día 14 de Agosto de 2021) y con la empresa estadounidense PepsiCo en relación a “el desarrollo y operación de proyectos... dirigidos a la población en zonas prioritarias seleccionadas, con el propósito de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y hacerla accesible a través de productos nutritivos” (SEDESOL, 2013b, p. 3. Recuperado de:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/CONVENIO_PEPSI_CO%20.pdf. El día 14 de Agosto del 2021). Ambos acuerdos finalizan hasta el 30 de Noviembre de 2018.

Para el caso de Nestlé se describen 3 proyectos en específico: “Mi Dulce Negocio” en donde la empresa ofrece “capacitar con Chefs y a través de recetarios hasta 1,500 mujeres líderes llamadas Anfitrionas, debido a que éstas recibirán en sus casas hasta 10 invitadas para conocer el modelo de desarrollo de negocios” (Op. Cit. SEDESOL, 2013a, p.9. Para más información, consúltese la página: http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02/CONVENIO_NESTLE-.pdf. El día 14 de Agosto del 2021). Se debe agregar que la empresa sirve como punto diagnóstico sobre la viabilidad o no de los apoyos hacia beneficiados. El programa “Café” brinda capacitación en San Luis Acatlán, Guerrero; donde además se ofrecerá a la “construcción de un nuevo Beneficio

Seco... con un tren de morteo para café natural y bodega de almacenamiento de 500m2... la construcción de tres aulas rurales (y) la implementación de un vivero y jardín clonal” (*Ídem.*). Por último, “Leche” es otro servicio de capacitación para producción de leche; en donde el distrito lechero, El Álamo de Temapache, Veracruz ofrecerá técnicas de producción y manejo de leche; así como mejoramiento genético, inseminación artificial, sanidad y alimentación animal.

Por su parte, PepsiCo se compromete ayudar en “los avances científicos de productos alimenticios que contribuyan a combatir la desnutrición” (Op. Cit. SEDESOL, 2013b, p. 4. Recuperado de: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/CONVENIO PEPSI CO%20.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/CONVENIO_PEPSI_CO%20.pdf). El día 14 de Agosto del 2021). En este sentido el programa Proyectos Productivos se introduce parte de la influencia trasnacional; donde se pone de manifiesto el manifiesto y compromiso sobre cómo entender el hambre.

En otro orden de ideas, la vertiente de “Apoyo Alimentario” se hace a través de la “Tarjeta Sin Hambre”. En ella se depositan “638 pesos mensuales” con las que el beneficiario puede adquirir “15 productos básicos con alto valor nutricional a precios preferenciales en las tiendas Diconsa... (productos como) harina de trigo, harina de maíz, leche en polvo, chocolate, frijol, maíz, arroz, avena, aceite, atún, chiles, sardina, café, lenteja y huevo” (SEDESOL, 2017a. Recuperado de: <http://pub.sedesol.gob.mx/spp/resumenes/padronunico.jsp>). Por lo tanto, es un apoyo considerado específico pues sólo se encuentran en lugares concretos.

También se encuentran los “Huertos Comunitarios”: apoyos logísticos, técnicos, insumos y en especie para comunidades en zonas prioritarias seleccionadas –como lo estipula las reglas de operación de la “Cruzada Nacional contra el Hambre”– donde se intentan producir hortalizas para el autoconsumo y vender sus excedentes.

Por último, los “Comedores Comunitarios” son espacios físicos detallados para la preparación y consumo de los alimentos; así como la entrega de materias primas, subsidios federales y el cobro simbólico de \$15.00 por ración personal, adquiriendo con ello insumos no perecederos para su futuro procesamiento en los comedores.

En este sentido, dichos espacios son autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social, así como la colaboración e inspección del Comité Comunitario, grupo en el que recae la participación de la comunidad en seguimiento a la cruzada.

Además, según datos oficiales de la Cruzada Nacional contra el Hambre, estas localidades poseen un registro donde cualquier persona puede identificar la dirección del comedor, así como la máxima persona encargada de proporcionar el servicio en ese lugar.

En resumen, la estructura de la cruzada se enfoca en formar un núcleo de actividades que promuevan la interacción de habitantes, agentes políticos, sociales y económicos en donde la alimentación es un dispositivo que se encuentra latente entre las prioridades y el peso estratégico de su población y territorio.

“Sin Hambre” también se queda corto en la elaboración de diagnósticos dado sus reducidos indicadores de acción, su constante énfasis en la identificación del problema tiende a confundir el qué con los cómo.

Como se afirmó arriba, los indicadores en donde se sujeta el programa se etiquetan en dos. El primero de ellos lo realiza por la “Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal... se mide a través del bajo peso para la edad, lo que es sinónimo de desnutrición moderada” (SEDESOL, 2014, p. 6-7. Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa_Nacional_Meex_ico_Sin_Hambre_Elementos_Metodologicos.pdf). Bajo este precepto, la medición del peso en coordinación con la edad, brinda para el programa elementos suficientes para dirigir las políticas hacia el sector; lo que resulta incompleto, pues en la identificación de las necesidades de atacar el hambre, la nutrición y el acceso a la alimentación no puede sujetarse exclusivamente a la medición del peso, sino de la distribución de los alimentos, el tipo de alimentos que posee una comunidad, el nivel del poder adquisitivo para adquirir los alimentos, así como las condiciones de raza, género y actividades culturales que posea la localidad en donde se realice el proceso de filiación.

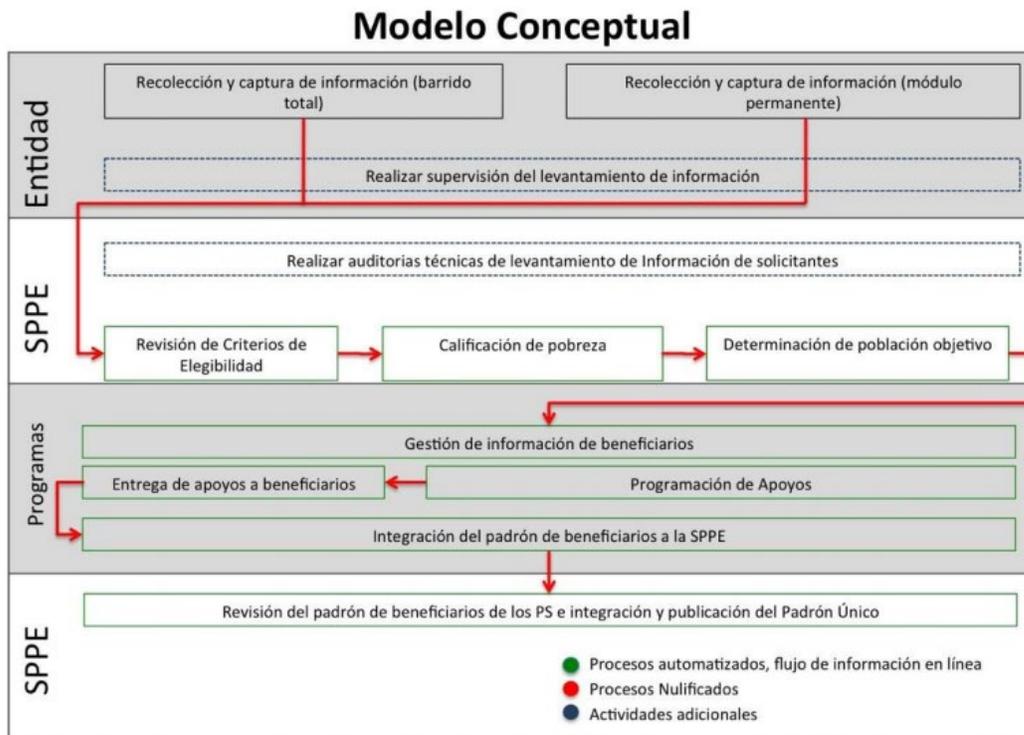
Por su parte, el otro indicador señala el “Porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria. El nivel mínimo de necesidades de energía alimentaria de un país se calcula como un promedio entre los grupos por sexo y edad en la población” (SEDESOL, 2014, p. 7. Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa_Nacional_Meex_ico_Sin_Hambre_Elementos_Metodologicos.pdf. El día 19 de Noviembre del 2021). Este punto abona a la confusión sobre la población objetivo, pues se echa por la borda diferenciar si el consumo de energía alimentaria se debe a la nutrición, a la hambruna o al acceso de la alimentación.

Por ende, si el indicador dista mucho entre la identificación del objeto mismo con la idea que se tiene por el objeto, será necesario replantear su relación; es decir, aquella construcción que permite descubrir al objeto y la invitación de replantearse a partir de su vigencia entre las hipotéticas dimensiones que aparente tener el objeto. Entonces, de acuerdo con Daniel Gutiérrez (2009): “requiere de la exigencia de un modo crítico de reflexionar, de apropiarse y reconstruir la realidad; requiere de vigilancia, y permanentes rupturas y sus correspondientes formas de reorganizar el pensamiento” (Gutiérrez, 2009, p.16).

Por consiguiente, los indicadores no son mecanismos interpretativos pasivos que no requieran un constante cuestionamiento acerca de las traducciones de las unidades de medida, por unos más efectivos y/o cercanos a la realidad del objeto.

Consideremos ahora las herramientas de cuantificación del programa social “Sin Hambre” acerca de los rubros destinados a conocer el número de beneficiarios. En este sentido, el plan admite dos etapas en que se genera tal integración.

Cuadro 18. Esquema del proceso de identificación “Sin Hambre”



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2014). Elementos Técnicos de Diseño e Instrumentación del Programa Nacional México Sin Hambre. Manual elaborado por SEDESOL, p. 82. Recuperado de:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa_Nacional_Meexico_Sin_Hambre_Elementos_Metodologicos.pdf.

El punto inaugural, llamado Cédula Única (CUIS), inicia en la recopilación de 2010 a 2013 sobre las condiciones socioeconómicas y demográficas por vivienda, donde se observa:

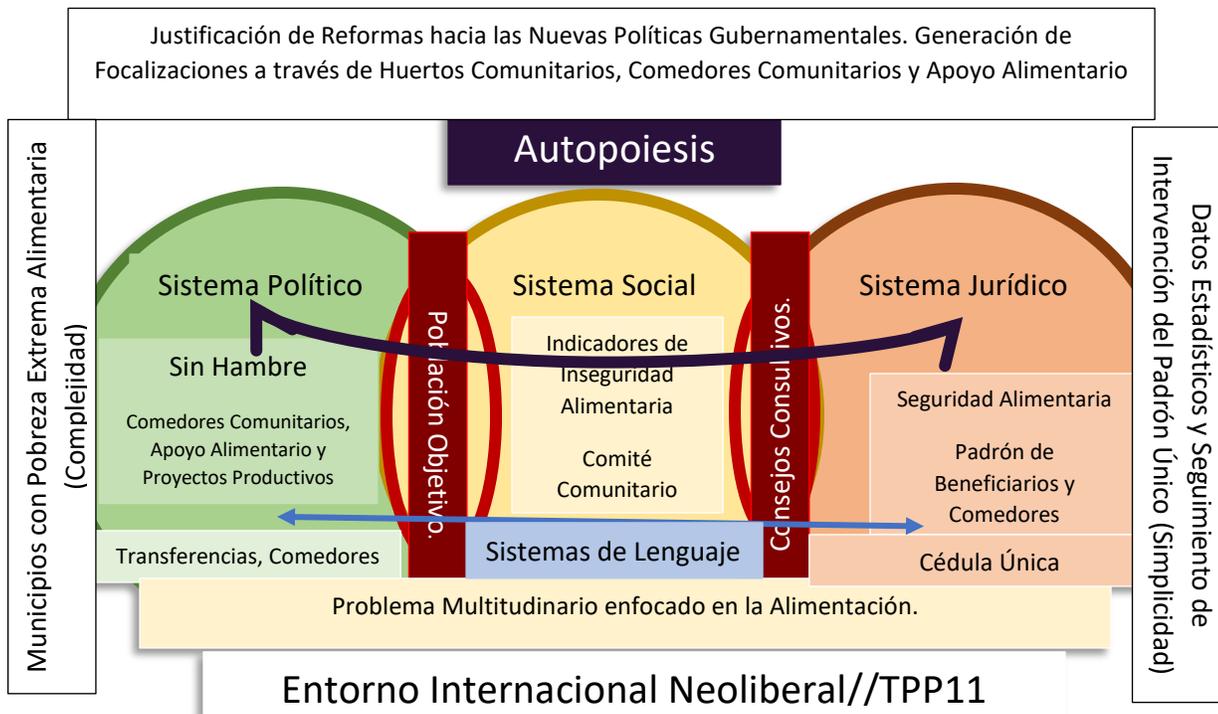
- 1.1.1. Bienestar económico.
- 1.1.2. Carencia de calidad y espacios de la vivienda.
- 1.1.3. Carencia de servicios básicos en la vivienda.
- 1.1.4. Carencia por acceso a la alimentación.
- 1.1.5. Carencia por rezago educativo.
- 1.1.6. Carencia por acceso a los servicios de salud.
- 1.1.7. Carencia por acceso a la seguridad social.
- 1.1.8. Contexto territorial.

En esta representación cuantitativa de los resultados se habilita como medios de captura si la familia o algún miembro familiar, mantiene apoyos gubernamentales sea de índole local, estatal o federal importando poco qué tipo de ayuda posean; donde permita custodiar “el seguimiento de intervención” que facilite, según los lineamientos oficiales, que el programa responda de manera más temprana al focalizar la población objetivo.

Ahora bien, el otro punto se denomina como el Padrón Único de Beneficiarios (PUB); es decir, a partir de que se integre la Cédula Única con las familias adecuadas a los términos de aplicación, se prevé contar con la articulación de los resultados y los procesos en el que se destinaron recursos.

En síntesis, esto infiere en los procesos de adjudicación, intervención y prioridad del programa social “Sin Hambre”. Bajo el cometido sobre la alta probabilidad de confusión en lo que se entiende por población objetivo, siendo que la cobertura conceptual donde se identifica al hambre queda en una proporción de crítica debido a que no existen criterios concretos sobre cómo reducir el hambre, aumentar la nutrición y democratizar el acceso a la alimentación.

Cuadro 19. “Sin Hambre” y la Nueva Teoría General de los Sistemas en Luhmann



Como una medida interpretativa al esquema, podemos mencionar que, el entorno complejo de la pobreza fue traducido en la Cruzada Nacional contra el Hambre, a través de una amplitud de mecanismos comunicativos entre el Estado, sociedad civil y el mercado. No obstante, no se omite mencionar que, disfrazaron a la política gubernamental como supuesta política pública al plantear una conjunción tripartita de los sectores antes mencionados.

El primero, Estado, fue desde la conjunción de 14 secretarías y subsecretarías del gobierno federal, aunado a organismos diversos descentralizados del estado, universidades públicas, que pudieran ser consultados a partir de la creación de comités que se encargaran de logística, su respectiva evaluación y ejecución de la cruzada -véase el concepto de institución e instituido-. Sin embargo, la asignación de presupuesto y las

evaluaciones de la política gubernamental, entraron en el terreno especulativo y de corrupción al no comprobar el destino de todos los recursos supuestamente utilizados en la ejecución del programa.

Por otro sentido, parte de la sociedad civil, supuestamente, también fue requerida como comités consultivos, esto con el fin de que las temáticas específicas que el propio esquema instituido, no pudiera regular o se buscara contradicciones del mismo sistema, pudieran ser subsanados. Entonces, académicos, asociaciones civiles, colectivos profesionales y ecologistas -según la secretaría de gobernación de Peña-; serían los portavoces de la fracción instituyente que señala Lourau en la configuración de la institucionalización de la pobreza alimentaria.

Como tercer momento no hay que olvidar la atmósfera planteada en el sexenio peñanetista, en donde las reformas estructurales tocaron la puerta de la inserción privada cada vez más presente en el estado; es decir, los esquemas de la lógica mercantil eran materializados en acuerdos de participación entre el Estado y el capital privado.

Para el caso de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se establecieron proyectos productivos con PepsiCo y Nestlé que otorgaran, además de la cobertura de sus productos en los comedores comunitarios, ofrecieran paquetes adicionales de asesoría hacia el modelo emprendedor.

Conclusiones

Es indudable que, el panorama actual, está basado en el proceso de producción intensificada, precisamente entendida como el Modelo Dominante. Ello, se presenta bajo la hipótesis de reducción de costos, maximización del tiempo y el cumplimiento de la demanda de alimentos; a través de la incursión tecnológica y biotecnológica -por un lado, infraestructura y los materiales necesarios-; mientras que, para la biotecnología, se concentra en utilizar sustancias químicas que eleven el rendimiento y lo hagan resistente a sequías, enfermedades o heladas, así como la inserción y manejo de genes.

Además de lo anterior, la pregunta eje de la presente investigación consistió en ¿Cuáles son los problemas sociales y políticos, generados en el país, cuando se institucionaliza la Pobreza Alimentaria tomando como base el Sistema Alimentario Mexicano hasta la Cruzada Nacional contra el Hambre, sobre las dificultades del hambre, acceso a la alimentación, así como su nutrición adecuada en el espacio público?

Al respecto, la hipótesis consistió en lo siguiente: Las políticas gubernamentales del país, en materia de alimentación, se han caracterizado por un proceso transformador de políticas universalistas hacia políticas asistencialistas, así como una transición de la soberanía alimentaria frente a la seguridad alimentaria. Sin embargo, han tenido como referencia, al modelo del sistema agroalimentario dominante, generando nuevos actores, cadenas de suministros, instituciones y visión del alimento, mismas que modulan la dinámica del sector contemplando controles de accesos a la alimentación, acuerdos comerciales y una nueva relación entre el estado-institución-actor. De esta manera la calidad total o toyotismo, por lo que de este modo las formas de gestión de las organizaciones empresariales que modulan la dinámica del sector contemplan los controles de accesos, las resoluciones de los mercados, etc. Por tanto, se Confirma.

Hecha esta salvedad, la presente tesis demostró en los Capítulos IV y V dos etapas claves en la construcción y consolidación del Modelo Agroalimentario Dominante. En un

primer momento, se develó cómo la utilización de un discurso estructural sobre la producción de alimentos, enfatizó una configuración central de los productos en una figura híbrida; misma que se relaciona entre la siguiente triada: La iniciativa Privada, los Estado/Nación y la oferta/demanda. En este sentido, ejemplos como el Plan Marshall – iniciativa encaminada a crear una relación de dependencia de Europa hacia Estados Unidos–, la Ley Sherman, la inversión en Centros de Investigación y Especialización de Capital Humano, el accidentado tramo de la Revolución Verde; además de la presencia de acuerdos comerciales, programas sociales y subsidios; propiciaron que ciertas empresas como Kraft, Nestlé, Unilever, Kellogg's, Coca-Cola; con fuerte presencia política y económica local, regional o nacional, tuvieran los despegues necesarios para convertirse en empresas que, actualmente, rebasaban cualquier alcance o limitación geográfica.

Ahora bien, en una Segunda Etapa, se demostró que, ante la caída del Modelo Comunista, los Estados/Nación acordaron configurar y consolidar un solo Modelo de Producción, así como objetivos mundiales encaminados a erradicar la pobreza, el hambre, el analfabetismo y tomar de manera accesible los sistemas de salud básicos en cualquier persona; sobre todo a la población infantil, llamados Objetivos del Desarrollo del Milenio. Bajo esta lógica, los planteamientos –desde el principio– son tomados como una imposición transnacional de los países desarrollados frente a los que no lo son; en este caso, México, al encontrarse como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además de ser cliente concurrente al Banco Mundial (BM) y al Fondo Monetario Internacional (FMI), es sometido a establecer lineamientos y/o sugerencias que se consideren según la estrategia mundial, donde es innegable que existe una visión neoliberal que compromete, en buena medida, a la soberanía nacional. Está claro que era una puerta más que se abría a la competencia del mercado extranjero y de grandes corporativos nacionales al conectar planteamientos del gobierno mexicano, a través de los diferentes programas sociales en diferentes sexenios –como el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria (1988-2002), Programa de Educación, Salud y Alimentación (2002-2007), Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (2007-2012), la Cruzada Nacional contra el Hambre (2013-2018)– con la iniciativa privada, Alpura, por citar algún

ejemplo, para los paquetes de leches, en lo denominado como Desayunos Escolares Calientes, otorgados por el DIF; en otro línea podemos ver a Maseca y Minsa en la producción de tortilla, etc. En este sentido, está claro que se dejó, una vez más, un sitio de total incertidumbre a los productores locales sobre la producción, distribución y costo de los alimentos.

De esta manera podemos decir que, en la actualidad, cualquier situación social se ve anclada a un alcance netamente simbólico, económico, estadístico o de impacto como se quiera etiquetar; sin embargo, la sociedad civil a la vez tiene alternativas que podrán subsanar los productos sociales defectuosos, los resultados catastróficos y las cifras constantes de desigualdad. Por lo tanto, la actividad del presente trabajo consistió en despertar la inquietud, el cuestionamiento y una nueva relación alimento-individuo. De tal suerte que, la situación que nos aflora, se manifieste primero en el entendido de que el alimento, es un factor clave para la salud, las actividades por realizar, así como está vinculado al desarrollo físico e intelectual del individuo, lo que genera que sea un tema de suma trascendencia tanto desde un ámbito particular como de una colectividad, sobretodo diversa, que considere su edad, complexión, momento, cultura, sexo y cotidianeidad, para saber qué alimentos y con qué frecuencia se debe consumir.

Bajo este entramado, no debemos omitir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio pues son una propuesta que, si bien es necesaria en los países con altos niveles de pobreza, pobreza alimentaria y marginación, sí se requiere discutir más abiertamente en el espacio público, utilizando organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, instituciones educativas, al igual que de investigación especializadas en el ramo, así como la posibilidad de irrumpir en la toma de decisiones sociales.

Cualquier programa de alimentación que omita tomar la experiencia conceptual, teórica y logística hasta éste punto, debe ser considerado como una propuesta para sacar una rentabilidad política electoral en virtud de materializar las necesidades alimenticias, la vulnerabilidad social y la dependencia económica con respecto al voto. Importa poco colocar una estrategia de producción alimentaria local fuerte, sólida que responda a las necesidades de su comunidad de origen. A cambio, se vulnera la posibilidad de

transformación por parte del individuo al permanecer bajo sus mismas condiciones –o incluso en menor instancia– de las que se encontraban antes de ser tomado en cuenta por cualquier programa de corte asistencialista.

El asistencialismo, por tanto, toma una forma mucho más concentrada, pues el único interlocutor –supuestamente- “capaz” y “legítimo” de irrumpir las decisiones estructurales es el aparato gubernamental; cuando la experiencia nos ha enseñado que la realidad es otra, pues en el afán de combatir su hambruna y pobreza, se cometen acciones nocivas para la sociedad civil, pues no desarrolla un sentido más lógico, consciente y adecuado para los temas alimenticios.

En este sentido habrá que decir que es una idea peligrosa, pues el gobierno mexicano, de manera constante, confunde el hambre con acceso a la alimentación, además de encontrarse en la encrucijada si opta por la Seguridad Alimentaria o la Soberanía Alimentaria; ello se suma a la necesidad de una Política Agrícola Interna con la apertura institucional hacia el comercio en materia de agrícola; el abaratamiento de los alimentos con las perspectivas asistencialistas; el “aumento” al Salario Mínimo con algún instrumento técnico altamente cuestionable, como tarjetas de transferencias monetarias, comedores comunitarios, paquetes o canastas alimentarias, etc.; la carencia de apoyo a los pequeños productores con el descontrol de la entrada de alimentos. Dando como resultado, una confusión mucho más abrupta de un simple aspecto técnico; pues, por un lado, las empresas transnacionales permanecen en el escenario no sólo comercial sino también forman parte de algún programa social gubernamental sea de corte federal, estatal o local. En otro sentido, tampoco está anclado a la Soberanía, pues tampoco se apoya de manera constante, permanente y suficiente de manera estructural –y no en discurso- las organizaciones locales con producción local.

De esta manera, no sobra decir que el tema de la alimentación debe tomar distancia sobre las perspectivas, ya que no cuentan con una diversidad de actividades políticas donde busquen enfoques distintos sobre las acciones públicas; es decir, estrategias estructurales, específicas además de locales que se dirijan sobre una forma distinta de proceder, dependiendo del tipo de población con necesidades particulares ubicadas por

su regionalidad, costumbres, ingreso económico, actividad laboral y/o sus condiciones sociales de la comunidad.

Bajo esta óptica, depender –en buena medida– de las relaciones institucionales deterministas propuestas, en primera instancia, por Talcott Parsons, donde estipula que la organización influye en las dependencias que lo componen tanto en su configuración, objetivos, diseño y evaluación; genera que los Estado-Nación, sobretudo México –como fue discutido en el Capítulo IV-, fuera absorbido por su cercanía con el gobierno y organizaciones privadas de los Estados Unidos, generando un acatamiento sobre los abordajes de la alimentación y temas afines como atención prioritaria y modelo estructural, mismo que fueron tomados como un instrumento electoral que permitiera consolidar el proyecto hegemónico priísta donde los nuevos fondos son destinados a la creación de espacios adheridos a aspiraciones partidistas, así como asignaciones de presupuesto de manera discrecional. Aunado a esto, fue, en su momento, un instrumento administrativo en donde la incidencia en las estrategias y en cómo llevar a cabo los programas se realizaba desde un sentido categorial, centralizado y jerárquico.

Ahora bien, en lo que respecta a la posición luhmanniana –vertido en el capítulo V-, fue aplicada y/o aprovechados sus planteamientos para simular científicidad, así como un nuevo modelo que podría permitirse entender comportamientos dinámicos pero condicionados dentro de las organizaciones; es decir, en el Nuevo Institucionalismo –escrito en el Capítulo II- se discutió sobre las nuevas formas en que las organizaciones descomponen la totalidad y el determinismo absoluto de la postura parsoniana; para ahora partir de la orientación de comportamientos diseccionados en subcategorías que les permitan poder entender comportamientos particulares con mayor precisión y exactitud sobre sus abordajes, sobre todo en tonos alimenticios, además de correlacionar y vincular lo particular.

En sintonía con lo anterior, se permitió expresar en el capítulo V, las estrategias simbólicas utilizadas por el Modelo Agroalimentario Dominante hacia los Estados-Nación, pues se apropian, paulatinamente, de los programas sociales, mecanismos legales, subsidios y condiciones políticas que se insertan en el espacio público, misma

observación que introdujo Philip McMichael sobre el Sistema Agroalimentario. De igual manera, el modelo dominante absorbe alternativas que se encuentren en las categorías discursivas sobre las preocupaciones antagónicas hacia el modelo principal, entre ellos podemos ver la visión sobre lo natural, el comercio justo, los sellos, el turismo gastronómico, lo estético, lo fitness, inocuidad y calidad, etc. Todo ello, incita al Modelo Dominante en generar y producir vacíos legales, estrategias mercadológicas, sellos/certificaciones a modo, presiones políticas/económicas, así como campañas publicitarias que intentan confundir al consumidor en el momento que se posiciona –si es que lo hace- en la descripción nutricional, lo cual da muestra clara que el sistema agroalimentario dominante rehúsa a cambiar elementos o procedimientos controversiales si estos no alcanzan un nivel de polémica alto. La salud entonces puede pasar de ser concebida como condición a comenzar a verse como un sumario mercantil sólo para la posición del agente consiente de tal atisbo.

Ante esto, el modelo dominante ha insistido en que el tema de la alimentación se coloca en dos dimensiones. Para la mayor parte de la población mexicana, estimada por el Banco Mundial, con las líneas de pobreza que viven con menos de USD 3,20 al día con un porcentaje de 24,1 % y el 43,6 % con menos de USD 5,50 , evidentemente, datos previos a la pandemia que se agudizarán de forma paulatina en los siguientes estudios; por consecuencia la pobreza, pobreza alimentaria, pobreza en salud y nutrición, serán abordados desde el argumento en reducción en costos de producción y ampliación de la cobertura, elementos propios de la Seguridad Alimentaria. Por su parte, la segunda dimensión, se situará en el enfoque alternativo que, insoportablemente, se convertirá en aspecto mercantil al sólo poder permitirse en bolsillos con capacidad económica suficiente de poder costearse permanente y de forma basta, en todo su consumo.

En sintonía con lo anterior, se puede sumar la ausencia de la lluvia de perspectivas ubicadas en sociedad civil, sumadas al rechazo sobre los planteamientos de instituciones de investigación, orientadas a comprender y entender el hambre, la pobreza, la marginación, intensificando la descomposición de orientaciones e iniciativas que reflejen más propiamente las prioridades para el desarrollo de las diferentes comunidades, creando al igual que proponiendo al margen de las circunstancias.

De esta forma, la presente tesis ubica que las actividades políticas que no reconozcan la crítica, así como la comprensión diferencial de las actividades sociales, culturales, corpóreas y económicas relacionadas a la alimentación, tienen un proceso que va en declive sobre su actuación en el espacio público, pues no se considera la posibilidad de concebir una alimentación consciente y relacionada con su individualidad, sino más bien, la sociedad civil es asimétrica en la vida social tanto colectiva como individual. Por consiguiente, la deslegitimación y la falta de credibilidad de las instituciones políticas —en este caso de programas sociales—, son desarticuladas en el espacio público, pues se ven como actividades exclusivas y cambiantes en cada período electoral, pues no es la democracia lo que se busca sino continuar con el orden hegemónico de las actividades sociales por encima del bien común.

Por tanto, ese rasgo distintivo ha de entenderse que en esta alternativa comunicativa entre el Estado con la sociedad civil, es donde se encuentra el verdadero debate público. En él se sitúan mecanismos más completos, exactos al igual que funcionales para la captación, ejecución además de la conclusión de las tareas realizadas por y hacia el cuerpo administrativo.

En síntesis, en definitiva no sobra mencionar que una sociedad encontrada en una profunda crisis de representación y distribución de poder, recayendo precisamente en una decadencia sobre la importancia de la toma de decisiones, acuerdos y discursos, le basta resarcir las fallas cometidas tiempo atrás, a través de la reconstrucción de lo social, lo cultural, lo económico y lo político mediante la participación activa de la comunidad tanto de manera individual como colectiva, residiendo el peso específico en ella.

Es aquí donde el trabajo señala la importancia de formar una perspectiva recurrente de la sociedad civil ante las tareas sociales, enfatizando la idea de responsabilidad social por encima de la personal, lo que genera un compromiso mutuo que ponga en acto la capacidad de cuestionar las acciones públicas y tenga la voluntad de entrar en los terrenos de la discusión.

La idea clave aquí estriba en tres cosas. Primero, entender que, el ser humano, debe ser conocedor de que la alimentación tiene un vínculo inherente con el cuerpo, puesta están

estrechamente vinculados, el tipo de dieta que se tenga cataliza, desarrolla, pero también condiciona al cuerpo, por lo que pensar en alimentación como un fenómeno elemental en su cotidianeidad, es el primer paso. Mientras que, en un segundo momento, las prácticas alimentarias en conjunto, deben ser entendidas como producto de una mezcla histórica, cultural y de socialización que otorga actividades socialmente reconocidas. Para, en un tercer tiempo, el individuo recomponga su relación con los alimentos; es decir, conozca, se conozca y conozca su entorno a partir de los alimentos; por lo que, en estrecho sentido, será más consciente de los efectos que se produce en su cuerpo al consumir determinadas sustancias, lo que implica en términos de costos no sólo económicos, sino ambientales, culturales y sociales que implica llevarse algo a la boca; así como, se revaloriza los tiempos importantes de alimentarse.

Fuentes de Referencia:

- 1.-Berger, Peter; Luckmann, Thomas. (1968). La Construcción Social de la realidad. Editorial: Amorrurtu. Argentina.

- 2.- Bourdieu, Pierre. (1997). Los mecanismos ocultos del poder. Escritos sobre política y cultura. Traducido por Margarita Steinrücke. Editorial: VSA.

- 3.- Castoriadis, Cornelius. (2004) Sujeto y Verdad en el Mundo Histórico-Social. Seminarios 1986-1987. La Creación Humana I. Editorial: Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

- 4.- Earle, R. L. (1988). Ingeniería de los Alimentos. (Las operaciones básicas del procesado de los alimentos) Traducido por: Miguel Calvo Rebollar. Editorial: Acribia. España.

5.- Giarraca, Norma. (2002). Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques. Habermas, Jürgen. (1987). La lógica de las Ciencias Sociales. Traducido por Manuel Jiménez Redondo. Editorial: Tecnos. España.

6.- Hatchuel, A., 2001. Towards design theory and expandable rationality: The unfinished program of Herbert Simon. Journal of Management and Governance.

7.- Arendt, Hannah. (2005). *¿Qué es la política?* (Rosa Sala Carbó, trad.). España: Paidós.

8.- Lappasade, Georges. (1974). Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia. Editorial Gedisa. Serie Renovación Pedagógica. Barcelona, España.

9.- Lourau, Rene. (1970). El análisis institucional. Editorial: Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.

10.- Luhmann, Niklas. (1988). Complejidad y Modernidad: de la unidad a la diferencia. Editorial: Trotta. Madrid, España.

11.- ----- (1991). Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general. Editorial: Anthropos, Universidad Iberoamericana y el Centro editorial Javerino (Pontificia Universidad Javeriana). España.

12.- Luhmann, Niklas. De Georgi, Raffaele. (1993). Teoría de la Sociedad. Editorial: Triana. Universidad Iberoamericana. México.

13.- Negri, Antonio. (1993). La anomalía salvaje: ensayo sobre poder y potencia en B. Spinoza. Editorial: Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana.

14.- ----- (2000). Imperio. Traducido por Eduardo Sadier. Editorial: Harvard University Press. Editado por: Ediciones La Cueva.

15.- Parsons, Talcott. (1967). Ensayos de teoría sociológica. Editorial: Paidós. Buenos Aires, Argentina.

16.- ----- (1984). El Sistema Social. Editorial: Alianza. Madrid, España.

17.- Parsons, Talcott. El aspecto político de la estructura y el proceso social. En Easton, David. (1969). Enfoques sobre Teoría Política. (Recopilación). Editorial: Amorrortu.

18.- Parsons, Talcott. Shils, Edward. (1968). Hacia una Teoría General de la Acción. Editorial: Kapelusz. Buenos Aires, Argentina.

19.- Selznick, Philip (1996). Institutionalism "Old" and "New". Administrative Science Quarterly, 41.

20.- ----- (1952). The Organizational weapon. A study of Bolshevik Strategy and Tactics. Editorial: McGraw-Hill. The Rand Series.

21.- Spinoza, Baruch. (1980). Ética. Editorial: Orbis Hyspanamerica.

22.- ----- (2019). Tratado Teológico Político. Editorial: Verbum.

Hemerografía:

23.- Arroyo, Gonzalo. (1979). Firmas transnacionales agroindustriales, reforma agraria y desarrollo rural. Revista Investigación Económica. Número: 17. México.

24.- ASOCAM. (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones. Serie de Reflexiones y Aprendizajes. Publicado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación. COSUDE. Quito, Ecuador.

25.- Baquera, Simón. Et al. (2001). Políticas y programas de alimentación en México. Publicado por la División de Nutrición, Centro de Investigación en Salud Poblacional, Instituto Nacional de Salud Pública.

26.- Ceccon, Eliane. (2008). La revolución verde tragedia en dos actos. Revista: Ciencias. Universidad Autónoma Nacional de México. Vol. 1., Núm. 91, julio-septiembre. México.

27.- CONEVAL. (2013). Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013-2019. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

28.- Cordera Campos, Rolando; Lomelí Venegas, Leonardo. (2003). México: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Artículo publicado en el texto La pobreza rural en América Latina: Lecciones para una reorientación de las políticas. División Desarrollo Productivo y Empresarial. Unidad de Desarrollo Agrícola. CEPAL. Santiago de Chile.

29.- Del Castillo Matamoros, Sara Eloisa. Jaramillo Guerra, Patricia Stella. (2018). Movimientos para la justicia alimentaria, resistencias y economías alimentarias alternativas: articulando los discursos y los espacios de resistencia y cambio en contextos alimentarios culturalmente diversos. Publicada por: Revista Colombiana de Sociología. Vol. 41. No. 2. Julio-Diciembre.

30.- Diario Oficial de la Federación. (2014). Séptima Sesión Extraordinaria. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

31.- Estrella Said, Aníbal. (1985). Análisis del Sistema Alimentario Mexicano. Disertación. Publicado por el Repositorio Institucional Unison. Escuela de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora. Junio de 1985.

32.- FAO. (2006). Seguridad Alimentaria. Informe de Políticas. Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo (FAO), con apoyo del Programa de Cooperación FAO/Gobierno de los Países Bajos y el Programa de Seguridad Alimentaria FAO/CE.

33.- ----- (2016). La Trazabilidad. Una herramienta de gestión para las empresas y los gobiernos. Publicado por el Programa FAO FLEGT, Documento Técnico. No. 1. Roma, Italia.

34.- Giarraca, Norma. (2002). Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques. En Revista: Sociología. Año: 4. Número. 8. Julio-Diciembre. Porto Alegre, Brasil.

35.- Gutiérrez, Daniel. (2009). La Construcción de Indicadores como Problema Epistemológico. Revista Cinta Moebio. Santiago, Chile.

36.- Jiménez Velásquez, Mercedes. (1990). La Fundación Rockefeller y la Investigación Agrícola en América Latina. Publicado en: Comercio Exterior. Vol. 40, Núm. 10. Octubre de 1990.

37.- John Durston. (1981). El Sistema Alimentario Mexicano (SAM): ¿Un nuevo estilo de Desarrollo Rural Social?. Publicado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Distribución interna. Número: 15.

38.- López Salazar, Ricardo; Gallardo García, Enrique. (2015). Las políticas alimentarias en México: un análisis de su marco regulatorio. Publicado por la Revista Estudio Socio-Jurídicos. Vol.: 17. No. 1. México.

39.- Moyado Flores, Socorro. (2013). El nuevo institucionalismo de la contraloría social en las políticas de desarrollo municipal. Editado por: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México.

40.- Palacios, Marco. (2011). ¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930, Fondo de Cultura Económica, Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

41.- Posada, Marcel Germán; Martínez de Ibarreta, Mariano; Pucciarelli, Pablo Alfredo. (1996). Agroindustria y Cambio Tecnológico. Elementos para su análisis en América Latina. Revista Problemas del Desarrollo, Número: 27. México.

42.- Robledo Padilla, Ramón. (2002). La política lechera en Chile. Publicado en la Revista: México y la cuenca del Pacífico. Vol. 5. Núm. 15. Enero-Abril. México.

43.- Rolando Cordera Campos y Leonardo Lomelí Vanegas. (2003). México: el Programa Nacional de Solidaridad. PRONASOL. Artículo publicado en el texto "La pobreza rural en América Latina: Lecciones para una reorientación de las políticas. Página: 199. A partir de la cita sobre la base de Cuenta de la Hacienda Pública 1989-1994.

44.- Scott, John. (2003). México: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). Artículo publicado en el texto La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas. División Desarrollo Productivo y Empresarial. Unidad de Desarrollo Agrícola. CEPAL. Santiago de Chile.

45.- Sepúlveda, Sergio. (1980). "The effects of modern technologies on income distribution: a case of integrated rural development in Colombia", Desarrollo Rural en las Américas, Vol. XII, Núm. 2, Mayo-Agosto.

46.- Serrano, Gonzalo. (2003). Lecciones de Filosofía. Descartes y la modernidad. Tomo II. Filosofía Moderna. Publicado por el Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia.

Fuentes Electrónicas:

47.- Alpuche de la Cruz, Ezequiel; Bernal López, José Luis. (2015). La Institución y la Organización: un análisis centrado en el actor. Intersticios Sociales El Colegio de Jalisco septiembre 2015 núm. 10. Para más información, consúltese la página de internet: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n10/n10a2.pdf>

48.- Ávila Curiel, Abelardo. (2013). La Evolución del Sistema Alimentario Mexicano. Jornada del Campo. Suplemento informativo de la Jornada (65). Recuperado de:

<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/16/cam-evolucion.html>

49.- Barnard, Chester. (1973) The functions of the executive. Cambridge: Harvard University Press. Para más información, consúltese la página de internet:

https://www.academia.edu/40132969/Barnard_Chester_The_Functions_of_the_Executive

50.- Bierstedt, Robert. (1957). The Social Order. Editorial: McGraw-Hill. Para más información, consúltese la página de internet: <https://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.480306>

51.- Boltvinik, Julio; Damián, Araceli y Jaramillo, Ernesto (2009). Crónica de un fracaso anunciado. Ha llegado la hora de remplazar el Progres-Oportunidades-Prospera. En Hernández Licona, Gonzalo, De la Garza, Thania, Zamudio, Janet. y Yaschine, Iliana (coords.) (2019). El Progres-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación. Ciudad de México: CONEVAL.

52.- Colín, Nancy. (2000). El impacto de las expropiaciones en la zona metropolitana de la Ciudad de México en el contexto de las reformas de 1992 al Artículo 27 constitucional. Publicado por la Revista Estudios Agrarios de la Procuraduría Agraria. No. 31. Para más información consúltese la página de internet: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_31/nancy%20colin.pdf.

53.- CONEVAL. (2009). Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México. Publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Para más información consúltese la página de internet: http://www.alianzacivica.org.mx/guia_transparencia/Files/pdf/salud/7_ENCUESTANACIONALDESALUDYNUTRICION_ENSANUT/Situacion%20Nutricional.pdf

54.- ----- (2011). Medición de la Pobreza y carencia en el acceso a la alimentación. Para más información, consúltese la página de internet: <http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/que-es-el-acceso-a-la-alimentacion/>

55.- Gargano, Cecilia. (2013). Ciencia y dictadura: producción pública y apropiación privada de conocimiento científico-tecnológico Dinámicas de cooptación y transferencia en el ámbito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Publicado por la Revista Crítica y Emancipación, CONICET. Argentina. Para más información consúltese la página: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/92270/CONICET_Digital_Nro.4f26c68a-8048-4544-90d4-06eff5baa47e_B.pdf?sequence=5

56.- Garzón, María Catalina. (2021). La Fundación Rockefeller y la dimensión experimental en la campaña contra la Anemia Tropical en Colombia, 1920 – 1934. Revista: Historia y Memoria. Julio-Diciembre. Para más información consúltese la página de internet: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/11766/10703

57.- INEGI. (2020). Población. Publicado en el apartado Datos. Información General. Para más información consúltese la página de internet: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

58.- Objetivos del Desarrollo del Milenio. (2015). Podemos erradicar la pobreza. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Para más información consúltese la página:

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>.

59.- Rojas Soriano, Raúl. (1990). Crisis, Salud, Enfermedad y Práctica Médica. Editorial: Plaza y Valdés. México. Para más información consúltese la página de internet:

https://books.google.com.mx/books?id=isflfOv3v2sC&pg=PA94&lpg=PA94&dq=objtivos+pronol&source=bl&ots=AHSjJ3Bh-6&sig=ACfU3U0RVFtzJR3Vb7iMkhVt7cuAxWe3Vg&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiyx6vfi_jzAhXhmWoFHashBew4ChDoAXoECAwQA#w#v=onepage&q=pronol&f=false

60.- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2013a). Convenios Sin Hambre Nestlé. Convenios de Colaboración SEDESOL. Para más información, consúltese la página:

http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02/CONVENIO_NESTLE-.pdf.

61.- ----- (2013b). Convenios Sin Hambre PepsiCo. Convenios de Colaboración SEDESOL. Recuperado de:

<http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/C ONVENIO PEPSI CO%20.pdf>.

62.- ----- (2014). Elementos Técnicos de Diseño e Instrumentación del Programa Nacional México Sin Hambre. SEDESOL. Recuperado de:

[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa Nacional Meexico Sin Hambre Elementos Metodologicos.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa_Nacional_Meexico_Sin_Hambre_Elementos_Metodologicos.pdf).

63.- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2017). Objetivos de la Cruzada. México: Cruzada. Para más información consúltese la página: <http://pub.sedesol.gob.mx/spp/resumenes/padronunico.jsp>

64.- UNICEF. (2016). Para cada niño, esperanza. Unicef @70: 1946-2016. Publicado por la División de Comunicaciones UNICEF. New York, Estados Unidos. Para más información consúltese la página de internet: [https://www.unicef.org/media/49786/file/unicef para cada nino esperanza 1946-2016-SP.pdf](https://www.unicef.org/media/49786/file/unicef_para_cada_nino_esperanza_1946-2016-SP.pdf)

Anexo. Artículo Científico. La experiencia del Nuevo Sistema de Etiquetados en alimentos procesados en México.

Jesús Jorge Coutiño Velásquez⁴

Resumen

⁴ Doctorante en Ciencias en Ciencias Agrarias. Universidad Autónoma Chapingo

⁴ Profesor-Investigador del Tecnológico Nacional de México. Campus Chimalhuacán.

jorgecoutino@teschi.edu.mx

El presente escrito es un análisis sobre el caso de la *Nueva Ley de Etiquetados Frontales* en México. Para ello, se hace necesario, de manera introductoria, entender qué es un programa de rotulación en forma octagonal de advertencia, el cual dio inicio formalmente el 1° de octubre del 2020. Dicho programa exige a todo alimento procesado industrialmente como a toda bebida azucarada, a que manifieste explícitamente de manera impresa en el empaque características como “exceso de calorías, exceso de azúcares, exceso de grasas saturadas, exceso de grasas transgénicas y exceso de sodio” (Salud, 2020). La necesidad de aplicar esta Nueva Ley responde a varios problemas cruciales: la incidencia de los alimentos procesados en la salud pública, la exigencia de la Organización de las Naciones Unidas para que los países coadyuven en los objetivos del Milenio y, finalmente, el avance de la pandemia por Sars-Cov-2.

Analizar la Nueva Ley de Etiquetados Frontales cobra vital importancia porque si bien ha sido concebida como una política que busca regular el probable consumo de alimentos procesados, lo cierto es que desde su concepción se pueden detectar ciertas limitantes de origen. Por un lado, señala al consumidor aquellos productos que contiene una clara superación del valor establecido -o tolerado- por los criterios del Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); por otro lado, la presente ley en México no contiene una visión ni objetivos a mediano y largo plazo, lo que genera incertidumbre sobre los siguientes pasos en aras de buscar entornos alimenticios cada vez más sólidos y sanos.

Palabras Clave: Ley de Etiquetados Frontales, Modelo Agroalimentario Dominante, Apropiacionismo, Sustitucionismo

The experience of the New Labeling System in processed foods in Mexico

Abstract

This writing is an analysis of the case of the New Front Labeling Law in Mexico. To do this, it is necessary, in an introductory way, to understand what an octagonal warning labeling program is, which formally began on October 1, 2020. This program requires all industrially processed food as well as all sugary drinks, to explicitly state in printed form on the packaging characteristics such as "excess calories, excess sugar, excess saturated fat, excess transgenic fats and excess sodium" (Salud, 2020). The need to apply this New Law responds to several crucial problems: the impact of processed foods on public health, the requirement of the United Nations for countries to contribute to the Millennium Goals and, finally, the advancement of the Sars-Cov-2 pandemic.

Analyzing the New Front Labeling Law is of vital importance because although it has been conceived as a policy that seeks to regulate the probable consumption of processed foods, the truth is that certain origin limitations can be detected from its conception. On the one hand, it indicates to the consumer those products that contain a clear exceeding of the value established -or tolerated- by the criteria of the United Nations Fund for Food and Agriculture (FAO); On the other hand, this law in Mexico does not contain a vision or objectives for the medium and long term, which generates uncertainty about the next steps in order to seek increasingly solid and healthy food environments.

Key Words: Front Labeling Law, Dominant Agrifood Model, Appropriationism, Substitutionism.

Introducción.

En primera instancia, debemos enfatizar qué es un Sistema de Etiquetados Frontales; al respecto podemos decir que es un mecanismo donde se habla sobre la composición nutricional de los alimentos procesados. En ella, se intenta definir los límites que contiene un determinado producto procesado, a fin de mantener algún tipo de claridad al consumidor sobre lo que está comprando; además, de buscar propiciar un control en los entornos alimentos mediante sellos que pudieran ser identificados por cualquier persona.

Ahora bien, para la elaboración del presente artículo se recurrió al análisis y comprensión de documentos de tres importantes procesos previos que sirvieron de base al Nuevo Sistema de Etiquetados en México.

Desde este sentido, se analizaron los documentos disponibles del Ministerio de Salud del Gobierno de Chile, país pionero en el sistema de etiquetados hexagonales frontales. En un segundo momento, se estudió la recopilación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, realizada por la ONU, pues los países adscritos a la misma deben considerar los señalamientos más importantes en que discurre dicha organización internacional para ser tomados en cuenta dentro de sus agendas gubernamentales. Por último, se examinó la manera en que México implantó un modelo de salud pública para el combate a la obesidad, diabetes y problemas cardiovasculares.

El método de análisis, la propuesta comparativa entre el proceso que dio origen y seguimiento al sistema de etiquetados en Chile, respecto de la manera en que en México se entienden sus condiciones y plantea implantarlo. Al respecto autores como Goodman (1991), Bourdieu (1979), Callejo (2009) y Gonzalo Arroyo (1979) han establecido diferentes análisis sobre cómo el Postfordismo, el Apropiacionismo, el Susticionismo y el Lenguaje, como fenómenos derivados del neoliberalismo, han impactado en los modelos dietéticos dominantes y en la organización del sistema agroalimentario.

Otro de los aspectos que han impactado en la importancia de conocer dichos modelos dietéticos, es la Pandemia de SAR-Co-2, la cual ha develado los

aspectos negativos del sistema dominante. Resulta indispensable repensar a los alimentos en relación con su contenido y cómo dicha información impacta al consumidor sobre la construcción de su dieta. Las preguntas que dirigen las presentes reflexiones son las siguientes ¿analizar cuál fue el curso legal del nuevo sistema de etiquetados que se generó en México inspirado en la experiencia Chilena?, ¿cómo visualiza la estrategia de comunicación nutricional de la industria alimentaria sobre los alimentos procesados y ultra-procesados? y ¿cuáles son las descripciones de la política gubernamental en México sobre la nueva ley de etiquetados en criterios nutrimentales, criterios de publicidad y criterios de seguimiento que se encuentran en el mercado mexicano?

Las posiciones del etiquetado frente al Modelo Agroalimentario Dominante

Es importante tomar en cuenta que existe una posición estructural, llamada también Modelo Agroalimentario Dominante, que deviene de la industria pues, en su fase capitalista, instaura procedimientos y respuestas concretas a preguntas tales como ¿qué consumimos?, ¿cómo consumimos?, ¿cuánto consumimos? y ¿cuándo consumimos?, con lo que permite el intercambio comercial semi-activo entre el comensal y el producto. Es semi-activo porque, si bien es cierto, se le permite ampliar la gama de opciones, así como restricciones a la hora de “ingerir” al comprador, lo cierto es que también éste, está determinado por las posiciones socioeconómicas (Bourdieu, 1979) que le permitan optar o no por un sinfín de alternativas; por elementos donde se sopesan accesos radicales, tanto en abundancia como en la escasez de alimentos, en accesos o en búsqueda de alternativas.

En relación con lo anterior, basta con ver un contraste actual en el mercado de los alimentos. Por un lado, la producción en masa donde se disminuye, de

manera relativa, el precio de los comestibles, sacrificando calidades o incluso sustituyendo alimentos naturales por sustancias alimenticias industrializadas, es decir, procesadas y argumentando el abaratamiento de los costos. Por el otro, se encuentra la posibilidad de agregarle una forma diferenciada a lo que se ingiere, esto puede ser a través de asegurarse que el alimento se produzca lo más natural posible o que se afirme en pro de alguna condición ambiental, social, animal y/o con el famoso sistema de etiquetas. Lo que nos dirige en esencia a la plusvalía, un sobreprecio donde se entiende la conjuración de un coste más elevado debido a los procesos de certificación o a la manufactura de éste. En este sentido, el Modelo Agroalimentario Dominante se apropia de ciertas expresiones de lenguaje para generar campos específicos asimétricos (Luhmann, 1984); es decir, campos de comunicación que poseen la capacidad de autosimplificarse como acción y distribuir posiciones sociales, así como reconstituirse como nuevas formas de entendimiento sobre los acontecimientos de las cosas.

Lo dicho hasta aquí es tomado en cuenta por el Modelo Agroindustrial Dominante que, junto al Mercado y a la libre competencia, se entrelazan para determinar los planteamientos alimenticios hacia el consumidor, tanto de aquel que se asume consiente como del que no se encuentra de esa situación.

De esta forma, la tendencia de los sistemas agroalimentarios desde las corporaciones transnacionales se sitúa de dos formas, desde el Sustitucionismo y el Apropiacionismo (Goodman, 1991). El primero; estriba incorporar medidas que van desde el uso de transgénicos, aditivos, colorantes, potenciadores de sabor, conservadores, sumarios de vitaminas, etc., hasta formas alternativas/complementarias para reducir costos de producción; o bien, no depender en buena medida del ciclo natural de las materias primas, al igual que resarcir el “contenido nutricional” de los productos, ya sea por obligación legal, a través del sistema de etiquetados, o para una limpieza de imagen comercial, reincorporarse al mercado.

Para el caso del Apropiacionismo, consiste en acaparar los modelos de producción en dos momentos específicos. El primero se encuentra en el uso de la maquinaria agrícola, misma que permite optimizar en tiempo y forma la producción de alimentos. Por otro lado, también agrupa el uso de la biotecnología, conocida como “paquete tecnológico”, esto se traduce como la práctica a la que el campesino se ve obligado en adquirir los granos, herbicidas, pesticidas, plaguicidas; o algún otro suministro o sustancia que acelere y asegure el crecimiento del cultivo, en este sentido, las opciones comerciales solo se encuentran en una determinada cantidad de consorcios. Ahora bien, esto es importante, dado que existe, en ambos aspectos, un entrelazamiento del Modelo Agroindustrial Dominante junto al Mercado y a la libre competencia, donde se determinan los planteamientos alimenticios hacia el consumidor, tanto de aquel que se asume consciente de lo que come como del que no.

Así, la obligación del sistema de etiquetados no se encuentra ajeno a dichas prácticas, por lo cual, dicha situación ha generado críticas sobre su empleo que van desde la no eliminación de los productos procesados, ultra procesados o genéticamente modificados (OGM's) hasta los no sacados del mercado cuando ellos mismos, el Modelo Dominante, promueven su propia interpretación de oraciones como: *reducido en grasas, sin azúcar añadida, light, alimento tipo*, etc.; o bien, promueven una serie de “contenidos benéficos” al consumir dichos productos y que contienen expresiones tales como *incluye vitaminas y minerales, lactobacilos, ayuda al crecimiento de..., recomendado por...*, etc.; pasando por la utilización de otros nombres de manera discreta o amañada de los ingredientes que componen dichas sustancias.

En relación con lo anterior, es una dificultad para el consumidor saber todas las alternativas que utilizan las empresas transnacionales, para esconder o confundir el contenido del producto; por lo que, el papel del Estado consistirá en que, una vez confirmadas y sustentadas alteraciones o violaciones a las leyes vigentes, se obligará a la industria alimentaria a cambiar o ajustar el contenido de sus productos, re-etiquetar sus envases o cambiar las fórmulas. En caso de no

hacerlo, provocará la suspensión provisional o permanente de la venta del producto, así como la puesta en juego de la reputación de las marcas o la integridad misma del sistema. Sobre todo, si tomamos en cuenta que dicha información sale a la luz pública y, con ello, se pone en entredicho sobre los alcances y seguimientos de los controles y regulaciones del Estado, así como los caminos que traza el Modelo Agroalimentario Dominante desde el discurso para evadir la ley: véase, por ejemplo, la suspensión de quesos o yogurt que no son de leche (PROFECO, 2011) o embutidos o productos enlatados que contienen importantes cantidades de soya (PROFECO 2020).

Desde esta misma lógica, México no ha sido el único país al que se le puede atribuir al modelo dominante un nuevo “escándalo alimenticio” (véase caso como el de la carne equina vendida como vacuna (2013), aceite de colza (1981), Dioxina en el pollo (1999), la presencia del E-coli en la carne de res (2011), por citar algunos). Es aquí donde los claros oscuros adquieren otra vez matices más visibles para nosotros los consumidores, lo cual genera, temporalmente, una lluvia de cuestionamientos por parte de la sociedad civil hacia dicho modelo dominante y que van desde las graves y significativas reducciones de ventas hasta las regulaciones por parte del Estado sobre su uso y venta. Sin embargo, recordemos que una de las exigencias del mercado consiste en desarrollar el sentido de la adaptación, ya sea por los costos, el nicho o la fuerza que puedan poseer activistas críticos que comprometan el uso mercantil de dichos productos.

De esta manera, la lógica del mercado una vez más se reorienta y no elimina la estructura que opera en contra de la salud, la generación de alimentos chatarra y la depredación de nuestros recursos naturales. Acto seguido, se incorpora el concepto de trazabilidad que no es otra cosa más que “la capacidad para reunir el tejido histórico, la utilización o localización de un artículo o de una actividad por medio de una identificación registrada” (FAO, 2016:1); es decir, que son una serie de procedimientos con los que se intenta ubicarnos a los consumidores en cada una de las etapas del producto que consumimos.

No obstante, se intenta limpiar la marca a través de una certificación blanda o conocida también como una certificación colectiva (mediante un procedimiento llamado *cause branding*, desde el punto de vista mercadológico), en donde sólo el discurso de los actos de buena fe, por parte de las empresas, y el desconocimiento de ciertos usuarios sobre éste u otro tipo de reglamentaciones que se vinculen al problema, permiten que ello se siga reproduciendo. Esto genera, entonces, la continuidad en el mercado, -máxime en países donde las disposiciones legales oficiales son demasiado ambiguas, como los anteriormente señalados- o también que sean cargadas estrechamente a los compromisos transnacionales. Y en el caso de nuestro país, México, se termina aceptando o dejando pasar aspectos que tienen que ver con los supuestos atributos que no necesariamente son revisados, o bien, se confirma que esas supuestas garantías se respeten en todo momento y en todo lugar.

Los objetivos del Desarrollo del Milenio, el gran obstáculo.

Ahora bien, en lo referente al documento Objetivos del Desarrollo del Milenio (ONU, 2015), se puede afirmar que no es otra cosa que un plan “convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial” (En <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkqd.shtml> consultada el 06 de diciembre de 2021), y que, además, se puede interpretar como un pacto que permite entender las declaraciones de países desarrollados y corporaciones transnacionales sobre los países subdesarrollados a manera de recomendaciones. Ello supone la adopción de decisiones controversiales, que ponen en entredicho la soberanía de fronteras más retrasadas en temas sociales coyunturales.

Al respecto, se generaron ejes temáticos en la orientación de políticas y medidas consistentes, a través de la toma de decisiones de los países suscritos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Así, la reducción de la pobreza económica, el hambre, la salud, la falta de vivienda adecuada, la exclusión, la educación y la sostenibilidad ambiental, fueron los rubros en los que se plantearon los *Objetivos del Desarrollo del Milenio*.

En este sentido, dichos *Objetivos del Desarrollo del Milenio* se edificaron con la única intención de que todo programa o el seguimiento gubernamental de cualquier país debía enfocarse en acatar los planteamientos señalados en dicho documento, como reducir la hambruna, combatir la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas.

Por lo tanto, tal propuesta consiste en describir *the way forward*, es decir, el tránsito, aparentemente, más acertado por el cual un país habrá de recorrer el camino a la reducción de las diferentes dimensiones de la pobreza y la falta de desarrollo individual y social de las comunidades.

Lo asequible, según parece, es adoptar “soluciones” prácticas que instituyen la ONU y las demás organizaciones transnacionales. De modo que, las estrategias y las políticas internas-externas en materia comercial, agronómica y educativa, tendrán que abrirse a la inclusión de reformas constitucionales, programas sociales, apertura productiva, adquisición de tecnología, cambio técnico y reducción del Estado. Esto ya se puede vislumbrar con el proyecto internacional denominado *TPP11 (Trans-Pacific Partnership)* integrado por 11 países), en el que, a través de un tratado internacional, entre quienes están contemplados México y Chile, quedarían incluidos temas como empleo, medio ambiente, economías abiertas, industria farmacéutica, industria aeronáutica e industria agroalimentaria, pero que, en realidad, constituyen las nuevas condiciones a futuro que serán impuestas bajo la lógica del sistema dominante.

Visto de esta forma, el sentido analítico de lo considerado como hegemónico está constituido por cálculos operativos que intentan colocar su pertinencia a través

de la repetición y ejemplificación sobre las cosas. A partir de este punto se consideran como manuales operativos aquellas alternativas que posee un país para dimensionar cualquier problema, en este caso, el de la alimentación.

Pero, si se considera la continuación de dicha perspectiva, se puede afirmar que, existe dentro de la temática de relaciones entre organizaciones, una determinada forma de comprensión y de operación de las políticas en el medio rural, por lo que, la producción primaria agronómica, se verá disminuida, así como la soberanía de las comunidades, quedará inevitablemente comprometida. Esto permite generar puntos de vista científicos en relación con procesos de innovación desde una idea general, pero sin percatarse de la diversidad de culturas y formas de alimentación, con lo cual, los distintos razonamientos sobre la importancia del territorio comienzan a tomar auge.

En ese sentido, veamos la manera en que el *Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica*, puede colocar, de manera gradual y desapercibida, cambios en el uso de semillas; paquetes tecnológicos; uso desmedido de los recursos naturales (privatización del agua, suelo, desplazamiento de flora y fauna autóctona, por ejemplo); leyes en detrimento de los pequeños productores o el incremento de las desigualdades en el mercado, tanto de productores como consumidores, sólo por mencionar algunos.

Empero, no se debe omitir que la idea busca la supresión del contraste, de la discusión. Por ello, se puede considerar que es una presentación derivada de una serie de sucesos donde existen vínculos innegables con visiones comerciales; ejes discursivos que quedan en entredicho sobre la dirección de la posibilidad de instaurar la idea de alimentos cada vez más naturales o a favor del sometimiento de cadenas de valor. Esto significa, una página más entre la seguridad y la soberanía alimentarias; estudios contrarios acerca de la recopilación de datos y análisis pertinentes sobre la medición, así como la percepción de la pobreza y la aplicación de políticas eficaces.

El inicio del Sistema de Etiquetados. Caso: Chile.

Actualmente, la mayor parte de la producción de alimentos no son de origen natural, pues como resultado de la presencia y la agenda marcada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se buscan reducir costos de fabricación, así como asegurar la presencia de una determinada cantidad de alimentos procesados y ultraprocesados con costos accesibles, estos mismos son regulados por parte de los Estados/Nación a través de políticas sobre el tipo de productos que se aceptan o se rechazan, impuestos o regulaciones sanitarias. Además de lo anterior, el aparato gubernamental, debe considerar fenómenos como densidad de población, movilizaciones sociales, nichos de mercado, sexo, ubicación geográfica, cultura, ocupación laboral y edad de su territorio, a fin de entender cómo puede concretar su papel de intermediario en los Sistemas Agroalimentarios Internacionales. En este sentido, el Sistema de Etiquetados Frontales es una oportunidad que tiene el Estado, para otorgar al consumidor, certidumbre sobre los diferentes tipos de alimentos que se ofertan en el mercado.

Con respecto a lo anterior, Chile impulsó el 26 de junio de 2016 un sistema en contra de lo que se denomina *junk food* (comida chatarra) y *fast food* (comida rápida). El Ministerio de Salud del país trasandino promulgó la Ley de Etiquetado de Alimentos y Publicidad (Ley N° 20.606), conocida también como “Ley Súper 8”, que consistía en tres etapas anuales con incorporación gradual de atención a los alimentos procesados. En la primera de ellas, se obligó a todo producto con alto contenido en sustancias nocivas a que presentasen las etiquetas correspondientes en virtud de los estudios sostenidos por el mismo ministerio (Véase, Imagen No. 1).

Imagen no. 1. Ley de etiquetados Chileno.



Fuente: Universidad de Chile (2019). Ley de etiquetado en alimentos: académica lleva experiencia chilena a diversos países de Latinoamérica. En: <<https://www.uchile.cl/noticias/158164/academica-difunde-ley-de-etiquetado-en-alimentos-en-latinoamerica>> consultada el 01 de diciembre de 2021

Para el año siguiente, se optó por la prohibición de material comercial (ya sea impreso, digital o por televisión) enfocado hacia público infantil menor de 14 años. Con ello, cambiaron logos, slogans o imágenes de las marcas que se pudieran considerar atractivos al sector ya mencionado. Asimismo, se realizó un exhorto a la población en general para tratar de evitar o, al menos, reducir los consumibles asociados a dichas etiquetas (Véase, Imagen No. 2).

Imagen No. 2. Segunda Etapa de la Ley de Alimentos. Chile.



Fuente: Ministerio de Salud.
Chile. (2017). Ley de
Alimentos – Material de
descarga. en
<[https://www.minsal.cl/ley-
de-alimentos-material-de-
descarga/](https://www.minsal.cl/ley-de-alimentos-material-de-descarga/)> consultada el 01
de diciembre de 2021

La tercera medida implementada por el gobierno chileno fue una invitación a las grandes marcas ubicadas en el sistema de etiquetados a optar por la modificación de los componentes de sus productos, con el objetivo de reducir de manera significativa los ingredientes que se consideren altamente nocivos para la salud, aunque esto, en realidad, sólo se consiguió aparentemente. (Véase Imagen No. 3)

Imagen No. 3. Tercera Etapa de la Ley de Alimentos. Chile.

27 de junio | Entrada en vigencia
3ª ETAPA LEY DE ALIMENTOS



Límites en alimentos sólidos



Fuente: Ministerio de Salud. Chile. (2017). Ley de Alimentos – Material de descarga. En: <<https://www.minsal.cl/tercera-etapa-de-la-ley-de-etiquetado-entra-en-vigencia-con-limites-mas-estrictos-para-nutrientes-de-los-alimentos-envasados/>> consultada el 19 de noviembre de 2021

La operación de estas tres fases reglamentarias, sin embargo, olvidó incluir el papel del consumidor, es decir, del actor fundamental de la alimentación, preguntándose ¿qué tanto puede influir el tipo, la calidad y la exposición del

producto que se le exhibe? Sobre todo, si se toman en cuenta las interpretaciones del consumidor respecto de los productos alimenticios que se consideran como sanos, biológicos, orgánicos, libres de conservadores o naturales, etc. Parece que, a fin de cuentas, lo anterior se puede reducir a la siguiente expresión: la posición estructural de la alimentación y frente a la posición del actor⁵

En ambos casos, como las fases reglamentarias y la manera en que, el consumidor/actor construye su dieta, basada en su poder adquisitivo, las opciones del mercado y la información confusa del contenido que adquiere; todo ello se discute sobre las formas que intentan estandarizar la organización alimenticia para saciar la demanda de los productos, así como la oferta que se sirva de ello. No obstante, se debe tomar en cuenta el rápido crecimiento poblacional; la merma económica del ingreso familiar; factores sociales al igual que culturales –como la falta de información, conciencia y petición-; las disposiciones legales y productivas del aparato gubernamental en turno hacia la producción; la distribución, la comercialización, el empaque, la calidad, la inocuidad y la vigilancia (Renard, 2006). En suma, todos estos elementos implican grandes contrastantes en los llamados países emergentes, al igual que en los países consolidados, y Chile, al igual que toda Latinoamérica, no es la excepción.

El Nuevo Sistema de Etiquetados en México.

Por su parte, y en relación con lo acontecido en México, la Cámara de Diputados aprobó, el 1° de octubre del 2019, el nuevo sistema de etiquetados, según el cual,

⁵ Entiéndase por Actor aquel individuo con la capacidad de reestructurar lo estructurado pues “rompe con las ideas tradicionales de jerarquía social basado en la imagen de una sociedad apilada en forma de pirámide, en la cual cada clase mantiene cierta posición debido a sus condiciones de existencia material” (Bourdieu 1997: 35, 36). Según lo anterior, podemos considerar que la posición del actor habla de sus prácticas habituales y la manera en que puede exteriorizar sus diferencias interpretativas y de uso tanto de manera económica, material y/o cultural, respecto al propio estatus en la jerarquía de su sociedad y, de esa manera, intentar resistir o contrariar al elemento dominante.

faculta a la Secretaría de Salud a generar los valores establecidos sobre la cantidad de azúcares, grasas, sal y calorías que se consideran como excesivos.

A partir de lo anterior, se impuso a las empresas nacionales y trasnacionales, exactamente en el periodo de un año, a someterse al supuesto monitoreo de las instancias federales, al tiempo que se generó un sistema publicitario de la nueva ley a través de los medios masivos sobre lo acontecido respecto de las disposiciones de la ley. No obstante, existen elementos que requieren de un minucioso y detallado análisis para identificar de mejor manera al fenómeno; aunque estos elementos, ni siquiera son considerados por el aparato gubernamental para el comprender sus alcances.

Ante ello, como primer punto, habría que considerar que el consumidor desconoce, en principio, los daños mayúsculos a la salud como son diabetes, problemas cardiovasculares, cáncer, osteoporosis, etc., ocasionados por el uso de sustancias alimenticias nocivas presentes en todos los alimentos procesados y ultra procesados de origen industrial.

Como punto siguiente habría que considerar el precio. En este sentido, las condiciones económicas de la capacidad de compra del consumidor son un factor que se debe tener muy en cuenta. Según la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONVEVAL), a través de su estudio de la *Medición de la Pobreza en 2018* (En <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> consultada el 13 de noviembre de 2021), señala que existen 70.3 millones de habitantes, comprendidos como *Población Vulnerable por Ingresos*, *Población en Situación de Pobreza* y *Población en Situación Pobreza Extrema*, escenario que enmarca los aspectos de la economía de buena parte del país. Por lo anterior, se entiende que es innegable que dichas poblaciones no tengan en consideración el evitar el consumo de alimentos con múltiples etiquetas, pues el costo que mantienen dichos productos es relativamente bajo comparado con otras opciones de alimentación que oscilan en precios, cantidades y accesos que no pueden pagar.

Desde otro escenario, y como tercer punto, se puede observar que en muchos de los productos considerados como perjudiciales, las empresas que los producen, buscan los servicios de especialistas en publicidad y mercadotecnia que, de manera subrepticia, intentan por lo menos confundir o ya descaradamente engañar al consumidor con otro tipo de nombres o formas mercadológicas en el momento en que el consumidor se posiciona, si acaso lo llegase a hacer, en la condición nutricional, lo cual da muestra clara de que el sistema agroalimentario dominante rehúsa cambiar elementos o procedimientos controversiales si estos no alcanzan un nivel de polémica alto. La salud entonces puede pasar de ser concebida como una condición para comenzar a verse como un sumario mercantil.

Por último, a lo anterior podemos agregarle otro aspecto más: la gran distribución. Desde la visión de Gonzalo Arroyo (1979) se advierte de la existencia de una conexión de la industria agroalimentaria –quienes se dedican en ocasiones a producir y empaquetar- con las organizaciones de gran influencia en la compraventa –quienes se dedican a distribuir, comercializar y, ahora, empaquetar- como son los grupos comerciales Walmart, para América, y Carrefour, para Europa.

Estos lazos se hacen con la intención de ensamblar y vincular paulatinamente todo lo que consumimos y entendemos por alimento. Al respecto, Arroyo argumentará que “la presencia de estas firmas –donde se imponen hábitos alimenticios de los países industriales mediante la oferta de un mismo producto, pero diferenciado y dado a conocer bajo diversas marcas y según técnicas de transformación, de presentación y empaque” (p. 19), la gran distribución actúa en función de lo que exige el consumidor, si éste no es consciente o le importa poco la procedencia del producto, entonces se continúa vendiendo. Ello hace referencia a que, la gran cadena, puede llevar a determinar al usuario a una adaptación de su compra, ya sea a través de su bolsillo, al nivel y tipo de información, o, por último, a la valorización de alternativas para su consumo.

Por lo anterior, a continuación, se presenta a manera de resumen didáctico, la siguiente tabla que muestra comparativamente el proceso entre el sistema de etiquetados en México y en Chile. A decir de ello, no sobra mencionar que están apuntados a partir de la información/regulación del etiquetado con tres variables base como son: *criterios nutrimentales*, *criterios de publicidad* y; por último, *criterios de seguimiento*.

Tabla Comparativa del Sistema de Etiquetados Frontales entre Chile y México.			
Variable No. 1. Criterios Nutrimentales.			
N o.	Factores	Chile	México
1	Identificación del etiquetado	<p>El etiquetado siempre es claro. Por ley, siempre debe ser visible e identificable qué contenido y niveles posee el producto; es decir, “alto en”. Imagen No. 4. Etiquetas Chile</p>  <p>Fuente: Universidad de Chile (2019). Ley de etiquetado en alimentos: académica lleva experiencia chilena a</p>	<p>El etiquetado, en un inicio, se planteó con las características de su homónimo chileno. Sin embargo, las lagunas legales de la experiencia mexicana, pasaron por alto aspectos como:</p> <p>En una cantidad considerable de productos, solo se coloca la cantidad de sellos, más no, qué excede los límites de estos.</p> <p>Imagen No. 5. Etiquetas México.</p>

		<p>diversos países de Latinoamérica. En https://www.uchile.cl/noticias/157963/expandiendo-en-la-la-ley-de-etiquetado-en-alimentos> consultada el 13 de noviembre de 2021.</p>	 <p>Fuente: Secretaría de Economía. (2020). MODIFICACIÓN a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010. Diario Oficial. Edición Vespertina. En: https://www.dof.gob.mx/2020/SEECO/NOM_051.pdf> consultada el 19 de noviembre de 2021.</p>
2	<p>Reducción de azúcares, grasas, sodio, calorías; identificadas en los alimentos.</p>	<p>La Ley N° 20.606, establece explícitamente que las industrias agroalimentarias, deberán de reducir las presencias de sodio, azúcares, grasas saturadas o transaturadas a través de modificar o sustituir los compuestos del producto, de lo contrario, serán sancionados.</p>	<p>Las incipientes leyes mexicanas no generaron, a la fecha, acuerdos para reducir la presencia de estos componentes.</p>
Variable No. 2. Criterios de Publicidad.			

1	Campañas publicitarias	Las campañas están situadas en dos vertientes. Por un lado, el Ministerio de Salud lanza spots publicitarios donde exhorta a la ciudadanía a adquirir productos sin o con poca presencia de sellos. Dos, especifica los perjuicios en la salud, provocados por dichos alimentos.	Las campañas publicitarias, en nuestro país, han experimentado nuevas propuestas para evadir la ley, tales como Bimbo (sigue utilizando figuras infantiles, pero dentro del empaque, véase la marca Ricolino), PepsiCo (con su marca Cheetos), etc.
2	Precisión de la información sobre el etiquetado.	Aquellos productos que tienen regulación deben advertir, en sus propios spots, cuántos sellos tienen, así como la leyenda “producto no recomendado por/para” ya sea para los infantes o aquellos que tengan algún problema relacionado con diabetes, hipertensión, obesidad, etc.	Aún no se han detectado campañas gubernamentales, salvo lo hecho en el 2010 <i>“Lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de educación básica”</i> que generó una campaña para señalar que los productos con azúcares y grasas; serían afectados con la elevación de los costos de estos. Sin embargo, en la actualidad, el sistema de etiquetados carece de informes sobre qué es, cuáles son sus objetivos y cómo evaluarla.

3	Precisión de la información sobre los problemas de obesidad, diabetes y cardiovasculares.	El Sistema de Etiquetado Frontal de Alimentos y Bebidas (SEFAB), enfatizó que, su campaña publicitaria, ha tenido como principal soporte.	Las campañas publicitarias sobre el sistema de etiquetados frontales se apertura por la insistencia de organismos no gubernamentales (redes de investigadores, asociaciones civiles, consumidores activos, etc.). La presencia del estado es, prácticamente, nula.
Variable No. 3. Criterios de Seguimiento.			
1	Población objetivo	Población en General. Sin embargo, el Ministerio de Salud, ha sido reconocida por Organización Panamericana de la Salud (OPS), La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (Ministerio de Salud, 2019:4)	Población General. No obstante, no define cómo aborda, mide o evalúa a los diferentes sectores que impacta el sistema de etiquetados.
2	Planificación de los objetivos	Desde un inicio, el proyecto chileno identificó tres etapas de acción. En cada una de ellas, se planteó objetivos secundarios, mismos que	Hasta el momento, la Secretaría de Salud, aún no emite los objetivos específicos a perseguir ni los procesos

		tendrían que contrastarse con su aplicación.	sinérgicos en los que se sustenta el programa.
3	Lugar que ocupa en obesidad	8vo en el Mundo	2do en el Mundo
4	lugar que ocupa en diabetes	6to de los miembros de la OCDE	6to en el Mundo

A manera de conclusión.

Se puede mencionar que el conjunto de las actividades productivas, su distribución, el modelo de consumidor, la forma y precio del producto que llega al consumidor trae diferentes consecuencias. Pues éstas, debido al modelo del sistema agroalimentario dominante, generan cadenas de suministros forjados desde el modelo posfordista, por lo que de este modo

las formas de gestión de las organizaciones empresariales que modulan la dinámica del sector contemplan ahora el acceso, tanto a los recursos como a los mercados, a escala mundial (global). No se trata sólo de una extensión cuantitativa de las relaciones mercantiles, sino, sobre todo de un cambio cualitativo en los modos de organización condicionado en gran medida por el protagonismo que ahora adquiere el capital financiero” (Delgado Cabeza, 2010, p. 33).

Si se permite que esta idea científicista tenga mayor presencia en nuestras actividades sociales, entonces debemos asumir que su elemento central es el número. El número, por tanto, habla su propio idioma; no demanda atención en las habilidades, transformaciones o en las alternativas que se tiene sobre un determinado aspecto, lo cual trae por consecuencia que no esté sometido bajo elementos subjetivos, sino a supuestas consideraciones exactas.

De esta manera, si se considera la perspectiva de sistemas engrosada al tema de los alimentos, se puede afirmar la existencia de la temática de relaciones entre organizaciones sobre la forma de comprensión y operaciones de las políticas en el medio rural, por lo que la producción primaria agronómica se ve disminuida, además de comprometer la soberanía de las comunidades al modificar sus formas alimenticias.

Lo anterior devela la vulnerabilidad actual entre el individuo y los alimentos que van desde la forma en cómo se sustenta la dieta y se es consciente de ello, pasando por la manera en que se adquieren, hasta las decisiones que se toman en un intento por resistir a las tendencias dominantes. En este tránsito habrá que decir que no es una tarea sencilla, pues requiere de la búsqueda constante, por parte del comensal, de alimentos que estén más cercanos a su origen natural.

Empero, como se pudo apreciar en el presente análisis, la pregunta ¿analizar cuál fue el curso legal del nuevo sistema de etiquetados que se generó en México inspirado en la experiencia Chilena? Podemos responder que, el nuevo sistema de etiquetados en el país carece de algunos elementos que sí se consideraron en el país chileno. Aspectos como una estrategia dosificada que, aunque tiene errores muy puntuales, estos no se reflejan en las políticas empleadas por la Secretaría de Salud ni en el corto, mediano y, mucho menos, al largo plazo. Asimismo, se puede observar que se carece de un programa conocido por la sociedad civil en el que se enfatice hacia dónde se está dirigiendo, cómo se hará el seguimiento y los resultados que se esperan en la ejecución de dicha ley.

Al tiempo, en la siguiente interrogante sobre ¿cómo visualiza la estrategia de comunicación nutricional de la industria alimentaria sobre los alimentos procesados y ultra-procesados? En este sentido, se desconoce el panorama gubernamental en el que tiene injerencia la actual administración federal, así como las personas titulares de secretarías como SADER, BIENESTAR, SEMARNAT, entre otras; sobre las estrategias de comunicación nutricional, buscando un consumo más consciente sobre el entorno alimenticio; pues existen

dicotomías sobre si incentivar la política orgánica, el comercio justo, la economía social y solidaria o la de catapultar las estrategias como la agroindustria, la biotecnología, agroquímicos, etc.; haciendo que no se tenga una postura clara sobre a dónde dirigir los esfuerzos y las actividades sociales.

Y, por último, ¿cuáles son las descripciones de la política gubernamental en México sobre la nueva ley de etiquetados en criterios nutrimentales, criterios de publicidad y criterios de seguimiento que se encuentran en el mercado mexicano? Se carece de un criterio uniformado que impide un seguimiento constante y suficiente, además, la evidente ausencia de objetivos que, en algún momento, se presenten como irrupciones sobre el manejo y articulación de la ley donde la generación de la llamada “posición del actor”, se encuentre orientada en no abandonar la posibilidad de mejorar el acceso hacia otros estándares de alimentación (Callejo, 2009), sino a la capacidad de transformar y participar estratégicamente en el proceso de estructuración social, es decir, romper con aquellas propuestas alimenticias que comprometen a la salud, apropiándose de usos, formas y estrategias de consumo. Por tanto, el consumidor se vuelve un ser activo en la selección de lo que ha de adquirir, a diferencia del proceso de sometimiento de las empresas alimentarias transnacionales que impregnan, en un sentido, una forma homogénea de alimentarse. La eventualidad es que dicho consumidor cuestione y/o apoye aquellas propuestas que considere más benéficas en lo social, cultural, económico, así como nutricional, sobre todo en lo que se denomina la nueva normalidad y más ahora, no sólo por la pandemia, sino por el acuerdo TPP11 de la cual formamos parte.

Referencias:

Arroyo, Gonzalo. (1979). “Firmas transnacionales agroindustriales, reforma agraria y desarrollo rural.” *Revista Investigación Económica*. Número: 17. México.

Bourdieu, Pierre. (1979). *La distinción del gusto. Criterio y Bases Sociales del Gusto*. Traducido por María del Carmen Ruíz de Elvira. Editorial: Taurus. Grupo Santillana (1988). Buenos Aires, Argentina.

----- (1997). *Los mecanismos ocultos del poder. Escritos sobre política y cultura*. Traducido por Margareta Steinrücke. Editorial: VSA.

Callejo, Javier. (2009). *La reorganización del sistema de confianza tras la crisis: el proceso en el campo de la alimentación*. Publicado en la Revista Española de Sociología n.12, pp. 30-65. España.

Coneval. (2019). *Medición de Pobreza 2008-2018*. Estados Unidos Mexicanos. Publicado en el apartado Medición de Pobreza. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> (Consultado 05 de marzo de 2021).

Delgado Cabeza, Manuel. (2010). "El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica." *Revista de Economía Crítica*. No. 10.

FAO. (2016). *La Trazabilidad. Una herramienta de gestión para las empresas y los gobiernos*. Publicado por el Programa FAO FLEGT, Documento Técnico. No. 1. Roma, Italia.

Goodman, David. (1991). "Some recent tendencies in the industrial reorganization of the Agri-food systems" en Friedland, W., Busch, L., Buttel F., Rudy, A. eds. *Toward a new political economy of agriculture*. Westview Press.

Luhmann, N. 1998 (1984) *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. México: Anthropos.

Ministerio de Salud (2019). Hoja informativa. Evaluación ley de alimentos no. 20.606. Ministerio de Salud. Julio 2019. Recuperado de <https://elpoderdelconsumidor.org/wp-content/uploads/2019/12/d-etiquetado-chile-estudio-ley-d-alimentos-2019-07.pdf> (Consultado 17 de Abril de 2021).

Objetivos del Desarrollo del Milenio. (2015). Podemos erradicar la pobreza. *Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>. (Consultado 25 de Febrero de 2021).

PROFECO (2011). Estudio de Calidad: Queso Panela. El consentimiento de las dietas. *Revista del Consumidor*. PROFECO, junio 2011.

Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/119172/Estudio_Quesos_Panela_28-41_Julio_2011.pdf

----- (2020). Salchichas. Estudios de Calidad PROFECO. *Revista del Consumidor*. PROFECO, agosto 2020.

Recuperado https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569105/ESTUDIO_CALIDAD_SALCHICHAS_.pdf

Renard Hubert, Marie-Christine. (2006). El Comercio Justo: entre la construcción de la calidad y la disputa por su definición. Ponencia en el III Congreso Internacional Alimentos y Territorios (ALTER 2006). Baeza (Jaen), España.

SALUD. Secretaría de Salud. (2020). Artículos. Secretaría de Salud. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/es/articulos/este-1-de-octubre-entra-el-vigor-el-nuevo-etiquetado-frontal-de-alimentos-y-bebidas-no-alcoholicas-preenvasados?idiom=es> (Consultado 25 de febrero de 2021)